



Jalisco

Síntesis Informativa

21-Octubre-2020

Confía IP en reactivar economía con ganador en EU

SEGUIMOS OPERANDO
Con las pólizas gubernamentales para garantizar el bienestar de todos

SoniGas

PEDIDOS
33 3002 6000

Niegan a Cienfuegos libertad bajo fianza por narcotráfico

El juez de la Corte Federal del Distrito Central de California, Alexander MacKinnon, negó la libertad bajo fianza al ex secretario de la Defensa, Salvador Cienfuegos, por miedo a que escape de Estados Unidos (EU) para evitar el proceso judicial en su contra por sus lazos con el narcotráfico.

"La gravedad de los cargos que enfrenta hace crecer el riesgo de huida. Su influencia, poder político y una potencial condena de cadena perpetua son incentivos para escapar", dictaminó MacKinnon.

El abogado defensor, Duane Lyons, argumentó que no existe riesgo de fuga porque el funcionario quiere "lavar su imagen". Ofreció una fianza de 750 mil dólares, "que son los ahorros de toda la vida de Cienfuegos", para que continuara el proceso en libertad, pero fue rechazada.

Además, el juez anunció que el viernes firmará la orden para trasladar a Cienfuegos a Nueva York, donde enfrenta delitos de narcotráfico y lavado de dinero.

Los crímenes, según la acusación, se cometieron hace tres años, de 2015 a 2017, cuando el general estaba al frente de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

CONVIERTEN EN UN VERTEDERO IRREGULAR PLANTA EN TLAJOMULCO



ALERTA SANITARIA. En el último año, los vecinos del Fraccionamiento Emperadores, en Tlajomulco de Zúñiga, han visto crecer la planta de transferencia de residuos sólidos urbanos de La Cajalota. Tanto, que hoy se ha convertido en una montaña muy visible en el horizonte y cuyo aroma se dispersa por kilómetros. "Antes limpian diario, no se veía que estuviera así. Ahora se ve una montaña", se quejó un vecino. Este medio solicitó información al respecto al Ayuntamiento, pues éste es propietario del predio, pero hasta el cierre de esta edición no dio respuesta.

Avalan alza en telefonía e internet y "big brother" contra contribuyentes

En sesión maratónica y polémica, la Cámara de Diputados aprobó en lo general la Miscelánea Fiscal 2021. Con mantas y pancartas con demandas del PAN, se avaló que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) tome fotos y videos en sus visitas a los contribuyentes para modernizar los procedimientos dentro de sus domicilios. Ante este "big brother fiscal", afirman que garantizarán la seguridad y confidencialidad.

Al cierre de esta edición, continuaban en la discusión en lo particular, pero dejaron fuera el au-

mento en el impuesto a cigarrillos, bebidas alcohólicas y saborizadas.

La panista Patricia Terrazas remarcó que las reformas "no incluyen impuestos adicionales, pero sí incorporan medidas coercitivas" para aumentar la recaudación. El priista Fernando Galindo sostuvo que los cambios carecen de sensibilidad ante la crisis, mientras el morenista Pablo Gómez les reclamó: "Nos piden que hagamos lo que ustedes no harían: bajar los impuestos".

También aprobaron la Ley Federal de Derechos, con alza de

7% en las cuotas del espectro radioeléctrico. La oposición advirtió que subirán las tarifas de telefonía e internet móviles.

Otros ajustes impactarán una tasa única de retención del Impuesto Sobre la Renta a los ingresos de las plataformas digitales, dependiendo de su actividad económica. Por otra parte, en el Senado se avanzaba durante esta madrugada en la desaparición de 109 fideicomisos, con fuertes críticas de la oposición.

Esperan que con Trump o Biden se generen acuerdos que levanten a ambos países luego de la crisis que provocó el nuevo coronavirus

Representantes de la Iniciativa Privada (IP) en Jalisco se dijeron optimistas y dispuestos a construir en conjunto con el candidato que resulte ganador en las próximas elecciones de Estados Unidos (EU), pues aseguraron que lo prioritario es levantar económicamente a ambos países que se han visto golpeados por la crisis provocada por el nuevo coronavirus.

Ya sea que reelijan a Donald Trump o se cambie de timón con el demócrata Joe Biden, ven en ambos escenarios oportunidades para la cooperación en la reactivación.

Rafael Fraga, presidente de la American Chamber of Commerce (Amcham), acentuó que "ambos aspirantes tienen la visión de atraer de nuevo a las empresas. La reactivación que se pudiera dar por las cadenas de suministro se va a dar independiente de que cualquiera de los dos llegue".

Rubén Masayí González Uyeda, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CICI), señaló que, aunque de manera muy complicada, se lograron acuerdos importantes con Trump, como la firma del T-MEC. Dijo que con Biden habría un trato más institucional que daría certezas en el apoyo bilateral para el crecimiento económico.

Carlos Villaseñor, presidente del Centro Empresarial de Jalisco (Copamex), coincidió en que "como socio comercial de EU, lo que más nos interesa es construir con los actuales candidatos y con el ganador del próximo periodo electoral de los Estados Unidos".

Ignacio Román, catedrático del ITESO, mencionó que "Donald Trump, que es más nacionalista y proteccionista, podría generar empleo más rápido en México, pero no necesariamente estable ni bien pagado. En el corto y en el largo plazo son espejo un candidato del otro".

Por su parte, Adrián de León Arias, experto en Economía de la UdeG, destacó que lo más importante será de qué lado queda el Congreso "para establecer las políticas de la cooperación bilateral y trabajo de la mano con el nuevo presidente. Más vale malo por conocido que bueno por conocer y con Biden habría que comenzar a reanudar las negociaciones".

PANORAMA

- ▶ LOCAL 4-A
- ▶ NACIONAL 5-A
- ▶ INTERNACIONAL 6-A
- ▶ ECONÓMICO 9-A
- ▶ REVISTA 10 Y 11-A
- ▶ DEPORTE 12 Y 13-A

TODOS LOS SÁBADOS

Guadalajara hará mamografías

▶ Página cuatro-A

ENRIQUE VILLANUEVA

Buscan renovar al Poder Judicial

▶ Página cuatro-A

CON BOTÓN

Se perderían más de 80 mil empleos

▶ Página nueve-A

A NIVEL NACIONAL



Medina se alista para Coparmex

▶ Página nueve-A

Sugerencias, quejas y comentarios
33-3678-8393
comentarios@informador.com.mx

DEPORTE TAMPA BAY TB 3-8 DODGERS

Kershaw domina y Dodgers gana el primero



Barcelona golea 5-1 al Ferencvaros



JUANES ROBA AUTO

El cantante colombiano sufre una curiosa confusión en Miami y la Policía lo sorprende VIDEO
<https://bit.ly/34gtF6H>

JACINDA, LA POPULAR

Los motivos por los que la primera ministra de Nueva Zelanda se ha vuelto toda una estrella de la política VIDEO
<https://bit.ly/2HoCps4>

REVISTA

Se apaga la voz de Tony Lewis, líder de The Outfield



VUELVE EL REY

Con cubrebocas, sanitizantes y triunfo de los Charros sobre los Tomateros, regresa el beisbol a Jalisco.

TOMATEROS 1-4 CHARROS



BUEN ARRANQUE

Mookie Betts (foto) y Cody Bellinger pegan jonrones para apoyar a Clayton Kershaw y los Dodgers pegan primero.



MÉRCOLES 21 / OCT. / 2020 / GUADALAJARA, JALISCO / 38 PÁGINAS, AÑO XXII NUMERO 7,986 \$20.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

PIDE MÁS IP EN POLÍTICA

Horacio Fernández, director general de Empresas Tajin, llama a que más miembros de la Iniciativa Privada salten al ruedo electoral. **COMUNIDAD PÁG. 2**



Foto: M. P. / A. / G.

Eliminan 109 fondos con \$68 mil millones

Esfuman fideicomisos tras muralla y policías



CERCO. Ante las protestas por la desaparición de los fideicomisos, la Secretaría de Seguridad Ciudadana desplegó 350 elementos para resguardar el Senado y la antigua casona de Xicoténcatl, donde se efectuó la sesión.

Maniobra Morena en sede alterna para sacar avante promesa de AMLO

MAYOLO LÓPEZ

MÉXICO.- Detrás de un muro de vallas metálicas y policías de la Ciudad de México, la bancada de Morena en el Senado esfuermó 109 fideicomisos con una bolsa de 68 mil millones de pesos. La votación en lo general, cerca de la 13:00 de la madrugada, fue de 65 a favor, 51 en contra y una abstención.

Como hizo el PRI para sacar adelante las reformas energéticas y educativa en pasadas legislaturas, la 4T manióbró ayer para aprobar el compromiso de campaña del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ricardo Montreal, coordinador de la bancada de Morena, manióbró para llevar la sesión a la vieja sede del Senado, en la Calle Xicoténcatl, resguardada por 350 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a solicitud por escrito del presidente del Senado, Eduardo Ramírez.

"Es un encargo del Presidente, reconoce el senador

Montreal a su grey en la vieja sede del Senado pasadas las 13:00 horas, con la sede de Insurgentes y Paseo de la Reforma bloqueada por colectivos opositores a la extinción de fideicomisos.

Así, Morena terminaba por desentenderse de las múltiples protestas que por días protagonizaron víctimas de familiares de desaparecidos, de investigadores del CIDE y científicos del Cinvestav, así como de universidades extranjeras.

El bloque opositor se había reunido a mediación con Gobernadores de la Alianza Federalista -la instancia que se desprendió de la Congregación para recibir su apoyo.

"Esta pretendida reforma es muestra de la lejanía con la realidad. La 4T quedará marcada con la huella del colapso. Sería el inicio del colapso", dijo el Gobernador de Chihuahua, Javier Corral.

El senador morenista Alejandro Armenta planteó que la extinción de los fideicomisos no significaría la eliminación de empleos a depositistas, víctimas de violencia, artistas y científicos. "Lo que se va a acabar hoy es el arte de desaparecer el dinero público", planteó.

Aprietan a fundaciones y plataformas móviles

CLAUDIA SALAZAR Y MARTHA MARTÍNEZ

MÉXICO.- La Cámara de Diputados aprobó ayer en lo general la Miscelánea Fiscal, que contempla restricciones para las organizaciones con permiso de recibir donativos y nuevas tasas impositivas para las plataformas digitales.

También considera que en las auditorías del Servicio de Administración Tributaria (SAT) se permita el acceso a visitantes para verificar bienes, documentos y estados de cuenta, lo que se ha conocido como un "Big Brother Fiscal".

El dictamen reforma las leyes del Impuesto Sobre la Renta, del Impuesto al Valor Agregado y del Código Fiscal de la Federación.

La reforma prevé que las donatarias autorizadas perderán su autorización en el caso de que obtengan

la mayor parte de sus ingresos, más del 50 por ciento, de actividades no relacionadas con su objeto social. Si no corrigen tal situación, perderán autorización y sus bienes, que podrán pasar a otras organizaciones.

Las plataformas digitales pagarán nuevas tasas del Impuesto Sobre la Renta: en servicios de transporte de pasajeros y entrega de bienes será de 2.8 por ciento; en servicios de hospedaje, de 5 por ciento, y en enajenación de bienes y prestación de servicios, de 2.4 por ciento.

También se aprobaron incrementos en las cuotas de derechos que deberán pagar los concesionarios de Internet y telefonía celular. Mientras la iniciativa del Ejecutivo contempla un incremento del 56 por ciento, el incremento quedó en 6.57 por ciento que entrará en vigor el 1 de enero.



Presentan Sí, por México

Cerca de 400 organizaciones lanzaron un movimiento para impulsar en la agenda de partidos y gobiernos temas de democracia, seguridad, economía, salud y equidad. Al Presidente le pidieron no verlos como oposición, sino como aliados. **NACIONAL 5**

¿Por qué no los buscan vivos?

Cuestiona madre de desaparecido se sepa más de hallazgos de fosas y cuerpos

TANIA CASILLAS

Enviar oficios y destapar fosas es la estrategia de la Fiscalía Estatal para encontrar a los desaparecidos, eso cree Marisela Rivera Alvarado pues no se han enfocado en hallar con vida a su hijo Víctor Eduardo Campos Rivera, de quien no sabe desde el 23 de marzo.

El mecánico, de 33 años, vio cuando privaron de la libertad a dos hombres en San José del Bajío, Zepapan, y dos días después, los mismos armados fueron por él.

"¿Por qué encuentran tantas fosas clandestinas, con tantos cuerpos y no pueden encontrar a los vivos? Me enseñan muchos papeles. Me dicen: 'esto ya se giró para allá, ya se giró para acá. Desgraciadamente por donde pudieron haberse llevado no hay cámaras, por ende se perfirieron'. Mi pregunta es: ¿por qué no se mueven, por qué no los buscan, por qué no van de colonia en colonia?", cuestionó Marisela.

El 21 de marzo, Víctor Eduardo y dos de sus trabajadores estaban en su taller automotriz cuando hombres armados -quienes se identificaron como miembros de Fiscalía- llegaron a la casa de su vecina, luego de revisar la vivienda, se llevaron a dos jóvenes.

"Dos hombres armados que se quedaron afuera vigilando, de los que llegaron a esa casa, al ver que estaban ahí ellos (Víctor y dos más) se les dejaron venir, entonces ellos corrieron, se encerraron y no los pudieron sacar", recordó Marisela.

"Regresaron por él. Estaba dormido, él tuvo confianza porque como dijo que él no debía nada, ni por aquí le pasó encerrarse ni nada. Se le hizo fácil y se acostó a dormir, lo sacaron dos hombres".

La vecina de Víctor describió que quienes se habían llevado a sus hijos no eran de Fiscalía, y lo mismo supo Marisela.

Reportes anónimos le han dicho que Víctor está en prisiones forzadas en Colima o en Ciudad Victoria.

JUSTICIA PÁG. 6

Ofrece 16 mdp de fianza, pero temen que huya

ISABELLA GONZÁLEZ

MÉXICO.- Un juez federal de Estados Unidos determinó que el ex Secretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos, permanezca detenido, dado el alto riesgo de huida.

El ex mando militar ofreció pagar 750 mil dólares de fianza para poder seguir su proceso judicial en libertad.

En la audiencia de ayer, su abogado Duane Lyons indicó que Cienfuegos su cliente se comprometía a no huir y a conseguir una vivienda en Nueva York, para enfrentar el juicio en su contra.

Además argumentó que la pandemia de Covid-19 es un riesgo para el militar re-

tirado, quien tiene más de 70 años.

Pero Ben Balding, abogado de la Fiscalía de Estados Unidos, alegó que Cienfuegos no debería de seguir su proceso en libertad por sus influencias en México.

El ex mando fue detenido el pasado 15 de octubre en el aeropuerto de Los Angeles, por cargos de lavado de dinero y narco-tráfico.

Según la acusación estadounidense, entre 2015 y 2017, a cambio de sobornos, protegió a cárteles y ayudó al tráfico marítimo y terrestre de cocaína, heroína, metanfetaminas y marihuana.

La prueba más sólida es la tulueta del Cárter H2, grupo criminal de Nayarit.

ASOMA REBROTE, DICE SALUD; VAMOS BIEN, REVIRA AMLO

ANTONIO BARANDA Y CLAUDIA GUERRERO

MÉXICO.- Mientras la Secretaría de Salud nuevamente alertó de un "asomo" de rebrote de Covid-19 en ocho Estados, el Presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó esa circunstancia y afirmó que "no hay problema".

"Hoy 20 Estados se mantienen con tendencia epidé-

mica en descenso desde hace 4 semanas algunos, y 20 semanas otros; 4 entidades siguen en una meseta en el control de la epidemia y en 8, si en 8, se asoma el heraldo de un posible rebrote", dijo el Secretario de Salud, Jorge Alcocer, en la conferencia matutina en Palacio Nacional.

Pero López Obrador negó ese escenario.

"No hay todavía rebrotes, hay algunos Estados en donde ha aumentado el contagio, pero no se puede hablar de un rebrote", señaló.

"Es para nosotros pues



El Secretario Alcocer, ayer en la conferencia matutina.

un alivio y demuestra con mucha claridad, precisión, que no hay un rebrote, que puede ser que aumente el número de ocupación hospitalaria, pero no se refleja en un incremento de fallecimientos. No hay problema, aquí se está acarreando de que no hay rebrote".

Alcocer, ayer en la conferencia matutina.





Joaquín López-Dóriga
"Coinciden secretario y subsecretario de Salud, el Presidente no" - P.3



Patricia Armendáriz
"Es hora de usar nuestro chip de innovación y creatividad" - P.3



Epigmenio Ibarra
"Una guerra para unir con el terror a un país agraviado" - P.20

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



PREGUNTAS Y RESPUESTAS



TIEMPO REAL
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



FASE 3 POSITIVOS: **860.714** | SOSPECHOSOS: **314.126** | FALLECIDOS: **86.893**

ACTUALIZACIÓN: **20 DE OCT. 19:00 HRS**
FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Pleito en la frontera. Esa cantidad solo corresponde al periodo anual en curso del tratado de 1944; el plan es pagar con las presas Amistad y Falcón, pero se golpeará a 1.2 millones de mexicanos **FANNY MIRANDA, CMX, PÁGS. 14 Y 15**

Falta entregar a EU la mitad de agua a tres días del plazo



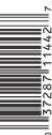
Atotonilco. Desaparecen tres peruanos y un mexicano

El cónsul honorario de Perú en Jalisco, Alejandro Malacara Ortiz de Montellano, confirmó que tres peruanos y un mexicano desaparecieron en Atotonilco El Alto. Las víctimas son Wilmert Percy García Guzmán, Juan Carlos Tesci Huaman, Mary Lucero Mescco Molina y Carlos Alberto Castellanos García.

Fundej orienta a familiares

El colectivo Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos Jalisco instaló un módulo de atención el pasado martes afuera de las instalaciones del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, donde también hay personal de la CEDHJ. **JOSEFINA RUIZ PÁGS. 8 Y 9**

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE



MILENIO A FONDO

"No hay que bajar la guardia, todos somos corresponsables"

Entrevista con **Abelardo Meneses**
REGINA REYES-HEROLES - PÁGS. 22 Y 23



Niegan fianza a Cienfuegos y difieren su traslado a NY

JOSÉ ROMERO MATA, LOS ÁNGELES

Porel "alto riesgo" de fuga, la Corte federal de Los Ángeles negó libertad bajo fianza al general Salvador Cienfuegos. **PÁG. 21**



LMP. Ante Tomateros, Charros gana su primer juego como local

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Caso Cienfuegos: Fiscalía en falta

Viola la ley esperar que a Cienfuegos le prueben los cargos en EU para investigarlo aquí. **PÁG. 15**



COVID-19

860,714

CASOS CONFIRMADOS con Covid-19 en México

86,893

DEFUNCIÓNES por Covid-19 en México

84,183

CASOS CONFIRMADOS con Covid-19 en Jalisco

3,726

DEFUNCIÓNES por Covid-19 en Jalisco

Fuentes: Coronavirus.gob.mx/
datos y Reporte Plan Jalisco Covid-19

DETENIDO

Niegan fianza a Cienfuegos; será llevado a Nueva York

CORTESÍA EFE

Estados Unidos negó la libertad bajo fianza al ex secretario de Defensa de México Salvador Cienfuegos por miedo a que escape del país, y así evite continuar con el proceso judicial en su contra por sus lazos con el narcotráfico.

"La gravedad de los cargos que enfrenta hace crecer el riesgo de huida para evitar el proceso en su contra (...). Su influencia y poder político y una potencial condena de cadena perpetua son incentivos para escapar", dictaminó Alexander MacKinnon, juez de la Corte Federal del Distrito Central de California en Los Angeles.

Además, el juez de distrito anunció que este viernes firmará la orden para trasladarlo a Nueva York en las próximas semanas, dado que es en ese estado donde Cienfuegos enfrenta varios delitos de narcotráfico y lavado de dinero.

PAÍS 1B



CUARTOCOLIRO

CERCAN AL SENADO

TENSIÓN. El Senado mexicano vive momentos convulsos con todas sus puertas cercadas por manifestantes que intentan evitar la extinción de 109 fideicomisos mientras los legisladores buscan aprobar esa suspensión. Los afectados por la desaparición de los fondos impidieron la entrada a los funcionarios desde el lunes. Las dos comisiones tuvieron que reunirse en un céntrico hotel; una de ellas lo aprobó, pero en la otra no hubo quórum para ello. Cortesía EFE

PAÍS 1B

Corrupción impide buscar a personas

ESTUDIO DETECTA IRREGULARIDADES

Los delitos y las faltas administrativas graves tienen que ver con omisiones, solicitudes de dádivas o dinero para realizar trámites y con otras acciones de obstaculización del proceso



JORGE ALBERTO MENDOZA

GUADALAJARA COMPRARÁN MEDICINAS PARA PACIENTES CON COVID-19

ZMG 4A

CONGRESO VALIDAN EL LLAMADO PARA ELEGIR A NUEVE MAGISTRADOS

APROBADO. Los diputados validaron las tres convocatorias para elegir nueve magistrados y un consejero de la Judicatura a más tardar el 15 de diciembre, quitando la calificación mínima aprobatoria de 80 puntos sobre 100. ZMG 3A

JALISCO EXPECTATIVA DE PÉRDIDA DE EMPLEOS VA A LA BAJA

ESPERANZA. En Jalisco, en julio se había pronosticado una pérdida de 110 mil empleos hasta el final del año por la pandemia de Covid-19, pero la cifra quedaría a la mitad si no se aprieta el botón de emergencia, revela la Coparmex. EMPRESA 6A

LAURO RODRÍGUEZ

En la búsqueda de personas desaparecidas en Jalisco hay 86 procedimientos y 116 diferentes tipos de delitos o faltas administrativas no graves o graves relacionadas con la corrupción.

Ayer se presentó la investigación Identificación de riesgos de corrupción y faltas administrativas en la problemática social de personas desaparecidas en Jalisco por parte del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Anticorrupción del Estado (SAE).

116
DIFERENTES TIPOS DE DELITOS o faltas administrativas no graves o graves relacionadas con la corrupción y la búsqueda de personas

El estudio detectó cuatro fases relacionadas a la problemática: reporte y búsqueda; localización e identificación; investigación

penal, y atención y seguimiento a las víctimas.

El CPS ubicó además 22 distintas conductas de servidores o funcionarios que llevan a la comisión de delitos o faltas relacionadas con la corrupción.

Algunas de las conductas detectadas son omitir o retrasar la implementación de la Alerta Amber o el Protocolo Alba, pérdida de información o evidencias, negligencias en diligencias ministeriales, omisiones o retrasos en el traslado al lugar donde se encuentra la persona que fue localizada, retrasos en

la atención a víctimas o pedir dinero a cambio de realizar algún trámite, entre otras.

El CPS consideró que las acciones irregulares se podrían cometer en la Fiscalía del Estado, la Fiscalía Especial en Búsqueda de Personas (FEPP), la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), entre otras instancias.

Finalmente, el CPS realizó una serie de recomendaciones a la fiscalía, FEPP y demás dependencias involucradas.

2A ZMG

AUTORIDADES ESTÁN ALERTAS

HAY LA AMENAZA DE REPUNTE DEL CORONAVIRUS EN EL PAÍS

PAÍS 4B



ESPECIAL

WORLD SERIES

INTRATABLE, KERSHAW LAPIDA A TAMPA BAY

APERTURA. Con una joya de pichero de Clayton Kershaw, los Dodgers vencieron 8-3 a los Rays en el primer duelo de la Serie Mundial. Los batazos oportunos en la quinta entrada dieron rumbo al primer triunfo de Los Angeles. Hoy se disputa el segundo juego. PASIÓN 8A

HACIENDA LUZ VERDE A MISCELÁNEA Y A LEY DE INGRESOS

EN LO GENERAL. En medio de acusaciones entre el bloque opositor y Morena, la Cámara de Diputados aprobó con 251 votos a favor 142 en contra y una abstención el dictamen que reforma diversas disposiciones de la Miscelánea Fiscal 2021. EMPRESA 6A

CHARROS HACEN PURÉ A LOS TOMATEROS DE CULIACÁN

CULIACÁN 1-4 JALISCO 5-1

CHAMPIONS

PSG 1-2 M. UNITED 5-1

EUA YA VOTARON MÁS DE 35 MILLONES DE ELECTORES

MUNDO 7A



CONVENIO
Se unen Itel y la CMC para transparentar obra pública 4A

WASHINGTON
Defensores de migrantes analizan medidas del gobierno 7A

MOVIMIENTO
Asociaciones crean Si por México para presionar a AMLO 1B

EN PANDEMIA
Una cuarta parte de ciudadanos se quejaron por ruido 5A

CRONOMICÓN VI

Webinar "Avances en el tratamiento del cáncer de mama", en el Día Internacional de Lucha contra el Cáncer de Mama

CRONOMICÓN IV

El Baúl de Mario: La dinastía de la familia Cantoral en la música y en la televisión

CRONOMICÓN X

Mapa Interactivo de la Tradición Oral (MITO) en México, un proyecto que recolecta la cultura tradicional

Presidente y Director General: Jorge Kahwaji Gastine

CRONICA DE HOY

JALISCO

Director Editorial: Manuel Falcoón

MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE, 2020 AÑO 7

EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com

[f cronicajalisco](https://www.facebook.com/cronicajalisco)

[@cronicajalisco](https://twitter.com/cronicajalisco)

Duplica Gobierno inversión para abastecer de agua al AMG

❖ La obra más reciente que tiene como fin llevar el vital líquido a los tapatíos es la planta potabilizadora de San Gaspar, con una inversión de 97 millones de pesos

METRÓPOLIS

❖ Las tapatías que necesitan una mastografía y no cuentan con recursos económicos o con seguridad social, tienen la oportunidad de realizarse el estudio de manera gratuita a través del Comité Municipal de Salud de Guadalajara.

❖ Personas allegadas al exdelegado del gobierno federal en Jalisco, Carlos Lomeli Bolaños, se comunicaron con los colectivos Ayotzinapa Somos Todos y Sin Justicia no hay Paz, para aceptar la responsabilidad al borrar el mural en recuerdo del sexto aniversario de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa



Alistan entrega virtual de los Eliot Awards

La convocatoria dirigida a los influencers más destacados, este año se realizará vía streaming por la pandemia. **Pág. 06**

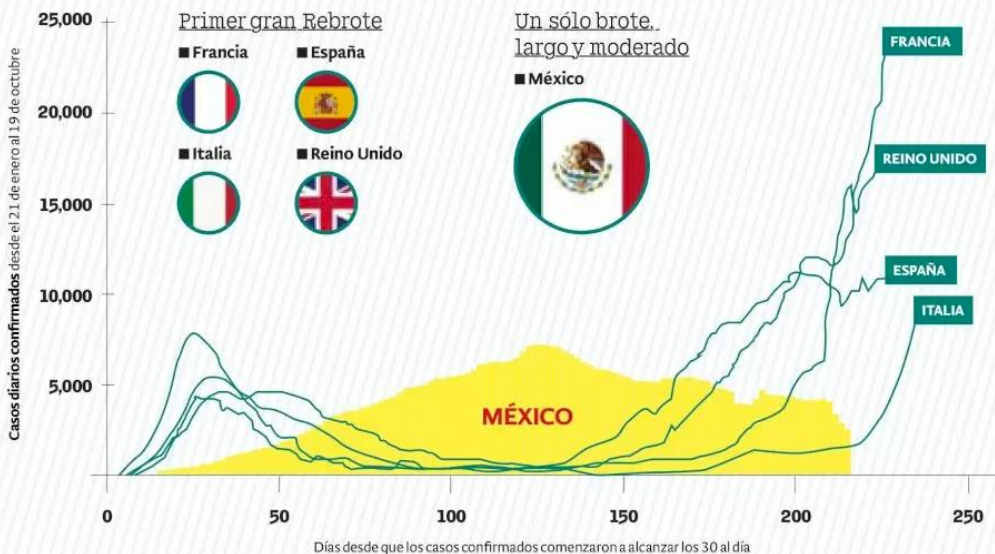


publimetr



USARLO PROTEGE A TODOS

¿Se puede hablar de rebrote en México?



Hugo López-Gatell señaló desde febrero que la epidemia sería larga

El subsecretario de Salud sostuvo bajo supuestos que esta pandemia al menos se prolongaría hasta octubre e incluso hasta abril de 2021. A diferencia de otros países donde hubo picos de contagios en invierno y primavera y ahora hay rebrotes, en México se vive una única oleada con una curva más homogénea que, hasta el momento, ha evitado el colapso del sistema de salud. / Pág. 03

Desaparición de extranjeros en Atonilco prende alerta

Se trata de tres peruanos y un mexicano que no han sido localizados. **Pág. 02**



Manchester United toma París: la Lazio somete al BVB

El Barcelona goleó al Ferencváros. Hoy debuta el Bayern de Múnich. **Pág. 10**

Juez le niega la libertad bajo fianza a Cienfuegos

El ex secretario de Defensa está acusado de vínculos con narcos y lavado. **Pág. 03**

Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL

HORARIO	PARTIDOS 21 DE OCTUBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
11:55	REAL MADRID	VS	SHAKHTAR D.	-334	+475 +800
14:00	BAYERN MUNICH	VS	ATL. MADRID	-182	+350 +500
21:06	TIJUANA	VS	MONTERREY	+150	+230 +150

ESTOS MOMIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$400** a este parlay cobrarías: **\$2,015**

PERMISO SESO 066-SP/PA/17 D/NETE/TE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE 18AÑ. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Ve todos los partidos

EN VIVO



BAJA LA APP EN
caliente.mx

POR FIESTEROS
Clausurados en GDL 17 salones

El gobierno tapatío informa que seguirá supervisando que los encargados de eventos o terrazas cumplan con las normas sanitarias, así como horarios establecidos para su correcto funcionamiento. **Pág. 7**



Masacre en el mar

Un video de 2012 con imágenes difusas que muestra el asesinato de al menos cuatro hombres en el Océano Índico circuló desde entonces en los rincones más oscuros de Internet. Ahora, autoridades de Taiwán arrestaron a un ciudadano chino de 43 años quien habría ordenado disparar.

www.eloccidental.com.mx



EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | **MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DE 2020** | AÑO LXXIX | NO. 28,253 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

\$10.00

MULTA DE 31 MIL 634 PESOS

Tirar basura en la calle costará caro

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Proponen unificar montos en todo el Estado para que la ciudadanía tome conciencia; incluye a los choferes

A pesar de que ya están reguladas las sanciones económicas para quienes tiren basura en la calle, pero la ciudadanía y choferes del transporte público no hacen caso, el diputado Salvador Caro Cabrera, propuso homologar la sanción con una mínima como lo establece Guadalajara de 12 mil pesos a una máxima como lo tiene Tlaquepaque con 31 mil 634 pesos.

La propuesta es un exhorto a que los 125 municipios unifiquen criterios en las sanciones económicas y también la Secretaría del Transporte aplique multas. **Pág. 6**



FRANCISCO RODRÍGUEZ

Arte urbano

David Esquivel viene de Sonora y tiene alrededor de siete meses viviendo en Guadalajara. Promueve sus obras llamadas "magiaru" sobre Avenida Juárez, donde recicla materiales.

SANA DISTANCIA Calandrieros, aún en lista de espera

A pesar de que su caso ha sido abordado en la mesa de salud, el alcalde Ismael del Toro aseguró que todavía tendrán que esperar para que regresen a las calles. **Pág. 8**



UNA PROMESA

Denuncian artesanos falta de apoyo del alcalde de Tonalá

Alfareros del municipio acusaron que el presidente municipal Juan Antonio González les incumplió con la suspensión del Tribunal Colegiado Administrativo en torno a otorgarles la ayuda necesaria por las afectaciones de la pandemia; de no acatarla el edil podría ser inhabilitado, aseguraron. **Pág. 3**



MANIFESTACIÓN Piden dotación de medicinas

Transparencia en las inversiones realizadas, una excelente distribución y surtido de pastillas, así como una digna atención hospitalaria, las exigencias ante el IPEJAL.

Pág. 10

NO SALIÓ

Juez niega fianza al General Cienfuegos

Seguirá su proceso en una Corte de Nueva York el viernes, acusado de tres cargos de conspiración para manufacturar, importar y distribuir droga, así como por lavado de dinero.

Pág. 14



74503003665014

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



MIENTRAS FIDECINE agoniza, hoy en Jalisco desempolvarán la alfombra roja para presentar la nueva Ley de Filmaciones.

ENCABEZARÁN el evento el gobernador **Enrique Alfaro** y **Raúl Padilla**, como presidente del Patronato del Festival Internacional de Cine de Guadalajara. También estarán personalidades de la industria filmica como **Kate del Castillo**, **Alejandro Fernández** y **Joaquín Cosío**, entre otros.

ESTA LEY, abanderada por el diputado local **Esteban Estrada**, garantiza las facilidades para que Jalisco sea locación para filmaciones y con ello generar empleos en la industria del entretenimiento.

SIENDO OPTIMISTAS, si Estrada no gana la candidatura a Zapopan por MC, al menos podría probar suerte en el mundo de la actuación, ¿o no?

• • •

MUY EN SERIO se pusieron a trabajar aquí en Jalisco los integrantes del nuevo partido Redes Sociales Progresistas.

NI TIEMPO se dieron para festejar que el Tribunal Electoral les dio su registro como partido político, pues luego luego programaron reuniones con su estructura electoral en los municipios del interior.

A PESAR de la poca fe que se tenía en él, **Juan Manuel Hermosillo** fue el encargado de sacar adelante la asamblea estatal.

A VER SI así como andan de emocionados por la obtención del registro, logran sacar a los mejores y más rentables candidatos para mantenerse con vida tras los comicios del 2021.

• • •

COMO NIÑO con juguete nuevo han visto al ex secretario general del Ayuntamiento de Autlán **Gilberto García Vergara**, pues el 25 de octubre asumirá la presidencia del Partido Encuentro Solidario.

CUENTAN QUE García Vergara dará varias sorpresas pues, además de amarrar candidaturas, está reclutando a perfiles "distinguidos" que militan en otros partidos. ¡Haga sus apuestas!

• • •

YA NO debería sorprender, pero sigue siendo motivo de asombro la capacidad del Presidente para no reconocer la realidad. Hasta parece que nunca hubiera visto un partido de beisbol y no supiera que la estrategia se tiene que ir moviendo, adaptándose, entrada a entrada, out con out. No todo en la vida, ni en la política, son jonrones. A veces hay que tocar, a veces hay que sacrificarse, otras veces con una rolita dentro del cuadro es más que suficiente.

SIN EMBARGO, con la aprobación de la Ley de Ingresos, el Presidente quiere un cuadrangular con bases llenas, en este caso llenando las arcas con los recursos de los fideicomisos, no para acabar con la corrupción, sino para repartir él mismo los apoyos. El problema es que la economía sigue abanicando y el país está a punto de poncharse.

LA TREMENDA CORTE

De admirarse (ojo, es cinismo) es la irresponsabilidad de tantos y tantos en el municipio de El Salto que ayer salieron a las calles de la cabecera para armar tremendo carnaval por las fiestas patronales de la Virgen Madre Admirable. De nada sirvió que las autoridades estatales restringieran los festejos, y que las municipales que encabezaba Ricardo Santillán anunciaran que no habría fiesta en las calles, porque nada de eso se cumplió. Un mar de gente acompañó el recorrido de la imagen, hubo carros alegóricos y puestos de comida y bebida por doquier. A ver si no tienen que hacer luego una peregrinación para implorar que los libre de un rebrote de covid-19 en dicha demarcación.

Todos los ojos de la opinión pública estarán puestos hoy en el Reclusorio Preventivo Metropolitano, pues inicia el juicio en contra del futbolista Joao Maleck, acusado de homicidio culposo de una pareja de recién casados en junio del año pasado. Hay que recordar que no hubo arreglo entre las partes, por lo que el deportista tendría que enfrentar un juicio. Sin embargo, el proceso se aplazó por la llegada de la epidemia de covid-19. Pero la fecha de inicio llegó, y ahora corresponderá al juzgador decidir el futuro del futbolista que está preso por haber manejado presuntamente bajo los efectos del alcohol.

Van a darle duro al tequila. No, más bien al falso tequila, o al que no cumple las normas de calidad establecidas para una bebida orgullo de Jalisco y del país entero. Y es que el gobernador Enrique Alfaro será testigo esta mañana de la destrucción de 199 mil litros de bebidas ilegales que se hacen pasar por tequila. Además del mandatario, estarán también Miguel Ángel Domínguez Morales, presidente del Consejo Regulador del Tequila (CRT); Rodolfo González González, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Tequilera; y Juan Víctor Miguel Guajardo Sosa, delegado de la Fiscalía General de la República en Jalisco.

Los amantes del cine están de fiesta hoy, pues se presenta la iniciativa de Ley de Filmaciones, la cual será sometida a consideración del Congreso del estado. Entre los promoventes está la Comisión de Filmaciones del Estado de Jalisco (COFIEJ), que preside Rodolfo Guzmán. ¡¡¡Corre cámara!!!



Una margarita para Mariana

Mientras que muchos priistas siguen esperando la carta de renuncia al partido de la diputada Mariana Fernández, los más recientes acontecimientos electorales la mantienen deshojando la margarita.

Dicen que ya estaba muy decidida a colgar su ropaje tricolor para asumir la causa de Morena pero nada más vio los resultados de Coahuila e Hidalgo y ya no sabe cómo hacerle.

¿Será que ya le dieron ganas de seguir siendo priista y ya no sabe en dónde esconder la margarita que amenazó deshojar?

El titular de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, Adrián Talamantes Lobato, podría ver frustradas sus intenciones de convertirse en magistrado.

Aunque oficialmente el funcionario estatal no ha confirmado sus aspiraciones de saltar al Poder Judicial, algunos enterados comentan que no hay condiciones para que se concrete la transferencia, pues no cuenta con simpatías en la bancada emecista; otros insisten en que sí podría figurar entre los aspirantes a una magistratura.

Hace un par de años, el ex presidente del Colegio de Notarios estuvo a punto de ser nombrado como primer fiscal anticorrupción y al final se le cayó el acuerdo.

Por cierto, Talamantes Lobato dio positivo a COVID-19 justo después de la comida en el Colegio de Notarios del Estado con más de cien asistentes la semana pasada.

¿Se quedará sin hacer nada Salud Jalisco? No vaya a ocurrir un brote masivo como con la boda en Mexicali. Conste: es el mes del testamento y mucha gente acude a las notarías.

Los suspirantes por una candidatura a Zapopan andan muy alborotados. La diputada federal Fabiola Loya ya levantó abiertamente la mano.

También en las filas emecistas los legisladores locales Esteban Estrada y Mirza Flores no pierden la esperanza, aunque dicen voces en la ex Villa Maicera que al abanderado naranja lo definirá Pablo Lemus con el visto bueno del gobernador.

Del lado morenista, Oscar Ábrego se sumó a la ola de destapes.

qp@ntrguadalajara.com

Asociaciones civiles, académicos, las familias que enfrentan la pesadilla y ahora el Comité de Participación Social (CPS) coinciden en destacar la necesidad de “revertir la presencia de la corrupción” en el proceso de **búsqueda de personas desaparecidas** en Jalisco. Porque la corrupción obstaculiza los procesos, revictimiza e impide que las personas sean localizadas.

¿La Fiscalía del Estado hará caso? Lo más probable es que no, ya que el utópico discurso es que gozamos un estado de paz, donde todo va bien, y que Jalisco (con primeros lugares en desaparición y fosas clandestinas) es un lugar seguro, con una autoridad que trabaja y trabaja, que no necesita recomendaciones ni cuestionamientos de nadie. La cosa es que el del CPS es un sólido informe que no tiene desperdicio.



Los diputados locales están jugando con fuego en cuanto a los próximos nombramientos de magistrados y consejeros. Le apuestan todo al Ceneval, confiando en que depure los aspirantes, cuando son 10 cargos los que se ofertan. Están seguros de que es la mejor vía para, ahora sí, elegir a los mejores, peeeeeerooooo conociendo a los legisladores, siempre se las gastan para echarlo todo a perder. No se duda ni una pizca de la capacidad del Ceneval, pero cuando les dé los nombres y se tengan a los cinco mejores de cada vacante, se supone que de ahí escogerá el **Congreso del Estado**; y si dicen confiar tan ciegamente, entonces debería elegir al más conspicuo (revisar la RAE) en cada vacante y que haya aprobado el examen de control de confianza.

¿Pero en realidad serán los mejores perfiles? Aún hay dudas de que no se filtren las preguntas que haga el Ceneval, pues éste ya reveló que nunca ha participado en un proceso así y pidió que se integren seis comités para recibir información. Ojalá que sí sean los mejores aspirantes, porque los últimos perfiles del Poder Judicial y de los consejeros no han sido los más idóneos y dejan hartos que desear. Hay que ver con lupa si los diputados siguen metiendo a sus amigos y sus protegidos, porque, mal pensados que somos, de que buscarán la forma lo harán. Vaticinamos que no elegirán a los óptimos de los óptimos. ¿De a cómo la apuesta?

Ni sí ni no. El empresario **Hugo Villavicencio** ya no negó que pudiera buscar contender por algún cargo en las próximas elecciones de 2021. ¿Será que tiene fe en aquello de que el que se mueve no sale en la foto? Por ahora estará enfocado en su proyecto de Reactivemos Tlaquepaque, y que ya más adelante veremos, dijo.

Su otra cruzada quedó definitivamente descartada. Que no le iban a avalar su propuesta de aplicar la revocación de mandato a la alcaldesa **María Elena Limón**, la mandaron decir desde el IEPC, y que mejor se buscara otra cosa que hacer. Según Villavicencio, ya iba casi por la mitad de las 18 mil firmas requeridas para aprobar la consulta de revocación, pero los consejeros del IEPC le dijeron que mejor ahí le dejara, porque ni siquiera le iba a alcanzar el tiempo para todo el proceso. Y, pos bye.



En los gobiernos de la Zona Metropolitana de Guadalajara siguen privatizándose los servicios públicos. Ahora el Ayuntamiento de Zapopan se sacó de la manga una concesión del servicio de traslado de basura desde una estación de transferencia hasta el tiradero de Picachos y, lo más delicado, sin que lo apruebe el pleno de los regidores.

La intención de las autoridades municipales es que la convocatoria para la adjudicación sea aprobada el próximo jueves en el Comité de Adquisiciones. Zapopan se había mantenido al margen de las concesiones en el tema de la basura, pero parece que esta situación empezará a cambiar... o, intuimos, tendrá alguna relación con que empezó la cuenta regresiva para el alcalde **Pablo Lemus**.

www.ntrguadalajara.com



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Ivonne Ortega Pacheco** pone un pie en Movimiento Ciudadano. Como le anticipamos aquí, el equipo de Dante Delgado, con Clemente Castañeda como dirigente nacional, está a la caza de personajes para nutrirse rumbo al 2021... y al 2024.

• **María Elena Álvarez-Buylla** se acicala para aparecer en una conferencia en Palacio Nacional con el presidente Andrés Manuel López Obrador. Mientras este martes metían con calzador en el Senado la aprobación de la reforma que mata los fideicomisos, en el Conacyt ya se alistaban para “explicarlo todo” en una mañana.

• **Salvan fondo de salud.** Por cierto, Morena en la Cámara de Diputados aceptó que la Comisión de Hacienda y Crédito Público eliminara del dictamen de *Ley de Ingresos de la Federación 2021* la disposición que permite al gobierno federal hacer uso de 33 mil millones de pesos del Fondo de Salud para el Bienestar. Muchos ya se comían las uñas al ver que avanzaba esa idea que, por ahora, está fuera.

• **¿Hay rebrote de Covid?** Desde hace unos días, Hugo López-Gatell recalca que estamos ante un posible rebrote de la pandemia. La verdad es que, aunque insista el subsecretario, la dichosa curva nada más no se aplana. Así que ahí está la alerta. Por cierto, este martes en la conferencia de nuevo se asumió como editor y pidió que los periodistas dejen de hacer reportajes a distancia sin ir a su conferencia...

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de Publímetro.

@PUBLIMETROMX

¿Cuál de los equipos de la *Champions* es tu favorito para ser campeón?



*Encuesta realizada a través de la cuenta de Twitter @PublímétroMX

Diego Petersen Farah
diego.petersen@informador.com.mx



EN TRES PATADAS

Ordenar el Poder Judicial o repartir el botín

El nombramiento de nueve magistrados del Poder Judicial es una oportunidad única para ordenar, dignificar y sobre todo independizar al Poder Judicial. Los términos de la convocatoria dan esperanza de que los nombramientos en el Congreso superen finalmente la perversa lógica de cuotas y cuates, pero no será sencillo. Si alguien pensaba que las demandas del Comité de Participación Social (CPS) por el desaseo en el nombramiento de consejeros de la Judicatura no habían servido de nada, esta es la prueba de que sí. El conflicto, aunque por momentos nos parezca desagradable, obliga a las partes, cuando existe voluntad, a buscar salidas hacia adelante.

El lado positivo de las convocatorias es que se hicieron con criterios de igualdad de género. Esto es, habrá una convocatoria sólo para mujeres que ocuparán cinco de las nueve vacantes y las otras cuatro en una convocatoria sólo para hombres. La evaluación la hará y calificará el Ceneval (Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior), de la Secretaría de Educación Pública (SEP), una institución federal sin interés directo en el tema, lo cual es otro acierto. Habrá también examen de Control y Confianza aplicado por la nueva institución creada exprofeso para la evaluación del Poder Judicial. Finalmente, para cada una de las posiciones se harán quintetas y de cada una de ellas el Congreso elegirá a las magistradas y magistrados.

Esta última es la parte que puede ser delicada, o prestarse al juego político. Estarán en el juego final 25 candidatas y 20 candidatos, lo cual aumenta las posibilidades de que se cueulen perfiles, digamos, de no muy alto nivel, cercanos a diputados, diputadas o poderes fácticos o constituidos. Ahora sí que entre más grande sea el tamaño

de la malla menos fina será la criba. El éxito o fracaso de esta renovación del Poder Judicial dependerá de que se inscriban buenos perfiles y sobre todo que exista una amplia participación. El miedo a un examen de Control y Confianza puede ser el gran inhibidor de la participación, pero es la mismo tiempo el elemento de mayor certidumbre para,

digámoslo suavemente, evitar que se cueulen personajes como el ex-presidente Vega Pámanes.

Los diputados y las fracciones parlamentarias irán por la suya, tratarán de acomodar quintetas a modo para sacar adelante a quienes ellos consideren representa mejor sus intereses. De esto a la venta de posiciones que tuvimos hace unos años, reconozcámoslo, hay un abismo, pero conformarnos con que el reparto sea solo más sofisticado sería un error. Es necesario un sistema de integración

de las quintetas que evite el manoseo.

Hay, pues, que echarle lupa al proceso, exigir que los diputados elijan a los mejores y no a sus más cercanos, que no se trate del reparto de un botín sino de una oportunidad de cambiar la historia del Poder Judicial.

Hay que exigir que los diputados elijan a los mejores y no a sus más cercanos, que no se trate del reparto de un botín sino de una oportunidad de cambiar la historia del Judicial

Jaime Barrera

jbarrerar@gmail.com



RADAR

De Ovidio a Cienfuegos

Estos dos casos, la detención y liberación de Ovidio Guzmán, hijo de Joaquín “El Chapo” Guzmán en Culiacán el 18 de octubre del año pasado tras un operativo militar fallido, y la detención el jueves del ex secretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos Zepeda, en Estados Unidos acusado de narcotráfico y lavado de dinero, son sin duda dos golpes inéditos que dieron en la línea de flotación del prestigio y la credibilidad del Ejército Mexicano.

Ambos hechos se dieron en menos de un año, y a la distancia no es aventurado decir que el primer caso pudo influir en la forma y la secrecía con la que se dio el segundo.

Como decía, la captura del General en retiro ocurrió a tres días de que se cumpliera el primer año del episodio que pasará a la historia como la mayor humillación que las mafias le han propinado al Ejército y con ello al Estado Mexicano. Me refiero a lo que se conoce desde ese día como “el culiacanazo”, cuando por decisión del Presidente Andrés Manuel López Obrador se ordenó liberar a Ovidio Guzmán, al que ya habían detenido horas antes. Para colmo, un año después nada se sabe de su paradero y en las mañaneras del Presidente nada se informa de si hay o no operativos especiales para su recaptura.

Esta indiferencia y claudicación del Estado mexicano ante las milicias del cártel de Sinaloa y las muestras de aprecio que ha expresado López Obrador a la madre de este capo en su natal Badiraguato, Sinaloa, a las que se sumó ayer la disculpa que ofreció a Guzmán Loera, por llamarlo por su apodo “El Chapo”, seguramente gravitaron para aumentar la desconfianza del gobierno estadounidense en las corporaciones castrenses, policiales y gubernamentales mexicanas, y decidieran mejor esperar y guardar en secreto la orden de aprehensión contra Cienfuegos.

Esa poca voluntad de cooperación binacional, como planteé ayer, es consecuencia también del poco seguimiento que se da en México, por ejemplo, a las múltiples declaraciones y señalamientos que se dieron en el juicio con el que condenaron a cadena perpetua a “El Chapo” en febrero de 2019,

Lo dicho, la impunidad de la que han gozado los narcos por años en México no acabó con el gobierno de la 4T. Por eso habrá que ver si el Gobierno de Estados Unidos atiende la petición de López Obrador de acceder a la investigación contra el ex secretario de la Defensa (a quien ayer le rechazaron la propuesta que hizo su abogado de pagar una fianza de 750 mil dólares para enfrentar el proceso en libertad) para saber cuántos militares más están vinculados con las mafias, y ver si por fin la 4T hace algo al respecto.

Rubén Martín

rubenmartinmartin@gmail.com



ANTIPOLÍTICA

Cienfuegos y la 4T militarizada

Hay un consenso generalizado acerca de la importancia de la detención del general en retiro, Salvador Cienfuegos Zepeda, ex secretario de la Defensa Nacional (Sedena) en el sexenio de Enrique Peña Nieto, por parte de la Agencia Antidrogas (DEA) de Estados Unidos el jueves 15 de octubre, en el aeropuerto internacional de Los Ángeles.

Su importancia es tal que nunca antes un ex titular del Ejército mexicano ha sido detenido con graves acusaciones de delitos relacionados con el tráfico de drogas hacia Estados Unidos, y por lavado de dinero.

La acusación directa presentada por los fiscales de Estados Unidos es que Salvador Cienfuegos trabajó para Juan Francisco Patrón Sánchez, del cartel H-2, una derivación de la organización criminal de los hermanos Beltrán Leyva.

Y aunque el gobierno federal que encabeza Andrés Manuel López Obrador ha confirmado que hasta ahora no hay una investigación en curso contra el ex secretario de la Defensa, la detención de Cienfuegos cobra mayor relevancia en México porque claramente debería someterse a revisión el resto de la estructura castrense.

De confirmarse las acusaciones contra Salvador Cienfuegos, hay elementos para suponer que otros mandos militares relacionados con el ahora detenido en Estados Unidos podrían haber actuado en conjunción con éste, tanto cuando fue titular de la Sedena como en otros periodos que encabezó el mando en zonas y regiones militares, entre otras la 15ª Zona Militar y la Quinta Región militar que abarca los estados de Jalisco, Colima, Aguascalientes, Zacatecas y Nayarit y que tiene su sede en La Mojonera, en Zapopan.

Se puede suponer que si un grupo del crimen organizado infiltró la estructura del Ejército mexicano hasta sobornar al mando principal, es posible suponer que otras partes de esa misma estructura pudieran estar infiltradas, cooptadas o compradas por organizaciones que se dedican a los lucrativos negocios del capitalismo ilegal, como el tráfico de drogas, armas y personas.

Como ha propuesto el experto en temas de seguridad, Ernesto López Portillo, una noticia como la detención del ex titular de la Sedena debería merecer una investigación por parte de la Cámara de Diputados con una comisión independiente, e incluso una indagatoria de oficio por parte de la Fiscalía General de la República (<https://bit.ly/35mjPcs>). De hecho, un especialista en Derecho Militar, César Gutiérrez Priego, declaró que tras la aprehensión de Cienfuegos, la Sedena está obligada a iniciar una carpeta de investigación, a través de la Fiscalía General de Justicia Militar, como lo establece el artículo 60 del Código de Justicia Militar (La Jornada, 20 octubre 2020).

Pero hasta ahora el presidente López Obrador parece creer que basta su honestidad para no indagar a las Fuerzas Armadas. Ha dicho que ya había advertido que en México existía un narco-gobierno, pero sostuvo que cree en la honestidad de los actuales mandos de la Sedena y de la Marina, elegidos y nombrados por él tras una ardua investigación.

Pero no basta la investigación de las trayectorias de los actuales secretarios de Defensa y de Marina, sino que es necesario saber qué tan infiltrado por el crimen organizado están las fuerzas armadas mexicanas. Esta indagatoria es todavía más pertinente en un gobierno federal que tantas tareas y encomiendas ha dado a las mismas Fuerzas Armadas, desde construir aeropuertos hasta manejar puertos y aduanas.

La necesidad de saber el nivel de infiltración de las Fuerzas Armadas es aún mayor en un periodo de creciente presencia del Ejército en tareas de gobierno y seguridad y más en el actual gobierno de la Cuarta Transformación que decidió apostar por aumentar esta militarización de la vida pública del país en lugar de regresar a sus cuarteles a los soldados y sus comandantes. La detención de Cienfuegos es también un cuestionamiento a la militarización del país a la que han llevado los gobiernos recientes, incluido este que prometió que no sería así.

TRANSVERSAL
DAVID
GÓMEZ-ÁLVAREZ
@gomezalvarezd

Las convocatorias para renovar casi una tercera parte del Poder Judicial del estado auguran un proceso exitoso.

#MejoresMagistrad@s I

Jalisco vuelve a estar en el radar nacional de designaciones públicas. Tras casi dos años sin que el Tribunal Superior de Justicia del Estado estuviera integrado en su totalidad, ayer el Congreso del estado aprobó tres convocatorias públicas para 10 cargos clave: 5 magistraturas para mujeres, 4 magistraturas para hombres y 1 consejero de la Judicatura. Se trata del proceso de designaciones públicas más grande, en términos del número de posiciones a designar, que se haya realizado hasta ahora en el país: de ese tamaño es la importancia de lo que está en juego. Se trata de un proceso que ya no solo es de interés local, sino de alcance nacional, por su impacto en la renovación parcial de un Poder Público local y por el referente que ha sido Jalisco en materia de designaciones públicas, a pesar de ser una asignatura pendiente de legislar e institucionalizar.

Para ponerlo en perspectiva, se renovará casi una tercera parte del Poder Judicial del estado, lo cual modificará esencialmente la composición de la máxima instancia de impartición de justicia del estado. Si sumamos el tiempo de duración de 12 años que cada nombramiento durará en su encargo eso equivale a 108 años. Para decirlo de otra manera, el Congreso del estado designará más de un siglo en términos de tiempo-encargo, una decisión

con enormes implicaciones para el futuro de la impartición de justicia en Jalisco.

La polémica designación de los consejeros de la Judicatura de hace unos meses produjo desencuentros y enfrentamientos por demás conocidos, pero también aprendizajes que hoy nos permiten a todos los actores involucrados estar claros en lo que no queremos que se repita para Jalisco. No en vano el Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción resistió los embates mediáticos, políticos y legales que hoy –pese a todo y contrario a lo que algunos apostaron– le permiten tanto al Congreso como al CPS llegar en mejores condiciones a este nuevo proceso de designaciones. No hay mal que por bien no venga.

Huelga reafirmar que en el CPS estamos más comprometidos y preparados que nunca para apoyar y vigilar el proceso de designaciones más importante en la historia de Jalisco. Estamos listos, como siempre, para honrar la representación de la sociedad civil en una decisión soberana del Legislativo que, sin embargo, deberá basarse en méritos, capacidad e integridad. Los costos políticos y el desgaste institucional aconsejan que designar a los mejores es la apuesta ganadora para todos los actores, pero sobre todo, para la sociedad civil, a quien todos nos debemos.

A diferencia de ocasiones anteriores, las convocatorias aprobadas ayer tienen mejoras significativas que auguran un proceso de designaciones exitoso, por al menos tres razones. Primero, porque incorpora el examen estandarizado del Ceneval que aumenta la certeza en la evaluación de conocimientos. Segundo, porque garantiza la paridad de género al reservar cinco posiciones para magistradas, lo cual equilibrará la composición global del Supremo Tribunal. Tercero, porque acota a quintetas el universo de elegibles por cada una de las 10 posiciones a designar, sin duda el mayor acierto. La ruta está trazada, ahora toca respetarla.

Sobre la opinión técnica que emitirá el CPS –basada en un método ampliado de evaluación, que también incluye mejoras significativas– escribiré en mi siguiente entrega editorial. Al igual que en los anteriores 13 procesos de designaciones públicas en los que ha participado el CPS, el único propósito de nuestra opinión es coadyuvar a una mejor decisión. Solo desde la justicia abierta, con un Poder Judicial renovado con los mejores perfiles, podremos enfrentar la corrupción, la impunidad y la inseguridad que mantienen a Jalisco en los últimos lugares en los rankings nacionales de Estado de derecho. Jalisco merece a las y los mejores magistrad@s.

ZOON POLITIKON

JAVIER
HURTADO



Modernizar el instituto armado

La detención del general Cienfuegos permite reflexionar acerca de si el diseño institucional de la Secretaría de la Defensa Nacional puede estar detrás de lo ocurrido. Surgida como Ministerio de Guerra y Marina en 1824, en 1937 cambia su nombre por el que actualmente ostenta. Pasar de la guerra a la defensa implicó un cambio de paradigma, como también lo sería pasar de la defensa a la paz, haciéndola compa-

tible con los valores por la paz contenidos en nuestra Constitución, y con los cambios ocurridos en algunos países, que han convertido esas dependencias en Ministerios de Paz.

Otro cambio necesario es el del Artículo 16 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea, que establece que el Secretario de la Defensa Nacional “será un General de División del Ejército”. En América Latina, en la actualidad solo en Cuba, El Salvador, Guatemala, México, República Dominicana y Venezuela sus titulares son militares en activo. En otros nueve países, los Secretarios pueden ser civiles o militares, estos últimos siempre y cuando se encuentren en retiro. Solo en El Salvador, Guatemala y México, nunca un civil ha sido Secretario de la Defensa.

Más aún, en Argentina, Chile y Colombia mujeres civiles han sido Secretarías de la Defensa. En Europa la tendencia es esa: en 2017, en las cinco mayores economías de la Unión Europea

(Alemania, Francia, Italia, España y los Países Bajos) mujeres civiles estaban a cargo de sus Ministerios de Defensa. Según datos de la ONU, en 2019, de 188 países, mujeres encabezaban 27 Secretarías de la Defensa.

El precitado Artículo 16, además de impedir al Presidente designar libremente a sus colaboradores, es inconstitucional por ir en contra de la paridad de género en los nombramientos de las Secretarías del Ejecutivo, establecida en el Artículo 41 Constitucional a partir de 2019.

En Latinoamérica, la experiencia de los golpes de Estado obligó a la restricción de que si un militar quiere

ser titular de la Defensa, debe estar en retiro. Y, tratándose de corrupción, es más difícil que una mujer haga tratos con narcos, a que un hombre los realice en un “pacto de caballeros”.

¿Hasta cuándo México se modernizará y su Presidente podrá nombrar a un civil (hombre o mujer) como titular de la Defensa? ■

Hasta cuándo México
se modernizará y se
nombrará a un civil

LA SILLA

MANUEL
BAEZA

Twitter: @baezamanuel



Medir la felicidad (II)

Ariesgo de parecer repetitivo, vuelvo a comentar en este espacio sobre las mediciones de felicidad. Lo hago porque desde ayer corre la versión de que el presidente Andrés Manuel López Obrador presentará en días un método para medir la felicidad en nuestro país.

Lo de medir la felicidad no es noticia ni en México, ni en el mundo. Escribí el 22 de mayo pasado que “el presidente

Andrés Manuel López Obrador está harto de los indicadores económicos que miden crecimiento del Producto Interno Bruto, inflación y otros similares. Ya basta de ellos, ha dicho en diferentes formas y palabras, y anuncia que se encontrará la manera de medir otros indicadores importantes para la sociedad, como son el bienestar y, por qué no, la felicidad”.

Siguiendo el hilo de mi anterior texto, señalo que “en 1972 el mandatario de Bután, un país del sur de Asia y que colinda con la cordillera del Himalaya, decidió que era momento de medir la felicidad de su pueblo. El gobernante en cuestión es Jigme Singye Wangchuck, cuarto rey de Bután, quien gobernó entre 1972 y 2006, cuando su hijo le sucedió. Pues bien: el rey Jigme Singye Wangchuck también estaba harto de que se criticara la pobreza de su país (de religión budista, por cierto), y ordenó crear un sistema de medición llamado Índice de Felicidad Nacional Bruta, y que cons-

tade 180 preguntas a los ciudadanos, las cuales buscan conocer nueve temas: Bienestar psicológico, uso del tiempo, vitalidad de la comunidad, cultura, salud, educación, diversidad medioambiental, nivel de vida y gobierno”. Hasta aquí lo de mi anterior escrito.

Pero no es Bután el único que mide la felicidad. Lo hace también la ONU, año con año, desde 2012. En su estudio correspondiente a 2019, la ONU colocó a

México en el sitio 24 de un total de 153 países. El más feliz de 2019 resultó ser Finlandia, con un total de siete mil 809 puntos que

arrojó una compleja serie de mediciones de factores económicos y de calidad de vida. El último lugar es Afganistán, con apenas dos mil 567 puntos. El puntaje mexicano fue de seis mil 465, sólo abajo de Francia.

Me parece bien que se mida la felicidad. Y también que se mida la economía con el modelo neoliberal. Lo importante es conocer los resultados y ver si se pueden comparar. ■

Lo de medir la felicidad
no es noticia ni en
México, ni en el mundo

**ROMÁN RAMÍREZ CARRILLO**

oceanozul@live.com.mx

Un general de muchas estrellas

Esbuenorecordarel discurso del entonces secretario de la Defensa, Salvador Cienfuegos Zepeda, ofreciendo una disculpa pública a la sociedad por los actos de tortura que dos miembros del Ejército habían cometido en contra de una mujer en Ajuchitán del Progreso, Guerrero, en febrero de 2015.

Cienfuegos dijo ante 26 mil soldados, que “quienes actúan como delincuentes, no sólo incumplen la ley, sino que no son dignos de pertenecer a las Fuerzas Armadas”. Discurso que fue considerado histórico entre los generales, el general secretario dijo que los malos integrantes del Ejército “empañan la actuación honorable de miles de mujeres y hombres”: “el esfuerzo aportado por alrededor de 50 mil compañeros, todos los días, en todo el país, hasta en los rincones más apartados, en las sierras, costas, en áreas urbanas y rurales altamente conflictivas”, según constata Héctor de Mauleón.

La detención por agentes de la DEA del ex secretario de la Defensa representa un golpe para la moral de una tropa que lleva más de una década enfrascada en lucha contra el narco, que muchos militares no querían y que ha sido continuada por lealtad.

Ante este balde de agua fría, surgen algunas consideraciones:

1. La aprehensión de un ex secretario de la Defensa por una autoridad extranjera es un duro golpe a la credibilidad de México. Para los pesimistas la noticia es una demostración de que México es ya un narcoestado; para los optimistas, el hecho de que alguien tan poderoso como el general Cienfue-

La detención hecha por agentes de la DEA del ex secretario de la Defensa Salvador Cienfuegos Zepeda representa un golpe para la moral de una tropa que lleva más de una década enfrascada en lucha contra el narco, que muchos militares no querían y que ha sido continuada por lealtad

gos caiga significa que sí es posible terminar con la impunidad. Cabe la posibilidad de que Cienfuegos hubiese sido corrompido hace años, mucho antes de saber que un día sería secretario de Estado y después no le quedó más remedio que seguir en la nómina de los narcos.

2. De acuerdo con las encuestas, las Fuerzas Armadas son la institución más respetada por los mexicanos. El arresto del general Cienfuegos por la DEA es un duro golpe y demuestra que los soldados también

son débiles, de carne y hueso; que tienen tentaciones como el gusto por el dinero fácil. En un país como México, donde impera la corrupción, ellos también se corrompen. Sobre todo si se sienten impunes, como lo son en nuestro país. Lo dramático es que de Estados Unidos viene la escoba que sí barre de arriba para abajo.

3. Desde candidato, López Obrador había compartido a sus cercanos sus temores frente a tres poderes reales: los dueños del dinero, los Estados Unidos y las Fuerzas Armadas. De ahí la prudencia con que ha manejado la relación con ellos, y explica por qué se ha acercado a ellos. Desde que asumió el poder, el presidente ha justificado la intervención de los militares en la vida pública de México por su disciplina, eficacia y honestidad. Bueno, pues resulta que no eran tan honestos como creíamos. Nunca se le habían dado tantas facultades y labores al Ejército como en el sexenio actual. Además de la construcción del nuevo aeropuerto de Santa Lucía, del de Tulum, de los bancos del bienestar y de tramos del tren maya, distribuyen las gasolinas, los libros de texto, las medicinas, y tienen el control de los puertos y las aduanas del país. Las Fuerzas Armadas se han convertido en el principal pilar institucional del presidente.

Posdata. El general Salvador Cienfuegos se declara hoy inocente o culpable de las acusaciones que le ha formulado el Departamento de Justicia por haber protegido al *Cártel de los Beltrán Leyva* y haber perseguido a sus rivales a cambio de dinero. Los militares leales a él están en tensión y asumen que se declarará inocente.

CARLOS MARTÍNEZ MACÍAS

martinezmcarlos@hotmail.com



Zapopan con escudo de cartón

Aunque se trata de un esfuerzo encomiable de actualizar mecanismos para la protección de las áreas naturales del municipio, el Programa de Ordenamiento Ecológico Local de Zapopan (POELZ), terminó siendo un escudo de cartón.

El error en el procedimiento como se formuló, dictaminó, aprobó y expidió el citado programa valiéndose de un convenio y las omisiones atribuibles al presidente municipal, Pablo Lemus Navarro, motivaron que el POELZ sea prácticamente imposible de aplicar.

Con fecha 15 de marzo de 2018, se firmó el convenio de colaboración CO-081/2018 que establece las bases del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Zapopan entre la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del gobierno de Jalisco y el ayuntamiento zapopano.

El convenio tenía por objetivo instrumentar la formulación, aprobación y expedición del programa de ordenamiento, lo que representó una clara violación a lo establecido por la Constitución.

De acuerdo con la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA) que determina las áreas de competencia, es la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y Protección al

Ambiente (LEEEPA) quien debió establecer el procedimiento para expedir el POELZ, según señalan los artículos 20 BIS 4 y 20 BIS 5.

No obstante que la citada ley en Jalisco no define el proceso para estos programas de ordenamiento, en lugar de corregirse la omisión, con un convenio

se invadió atribuciones del Congreso del Estado.

El artículo 20 BIS 5 señala que los procedimientos bajo los cuales serán formulados, aprobados, expedidos, evaluados y modificados los programas de ordenamiento ecológico local, "serán determinados en las leyes de las entidades federativas en la materia".

Las autoridades federales, estatales y municipales que recurrieron al convenio CO-081/2018 para formular, aprobar y expedir el POELZ, habrían incurrido en violación constitucional por contravenir los artículos 20 BIS 4 y 20 BIS 5 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

También habrían ignorado el artículo 133 de la Constitución que refiere que las leyes del Congreso de la Unión serán la Ley Suprema y la Ley General además reglamentaria de la carta magna en el tema ambiental.

Por si fuera poco, el POELZ fue autorizado por el ayuntamiento zapopano el 13 de julio de 2020 y publicado en la Gaceta Municipal el 23 de julio de 2020, pero el presidente municipal, Pablo Lemus Navarro, pasó por alto su promulgación.

Según el artículo 42, fracción IV de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en la aprobación de los ordenamientos municipales se debe observar que "un proyecto de norma pasa al Presidente Municipal para los efectos de su obligatoria promulgación y publicación".

Y el artículo 44 de la citada ley, menciona que los ordenamientos municipales deben señalar la "vigencia".

La simple publicación en la Gaceta Municipal, no implica un acto de promulgación que debe ser señalado por el alcalde expresamente y sobre todo manifestar la vigencia a partir de cuándo surte efecto el programa.

De esta manera, el Programa de Ordenamiento Ecológico Local de Zapopan, aparte de que fue producto de un irregular convenio que hasta caducó el 30 de septiembre de 2018 (antes de publicarse en la gaceta), no fue promulgado, no tiene vigencia y por lo mismo no puede aplicarse.

Más allá de lo que deberían ser sus bondades, el POELZ es ahora presa fácil para impugnarse ante el Tribunal Administrativo del Estado o recurrir a un amparo.

(Lo invito a que me lea, escuche y vea en www.paralelveinte.com).

El Programa no fue promulgado, no tiene vigencia y por lo mismo no puede aplicarse

ESTEBAN
GARAIZ

egaraiz@gmail.com



Las vías del tren en Campeche

Nos hemos vuelto una nación protestante. A cada nuevo proyecto que planea o anuncia el gobierno, surge un grupo de protestantes que se lanza a la calle o que dice que se va amparar legalmente, porque lastima sus derechos individuales.

Será quizá porque saben que ahora no serán reprimidos en sus protestas, y hasta puede que, ahora sí, se les otorguen sus legítimos derechos grupales, pendientes por decenios.

Será quizá, también, porque algunos otros intereses no tan legítimos se han propuesto hacer un país ingobernable, empezando por las vías de comunicación, o los medicamentos anticancerígenos.

Bueno: hasta los campechanos que tienen más de 30 años viviendo irregularmente junto a las vías del Ferrocarril del Sureste, ahora que se anuncia que por ahí pasará el Tren Maya han armado un revuelo porque les incomoda el ruido de los convoyes al pasar.

Será también porque saben que ésta es su oportunidad de hablar, por primera vez, con las autoridades y obtener condiciones dignas para su nueva colonia: puede que con escuela propia, agua potable y hasta alumbrado. Nada de rollos ancestrales.

En toda la Península de Yucatán (no hablamos de los Altos de Chiapas) las comunidades indígenas mayas, legalmente reconocidas de Lázaro Cárdenas para acá, son, operativamente hablando, mestizas bilingües y claramente integradas a la vida regional.

A lo largo del día utilizan más la lengua nacional que la ancestral propia, que queda más para la convivencia familiar vespertina.

Se ven obligadas a “negociar” con las autoridades lo que en realidad son sus derechos elementales como personas y como pueblos: escuela propia con libros propios, centro de salud para que no se les mueran los niños, y niñas, recién nacidos ni los enfermos diabéticos, agua doméstica no contaminada, oportunidades de empleo regional, y demás; no pretenden aislarse, sino vivir con decoro y respeto: nada nuevo.

Lo mismo ocurre, a su proporción, con las comunida-

des del Istmo, de las que han surgido ilustres figuras de relieve nacional, bilingües, como don Andrés Henestrosa, académico de la Lengua Española y gran patriota, alegre conversador en zapoteco.

El Istmo de Tehuantepec: la equis de México, desperdiciado después de varios intentos fallidos, hasta ahora cuando los contenedores han transformado la logística del transporte global; lo cual nos hace competitivos con el arcaico Canal de Panamá.

No tiene por qué haber destrozos ni ecológicos ni comunitarios; todo lo contrario: lo hará más atractivo, con todos sus encantos naturales y culturales, a la convivencia humana; que además se vuelve redituable, legítimo y bello.

No hay noticia de que los campechanos habitantes del barrio de las vías se hubieran amparado previamente, o manifestaran su descontento por el paso del Ferrocarril del Sureste que, hasta hace poco circulaba por ahí.

“No estamos en contra del Tren Maya porque sabemos que representa progreso. Pero pedimos que se pongan en nuestro lugar”.

Hemos de suponer, pues, que habrá un trazo concertado, y que el Tren Maya será eje de un mejor porvenir para todo el Sureste.

P.D. La iniciativa privada se encargará de llegar hasta Winnipeg. —

A cada nuevo
proyecto que
planea el gobierno,
surge un grupo de
protestantes

Comienzan a rolar las 'nuevas' alternativas políticas



**la re
sor
tera**

OTRO MOVIMIENTO POLÍTICO-EMPRESARIAL



CARTUCHO

Qucho



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/BOTÓN ROJO DE CORAJE



A la primera derrota /yo



Ivonne de regreso /yo



REGRESO A CLASES PRESENCIALES



Avalan convocatorias para 9 magistraturas

MORENA SE ABSTIENE

El coordinador de los naranjas, Salvador Caro Cabrera, presume que los procesos tienen blindaje para evitar riesgos

JESSICA PILAR PÉREZ

En sesión virtual de pleno, los diputados locales validaron ayer tres convocatorias para elegir a nueve magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJEJ) y a un consejero ciudadano de la Judicatura. Los nombramientos se deben hacer a más tardar el 15 de diciembre.

Una convocatoria establece que cinco de los espacios en el STJEJ serán para mujeres, mientras que los cuatro restantes serán para hombres. El espacio en la Judicatura también será para un hombre.

Los aspirantes a los puestos se someterán a un examen de conocimientos que aplicará el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (Ceneval) el 28 de noviembre. Los resultados se emitirán el 11 de diciembre y al día siguiente se harán públicos.

Con las directrices referidas, el coordinador de los legisladores de Movimiento Ciudadano (MC), Salvador Caro Cabrera, consideró que el proceso estará blindado en comparación a la elección de tres consejeros de la Judicatura realizada en junio en el Congreso, en la cual hubo discrepancias con



PODER JUDICIAL.
Los diputados también elegirán a un consejero ciudadano de la Judicatura.

ARCHIVO NTR / HM

la aplicación del examen de conocimiento.

“He trabajado para que no podamos tener riesgos, he hecho propuestas para evitar los riesgos y queremos que este sea un proceso que dé certidumbre a participantes, a ciudadanos y a legisladores (...) yo quiero pensar que hay blindaje de riesgos, pero siempre está ahí la condición humana que es la que puede fallar”, expresó.


La semana pasada, el Congreso determinó quitar la evaluación mínima -80 sobre 100- del examen de conocimientos que debe aplicar a aspirantes al STJEJ y a la Judicatura. Al retirarse este filtro se considerará sólo a los cinco aspirantes mejor evaluados por cada vacante.

“(Esto) garantiza que los más calificados sean los elegibles y que en cualquier escenario podamos tomar decisiones, esto es lo relevante del ejercicio que vamos hacer. Estoy totalmente de acuerdo”, añadió el emecista.

Las tres convocatorias se aprobaron ayer con la abstención de los cinco diputados del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), quienes se dijeron en contra de quitar la calificación mínima al examen de conocimientos.

Los morenistas también rechazaron que el Congreso local pague por los exámenes que aplicará a los aspirantes. El Poder Legislativo pagó un millón 290 mil pesos al Ceneval por las pruebas de conocimientos y también destinará recursos para la aplicación de exámenes de control de confianza para los candidatos. Cada uno costará 5 mil pesos.

Al respecto, Caro Cabrera descartó que sea un proceso costoso: “Nos parece que más que costo es una inversión que hace el Congreso en tener un proceso ejemplar para elegir a magistrados y garantizar que éstos puedan ser los mejores”.


Queremos que este sea un proceso que dé certidumbre a participantes, a ciudadanos y a legisladores (...) yo quiero pensar que hay blindaje de riesgos, pero siempre está ahí la condición humana que es la que puede fallar”
SALVADOR CARO CABRERA COORDINADOR DE MC



Sesión telemática en el Congreso. CORTESÍA

EN EL CONGRESO

Aprueban las convocatorias

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

El Pleno del Congreso del Estado en sesión extraordinaria aprobó las convocatorias para la elección de cinco magistradas, cuatro magistrados y un Consejero Ciudadano de la Judicatura, así como el pago a la Coordinación General Estratégica de Seguridad de los

exámenes de control de confianza a los aspirantes a dichos cargos.

El Secretario General Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, señaló que cuentan con el recurso para el pago de 1 millón 290 mil pesos al Centro Nacional de Evaluación de Educación Superior (CENEVAL) que aplicará los exámenes de conocimientos a los aspirantes a magistrados (as) y consejero ciudadano, que se toma-

rán de la partida 339 que tiene 1 millón 350 mil pesos aproximadamente, por lo que quedarían 60 mil pesos que se destinarán al pago de los exámenes de control de confianza.

Entre los requisitos que se les piden a los participantes están: entregar documentación en las instalaciones del Palacio Legislativo los días 13, 17 y 18 de noviembre, hacer una evaluación patrimonial y de entorno social, médico, psicométrico y psicológico, poligráfico y toxicológico, en el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, el día 19 de noviembre.

Se les realizará un examen teórico práctico de conocimientos jurídicos el día 28 de noviembre, para identificar aspirantes tienen el mejor perfil.

Sólo serán los más capacitados

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

El Centro Nacional de Evaluación de Educación Superior (CENEVAL), no permite que aspirantes con baja calificación sean parte de las quintetas de elegibles para magistrados, magistradas y consejero Ciudadano, señaló el diputado Salvador Caro Cabrera, presidente de la Bancada de Movimiento Ciudadano que subrayó que el proceso de elección de los 9 magistrados y consejero está blindado.

Descartó el diputado Caro Cabrera, que el eliminar la calificación mínima de 80 como lo aprobó el Congreso del Estado a los aspirantes a magistrados y Consejero Ciudadano de la Judicatura sea riesgoso, "garantiza que si un grupo tiene arriba de 95 de calificación por ejemplo entre ellos se decide y ya no se baja en el nivel de decisión".

La Comisión de Seguridad y Justicia determinará quienes son los mejores para cada vacante, de estar en el rango de mejores calificados.

Aclaró que las aspirantes mujeres sólo participarán para las vacantes de magistradas y los aspirantes hombres para las vacantes de magistrados.

ASPIRANTE SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

Magistrado plantea un modelo para modernizar al Poder Judicial estatal



Luis Enrique Villanueva Gómez, magistrado.

Con ejes como dar certeza jurídica y alentar el uso de la tecnología, el magistrado Luis Enrique Villanueva Gómez impulsa el modelo de gobernanza judicial, en el que planteó como objetivo modernizar la administración de justicia a nivel estatal.

El juzgador comentó que la contingencia sanitaria puso en evidencia el rezago histórico en el uso de tecnologías para desahogar procesos y darles transparencia. Por ello la necesidad de concretar la digitalización total de archivos, habilitar expedientes electró-

nicos, firma electrónica para presentar demandas, un sistema digital para buscar y consultar expedientes, un tribunal virtual y juicios en línea. "Mientras no se modernice el Poder Judicial no vamos a contar con una justicia pronta y expedita. El modelo de gobernanza judicial pone al centro al ciudadano".

Lamentó que actualmente Jalisco se ubique en el lugar 26 en materia de justicia digital.

Villanueva Gómez confirmó que aspira a ocupar la presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado

(STJE), y consideró que existen condiciones para recibir el respaldo de sus compañeros magistrados y que el nombramiento se defina sin intervención de actores externos. El nombramiento del titular del STJE se definirá el próximo 15 de diciembre; los nuevos juzgadores que se nombren entrarían en funciones hasta enero.

El esquema de gobernanza judicial puede consultarse en la página <https://gobernanzajudicial-jalisco.mx/>, donde también se pueden hacer propuestas.

LEGISLATIVO DAR CERTEZA, LA META EN EL CONGRESO

Prometen erradicar “cuotas y cuates” en la selección de miembros del STJE

Tras los cuestionamientos al pasado proceso de designación de consejeros de la Judicatura, el Congreso del Estado busca evitar riesgos y dar certeza en el nombramiento de nueve magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE) de Jalisco, aseveró Salvador Caro, coordinador de la fracción de Movimiento Ciudadano (MC).

Respaldó lo incluido en las convocatorias para que los cinco perfiles mejor calificados en cada uno de los 10 cargos en disputa sean elegibles para el puesto.

Negó que puedan llegar perfiles poco preparados, aunque eliminaron el requisito de una calificación mínima de 80 sobre 100 puntos para acreditar el examen, y argumentó que el modelo aplicado por el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (Ceneval) no permitiría colocar calificaciones reprobatorias entre los mejor evaluados.

“Queremos que este sea un proceso que dé certidumbre a participantes, ciudadanos y le-

gisladores. Hay blindaje de riesgos, pero siempre está ahí la condición humana que es la que puede fallar”, reconoció.

El registro de aspirantes será los días 12, 17 y 18 de noviembre. El examen teórico se aplicará el 28 del mismo mes, para que los diputados voten los nombramientos a más tardar el 15 de diciembre.

POR ARROJAR BASURA

Piden que se homologuen multas

Para que los ayuntamientos retomen la aplicación de multas por tirar basura en la vía pública, el diputado Salvador Caro presentó una iniciativa de exhorto en la que solicitó homologar las infracciones y se realicen campañas de concientización. Añadió que, actualmente, el monto va desde 232 pesos en Ixtlahuacán de los Membrillos y hasta 31 mil 634 pesos en Tlaquepaque. También pidió considerar arrestos administrativos de hasta 36 horas.

Facilita ley camino a independientes

FRANCISCO DE ANDA

El movimiento independiente enfrentará menos trabas de cara a las elecciones del 2021, ya que legisladores y autoridades electorales redujeron los requisitos para acceder a las postulaciones sin partido.

Como resultado de una reforma a la legislación en materia electoral, los aspirantes independientes ya no estarán obligados a recabar

el 2 por ciento de las firmas del padrón electoral existente en la demarcación por la que pretendan contender, sino únicamente la mitad de ese porcentaje.

“La ley se reformó y en lugar de pedir el 2 por ciento que era el porcentaje original bajó al 1 por ciento (de firmas del padrón electoral)”, explicó el presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, Guillermo Alca-

raz Cross.

En los comicios del 2018, fueron 63 candidatas y candidatos independientes de Jalisco los que aparecieron en las boletas electorales.

De cara a las elecciones del próximo año autoridades electorales están optimistas de que el interés por las candidaturas independientes se mantenga vivo, de ahí que acordaron ampliar el periodo para que las personas intere-

sadas en postularse sin partido cumplan los requisitos.

“A partir de este momento ya pueden constituir su Asociación Civil, ya pueden darse de alta en el SAT y ya pueden abrir una cuenta bancaria”, agregó Alcaraz Cross.

Esta vez Pedro Kumamoto y su ex movimiento independiente buscarían participar en los comicios del 2021 por la vía partidista a través de Futuro.



■ Guillermo Alcaraz Cross, presidente del IEPC.

ANUNCIO

Grupo exige elecciones en Morena Jalisco

JUAN LEVARIO

Con la exigencia de que se realice una elección interna en el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) Jalisco, ayer se anunció la agrupación Ala Democrática en el estado.

El grupo buscará que haya elecciones libres y democráticas para ejercer por primera vez en ocho años el derecho de designar un consejo y un comité ejecutivos estatales.

Jaime Hernández Ortiz, representante de los militantes de Ala Democrática, apuntó que ésta es una comunidad crítica integrada por ocho comités. Adelantó a la par que entregarán sus peticiones directamente a los aspirantes a la dirigencia nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo y Porfirio Muñoz Ledo, para que atiendan las necesidades del partido en Jalisco.

Debido a que actualmente no hay comités municipales del partido, urgió a conformar un comité ejecutivo provisional para recomponer las estructuras.

Alfredo Sánchez Rodarte, otro de los militantes presentes, propuso a Hernández Ortiz para presidir el comité y pidió al Comité Ejecutivo Nacional liberar los recursos presupuestales que han retenido a Jalisco.

Subrayó que los resultados de las elecciones en Hidalgo y Coahuila, donde se alzó el Partido Revolucionario Institucional (PRI) como vencedor, son presagio de lo que le espera a Morena Jalisco debido a la imposición de candidatos que no representan al partido, e indicó que no hay un padrón confiable en el estado.

DERECHO DE RÉPLICA

Se desliga Lomelí de pinta de bardas

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Abogado del ex delegado federal y empresario afirma que el asunto es “guerra sucia”

El doctor Carlos Lomelí se desligó de la pinta que apareció en el cruce de y que en su momento fue cuestionada por Colectivos debido a que se hizo sobre un mural; el representante legal en una carta no descarta que se trate una campaña de desprestigio contra su representado, del que afirma es respetuoso de la ley electoral y siempre actúa con apego a la misma.

A través de un carta de dos cuartillas, que el abogado hizo acompañar de su credencial de elector y el poder general judicial para pleitos y cobranzas y actos de administración laboral que le ha otorgado Carlos Lomelí y fue certificado por la notaría pública número 131 de Guadalajara, Jalisco; expresa: “Mi representado se deslinda total y completamente de cualquier pinta en muros o infraestructura pública que haya aparecido en Jalisco, o en cualquier otro estado de la República, mismas que se le trate de relacionar y/o vincular de cualquier forma, incluida la del muro ubicado en la Zona Metropolitana de Guadalajara, en que se recordaba la desaparición de los 43 estu-

diantes de la Normal de Ayotzinapa”.

Destaca que “el doctor Carlos Lomelí Bolaños ha demostrado a lo largo de su trayectoria política que es respetuoso de las leyes electorales, motivo por el que se apegó a los ordenamientos que de ellas emanan, así como a los tiempos establecidos por las autoridades en la materia y por los diferentes institutos políticos que par-

Guadaluajara, Jalisco, 20 de octubre del 2020

EL OCCIDENTAL.

JAVIER VALLE CHÁVEZ, DIRECTOR
ANSELMO VÁZQUEZ, SUBDIRECTOR EDITORIAL
VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ, JEFE DE INFORMACIÓN
CARLOS SALVADOR HUERTA, RESPONSABLE DE RECIBIR SOLICITUD DE RÉPLICA
P R E S E N T E S

DOCTOR EN DERECHO JOSE JUAN SOLTERO MEZA suscribo el presente documento, como abogado y representante legal del Dr. Carlos Lomelí Bolaños, tal y como lo acredito con la escritura pública número 15,476 de fecha 02 de Marzo del 2020 pasado ante la Fe del Licenciado José Martín Hernández Nuño, Notario Público número 131 de la Municipalidad de Guadalajara, Jalisco, de igual forma acompaño copia de mi identificación oficial y de acuerdo con el Artículo 6º, Párrafo Primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Derecho de Réplica, solicito que se esclaren las afirmaciones falsas o imprecisas de la nota titulada: “No por mucho madrugar amanece más temprano”, publicada el 19 de octubre del año en curso, disponible en el siguiente enlace:

<https://www.eloccidental.com.mx/diario/noticias-reem-pizarra-mural-de-los-43-normalistas-not-propaganda-electoral-de-carlos-lomeli-5904901.html>

Sobre la información anteriormente referida, me permito destacar lo siguiente:

1. Mi representado se deslinda total y completamente de cualquier pinta en muros o infraestructura pública que haya aparecido en Jalisco, o en cualquier otro estado de la República, mismas que se le trate de relacionar y/o vincular de cualquier forma, incluida la del muro ubicado en la Zona Metropolitana de Guadalajara, en el que se recordaba la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa.
2. El Dr. Carlos Lomelí Bolaños ha demostrado a lo largo de su trayectoria política que es respetuoso de las leyes electorales, motivo por el que se apegó a los ordenamientos que de ellas emanan así como a los tiempos establecidos por las autoridades en la materia y por los diferentes institutos políticos que participarán en el proceso.
3. Sin duda, la proximidad de los tiempos electorales en Jalisco y en gran parte del país se traduce en intentos por impulsar campañas de desprestigio y guerra sucia, sin embargo, mi representado siempre actuará con apego a la ley.

Asimismo, me permito solicitar, de conformidad a la Ley, que se publique esta carta con características similares y la relevancia que tiene la nota origen, misma que causa un gran daño a mi Representado, pues las afirmaciones resultan por darlo Falso y Gine

Fascimilar de la carta enviada.

ticiparán en el proceso”.

Y concluye que podría tratarse de un acto de guerra sucia: “Sin duda, la proximidad de los tiempos electorales en Jalisco y en gran parte del país se traduce en intentos por impulsar campañas de desprestigio y guerra sucia, sin embargo, mi representado siempre actuará con apego a la ley”.

Carlos Lomelí ofrecerá disculpa pública, tras borrar mural en recuerdo a los 43 normalistas

[Ignacio Pérez Vega]

Personas allegadas al exdelegado del gobierno federal en Jalisco, Carlos Lomelí Bolaños, se comunicaron con los colectivos Ayotzinapa Somos Todxs y Sin Justicia no hay Paz, para aceptar la responsabilidad al borrar el mural en recuerdo del sexto aniversario de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, situado en la avenida Federalismo, entre Hidalgo e Independencia.

El mural que tenía la leyenda “Ni perdón 43 ni olvido” fue borrado con pintura blanca por colaboradores de Carlos Lomelí, quienes sobrepusieron el mensaje “Gdl necesita un Dr”, como parte de las pintas de precampaña que realiza el político de Morena que busca ser candidato a la alcaldía tapatía.

Armando Bañuelos, representante del colectivo Ayotzinapa somos Todxs, dijo que la exdiputada federal, Candelaria Ochoa, fungió como intermediaria y les dijo a los activistas que en breve, Lomelí ofrecerá una disculpa pública sobre los hechos registrados el jueves pasado.

“Ya se reconoció que se hará un pronunciamiento público. Queremos esperar para ver en qué términos viene, para saber si aceptamos la reposición de los materiales. Se ofrecieron ellos mismos a ayudar a restablecer el mural,



pero preferimos que no intervengan. No queremos que se involucren de ninguna manera, su perfil político, con lo que nosotros realizamos”, expresó el activista.

El problema que veía el equipo de Carlos Lomelí era que al aceptar que ellos borraron el mural, están también aceptando que realizan actos anticipados de campaña, ya que en este momento no hay autorización para realizar actividades de proselitismo electoral, explicó Armando Bañuelos, quien dijo que el material de pintura para hacer el mural

sí lo tendrán que reponer quienes borraron el mural de arte urbano.

“Nosotros mismos haremos la reposición del mural, pero los materiales esos sí los van a tener que reponer ellos. Todo lo que se invirtió en el mismo. Esperemos que el día de hoy se haga ese pronunciamiento, porque si les interesa esto, no debe de tardar. Tiene que hacer una respuesta inmediata ¿no?”, señaló.

El mural en conmemoración de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa,

El mural que tenía la leyenda

“Ni perdón 43 ni olvido” fue

borrado con pintura blanca

por colaboradores de

Carlos Lomelí

UN MES

Cambian cita del titular de SIOP

JESSICA PILAR PÉREZ

La comparecencia del titular de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), David Zamora Bueno, ante diputados locales de la Comisión de Hacienda cambió de fecha. Ahora será el 24 de noviembre a petición del funcionario estatal.

La semana pasada, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) aprobó citar al funcionario el 28 de octubre, aunque también determinó que la fecha se podría a consideración del secretario, por lo que él podría proponer otra.

“Pongo a su consideración que el desahogo de la comparecencia que nos ocupa se realice el próximo 24 de noviembre de 2020, y con ello cumplir con ambas obligaciones a mi cargo, es decir, el informe ante la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Congreso del Estado y la comparecencia que nos atañe ante (la) Junta de Coordinación Política”, señala el escrito del secretario dirigido a la Jucopo.

Ayer se dio a conocer el documento, el cual se turnará al pleno para que se modifique la fecha del acuerdo legislativo que aprobó la Jucopo.

La intención de la comparecencia es que otorgue una explicación detallada de cada una de las obras y proyectos que se realizarán a partir del Programa Anual de Inversión Pública 2020, el cual tiene un techo financiero de 11 mil 523 millones 907 mil pesos.

También debe explicar los procesos de selección, licitación, contratación y avances de dichas obras, así como los avances en la construcción el Centro de Justicia para Mujeres de la zona norte.

Otro de los cuestionamientos es sobre la ausencia de testigos sociales en los procedimientos de contratación de obra pública.

PENDIENTE

Aún falta dinero para órganos de control

JESSICA PILAR PÉREZ

El Congreso local aprobó la semana pasada una reforma que establece que los órganos de control interno deben contar con estructuras mínimas para operar; sin embargo, aún falta que se les asignen recursos específicos para este fin.

El promotor de la modificación, hecha a la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas, fue el diputado de Movimiento Ciudadano (MC) Héctor Pizano Ramos. Con ella se pretende que todos los órganos internos de control tengan un titular, una secretaría técnica y las áreas de auditoría, investigación y responsabilidades.

“(La idea es que) puedan conformarse con una estructura obligatoriamente para que puedan realmente funcionar y puedan dar respuesta a lo que en teoría es su función, (así como) coadyuvar con todo este sistema en teoría de lucha anticorrupción y sobre todo con la Contraloría (del Estado)”, aseveró.

NTR publicó esta semana que las debilidades en los órganos internos de control, sobre todo los municipales, podrían perjudicar las revisiones de las declaraciones *3de3*, labor que tendrán que hacer a partir del próximo año.

Al respecto, Pizano Ramos aclaró que ahora se deben etiquetar recursos para estos órganos para que puedan pasar del papel a la realidad.

El emecista comentó que le tocará a los diputados locales otorgar los recursos necesarios a estos entes cuando aprueben el Presupuesto 2021. De lo contrario, no podrán cumplir su función.

HORACIO FERNÁNDEZ CASTILLO Director general de Empresas Tajín



Empresarios, al ruedo...

El impulsor de Jalisco Sin Hambre opina que el empresariado debe involucrarse en la política: lanzarse de lleno al campo electoral

ENTREVISTA

FRANCISCO DE ANDA

Horacio Fernández Castillo, dueño de la empresa de Chile en polvo Tajín e impulsor del proyecto Jalisco Sin Hambre, llama a que la iniciativa privada se involucre más en temas sociales y políticos, e incluso clama que los empresarios salten al ruedo electoral, en lugar de ver los toros desde la barrera.

Aunque agradece que Andrés Manuel López Obrador muestre la cara de la pobreza, le reprocha que siga en su faceta de candidato, más que como Presidente de México. Que no atienda este problema y divida al País entre ricos y pobres como una estrategia de control.

Lamentó que la concepción de País que tiene el mandatario dista de lo que aspiran muchos ciudadanos y hombres de empresa.

Además de su faceta como empresario, ha incursionado en temas de corte social ¿Cómo ha sido esa experiencia?

Siempre me ha llamado la atención el tema de la responsabilidad social. Creo que no está separada de la actividad que debe de tener cualquier empresario.

El empresario a veces está centrado en el tema de crear empleos y cree normalmente que es suficiente el crear empleos, y no lo es. Es una parte inicial importante, la creación de empleos. Nosotros sí sabemos crear empleos, el Gobierno no.

El compromiso social de la empresa debe de ir mucho más allá de la mera creación de empleos.

Me ha llamado mucho la atención entender qué han hecho algunos empresarios y algunas empresas en el mundo durante las últimas décadas y si me he dedicado a estudiar empresas y empresarios que han hecho labores realmente importantes y que han hecho cambios realmente importantes en la sociedad de sus países.

¿Por qué su interés por lo social cuando pudiera quedarse en su zona de confort dedicándose exclusivamente a la generación de empleos como decía? Si algo le podemos agradecer a este Presidente es ponernos enfrente una realidad de pobreza y desigualdad.

No sé si estábamos ajenos o si simplemente desconocíamos esa realidad y eso hay que agradecerse a este Presidente y creo que es una de las responsa-

bilidades que nos competen a los empresarios.

Nosotros podemos hacer mucho más de lo que estamos haciendo por nuestra gente.

¿Qué habría que pedirle al Presidente para revertir esa situación?

(El Presidente) se ha dedicado a otra cosa totalmente, está en su etapa todavía electoral, entonces no ha salido de eso, no ha sido todavía un presidente.

Se comporta todavía como un candidato y como líder, como caudillo. Tiene una concepción de un País totalmente diferente a la que aspiramos muchos.

¿Hacia dónde debe transitar el País? ¿Cuál es su visión desde la perspectiva empresarial, social y política?

Los empresarios debemos de hacer un análisis importante y también un mea culpa de lo que hemos dejado de hacer porque también somos partícipes de esta realidad.

Los empresarios debemos dar un salto al ruedo, debemos de pasar de ser meros espectadores y jueces de plaza diciendo si actúa bien o no el Gobernador o el Presidente, o cualquier funcionario público, y también somos parte de la fiesta mexicana, de esta gran fiesta que ahora está un poco de capa caída con la pandemia por la cri-

sis que estamos viviendo en todo sentido: de salud, económica y de seguridad.

Los tres grandes temas que no dejan de distraer a la población, pero es una realidad la cantidad de muertos, la cantidad de asesinatos que hay y crecimiento negativo que hemos tenido este año.

A veces da la impresión que los empresarios pintan una raya respecto a la política ¿cree que debe de cambiar esa situación?

El origen de todo esto está en que en los años ochentas, principalmente a partir de los años setentas, se mezcló el poder privado con el poder público.

Los empresarios se metieron a hacer negocios con los políticos y los políticos se metieron a hacer negocios con los empresarios.

En ese momento se desvirtuó realmente la esencia del empresario. Entonces muchos empresarios han creado sus negocios o sus grandes emporios a la sombra del gobierno o de gobernantes y políticos, y eso tiene una consecuencia.

Sin embargo, es el momento de tomar nosotros el papel que nos corresponde en este concierto público.

No debemos ser ajenos, yo creo que los empresarios podemos participar y debemos participar en política como cualquier otro ciudadano, pero también even-

tualmente podremos participar en política partidista.

Con este antecedente ¿es momento entonces de enderezar el rumbo?

Yo creo que habemos muchos que no comemos tamaños y que no le debemos nada al gobierno o a los gobernantes y que podemos decirle las cosas como son y que podemos trabajar por el verdadero pueblo, no por el pueblo imaginario que tratan de vendernos.

¿Ve pasividad del empresariado en México y en Jalisco?

Percibo miedo y, además, un miedo que conscientemente creo que lo han tratado de incrementar desde una (instancia) federal.

Pero también veo falta de responsabilidad de algunos empresarios que ven su árbol y no ven que se está quemando el bosque.

Entonces yo creo que es el momento de ver el bosque en su conjunto si queremos salvar nuestro árbol.

Si no nos metemos ahora muchos empresarios, pues la empresa como la conocemos y con las libertades como las hemos conocido hasta ahorita no va a seguir igual.

No entiendo realmente de dónde creen que sale la riqueza o quién crea la riqueza que manejan ellos como parte de los impuestos.

Si realmente creen que es por generación espontánea o de dónde sale, pero si no hay empresa, si no hay obreros, si no hay empresarios, si no hay mercado, pues simplemente no hay riqueza y no hay impuestos y esa parte no la acaban de entender.

Esa parte de la economía parece que la ignoran no solamente el Presidente, sino muchos de los ministros.

Es una ignorancia de cómo funciona la economía normal en un País. Simplemente por interés de sus proyectos de Gobierno, que son sus proyectos, deberían de pensar no matar la gallina de los huevos de oro, pero se han dedicado sistemáticamente dos años a deshacer todo lo que crea un ambiente de inversión y de confianza, y así no se genera riqueza.

¿Qué consecuencias puede traerle al País esa visión de querer poner a los pobres y ricos como dos partes en conflicto?

Lo más grave que ha hecho este gobierno es dividir al País, dividir a las personas.

Entendemos cuál es la razón, es un instrumento de control el dividir, pero las graves consecuencias que tiene esto que se ha hecho, van a tardar muchos años en volver a sanar.

Tendrá que haber un gobierno después de conciliación para poder volver a

entendernos los mexicanos.

¿Proyectos como Jalisco sin Hambre podría ser una demostración de que no existe divorcio en la sociedad?

Claro, Jalisco sin Hambre realmente es una gran experiencia de solidaridad.

Es bien interesante saber cómo todos los actores contribuyeron de manera desinteresada, las universidades -la pública y las privadas-, los empresarios, los sindicatos, las iglesias.

Cuando veías unidas a las iglesias: hebreos con cristianos, con católicos, con los miembros de la Luz del Mundo, para paliar el hambre causada por esta pandemia.

Creo que es un ejemplo bien palpable de lo que podemos hacer juntos.

¿Se cumplió el objetivo con Jalisco sin hambre?

Con creces. Llegamos no solamente en la captación de recursos, sino también en el alcance del programa que se llevó a más de un millón de personas.

Nosotros lo que hicimos fue una tarea temporal y claro al final quedaron más fortalecidas las instituciones que lo hacían antes como el mismo DIF, las fundaciones como el Banco de Alimentos, como el mismo Cáritas.

Aquí intervenimos más de 250 personas que trabajamos con mucha pasión sin ningún beneficio de ningún tipo durante más de 6 meses y creo que ese es un potencial importante.

¿Cuál fue su experiencia como promotor del pago del salario mínimo superior a los 6 mil pesos?

Fue un grupo de empresarios que nos juntamos en la Ciudad de México de diferentes empresas del País, liderados por Arturo Zapata. La idea era ver cómo podíamos hacer para tener un mínimo de pago.

El tema es que siempre estamos pensando en lo mínimo. Tenemos una mentalidad del mínimo.

Esta iniciativa la lanzamos, y desgraciadamente nos agarró la pandemia. Venía con toda la fuerza, para que muchas empresas decidiéramos poner nuestra vara más alta.

En un principio serían 6 mil 500 pesos, después la idea era subirla más y eso es muy importante. Vamos a seguirlo nada más que termine esta contingencia y esa iniciativa no la vamos a dejar porque es muy importante.

Francisco de Anda

CONSTRUCTORES

Transparencia en las obras públicas

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

Firman convenio de colaboración los agremiados de la CMIC con el ITEI

Con el objetivo de limitar la corrupción, reducir riesgos de los recursos y ofrecer certidumbre a los inversionistas, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) en Jalisco y el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) firmaron un convenio de colaboración.

“Los industriales tenemos claro que debemos respaldar y sumarnos a todo este tipo de iniciativas de transparencia, con el fin de que la inversión que se genera en infraestructura se haga de manera más eficiente

Se facilitará la consulta de toda la información, tanto a las empresas afiliadas como a los ciudadanos en general.



La firma del convenio entre la CMIC y el ITEI. CORTESÍA

y productiva, a través de una mayor transparencia desde la contratación, pero también hasta el finiquito de estos proyectos de construcción”, dijo Carlos Del Río Madrigal, presidente de la CMIC en Jalisco.

Destacó que además se facilitará la consulta de toda la información, tanto a las empresas afiliadas a la CMIC en el estado, como a los ciudadanos en general que estén interesados en la obra pública.

De su parte, Cynthia Cantero Pacheco, presidenta del ITEI, recordó que ya han coordinado acciones para fortalecer el vínculo entre instituciones y sociedad y recientemente la CMIC Delegación Jalisco se sumó a la iniciativa COST, que busca

promover la transparencia y la rendición de cuentas en todas las etapas de los proyectos de infraestructura y obra pública, donde también están involucrados el gobierno estatal, a través de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y los municipios metropolitanos.

“Buscamos que existan ejercicios de colaboración en donde al sector que nos dirigimos, podamos transmitirle la utilidad de la información, mostrarles los beneficios y generar el acompañamiento a través de los cuáles podrán evidenciar el beneficio que nos da el contar con información pública en nuestro poder”, dijo al titular del ITEI.



CON ACUERDOS. La colaboración entre ambos entes empezó desde el año pasado.

Itei y CMIC formalizan colaboración

FIRMAN ACUERDO

Entre los proyectos conjuntos se encuentra dar impulso a la iniciativa CoST para transparentar obra pública de gobiernos



(El fin es impulsar) la publicación de información de las obras públicas y dar capacidades a los ciudadanos para supervisarlas”

**CYNTHIA
CANTERO
PACHECO
TITULAR
DEL ITEI**

JUAN LEVARIO

El órgano garante de transparencia de Jalisco y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) delegación Jalisco firmaron un convenio para formalizar la colaboración que inician hace un año. La intención del acuerdo es transparentar aspectos de obra pública de gobiernos.

La comisionada presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (Itei), Cynthia Patricia Cantero Pacheco, recordó que hace un año se inició la colaboración entre ambas organizaciones. Uno de los proyectos conjuntos es impulsar la Iniciativa de Transparencia en Infraestructura (COST, por sus siglas en inglés), misma que pretende transparentar obras públicas de gobiernos metropolitanos y del estado.

Resaltó que el caso de COST no tiene similar en México y celebró que la CMIC se haya sumado al trabajo para transparentar información de manera proactiva.

“(El fin es impulsar) la publicación de información de las obras públicas y dar capacidades a los ciudadanos para supervisarlas”, comentó.

Por su parte, el presidente de la delegación estatal de CMIC, Carlos

del Río Madrigal, recalcó que la institución que encabeza está convencida de que la transparencia y el fortalecimiento de su cultura da más valor a la sociedad.

Sostuvo que uno de los objetivos de la colaboración con el Itei es lograr que Jalisco sea altamente competitivo mediante el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas en obras públicas, pues ello genera confianza en inversionistas nacionales, internacionales y evita la mala gestión de los recursos.

Cantero Pacheco agregó que para el Itei es fundamental crear lazos de cooperación con distintos sectores de la sociedad, así como promover la transparencia y la apertura gubernamental.

Explicó que el órgano garante ha buscado que la sociedad participe en asuntos públicos como parte de la lucha por lograr la apertura de las instituciones y que la ciudadanía esté más informada.

Ante colaboradores de CMIC, expuso la importancia del derecho a la información y mostró el funcionamiento de los buscadores de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) que permiten navegar entre millones de registros para localizar información pública de los 8 mil sujetos obligados de transparencia y protección de datos personales en todo el país.



Los pensionados también señalaron que hay mala atención médica y citas retardadas. FERNANDO CARRANZA

Denuncian falta de medicinas en Ipejal

Manifestación.

Derechohabientes protestaron por la falta de medicamentos en las clínicas del instituto

DIANA BARAJAS
GUADALAJARA

En cuatro puntos distintos de la ciudad, de manera simultánea, derechohabientes del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) se manifestaron al exterior de las clínicas de la dependencia, ubicadas en Federalismo, Plutarco Elías Calles, Pila Seca y las oficinas principales.

Los pensionados denunciaron

escasez de medicamentos, mala atención médica y citas retardadas. “Siempre hay un faltante de medicamentos, no existe medicamento suficiente y las citas te las dan cada tres meses y te dan medicamento para un mes; tienes que ir a formarte otra vez para que te den la nueva receta”, explicó una de las personas que acudieron a la protesta.

Otro de los inconformes narró que “me han cambiado de medicamento por la inconstancia en varias ocasiones y esto se ha reflejado en mi salud porque no puede estabilizarse”.

El director médico del instituto, Abraham Alejandro Quezada

Ponce, reconoció que sí existe un desabasto del 15 por ciento de los medicamentos, la mayoría para tratar el cáncer y analgésicos. “Ahorita dentro de las instituciones de servicios médicos del Ipejal tenemos un abasto respecto al cuadro básico del 85 por ciento; se llevaron a cabo dos procesos licitatorios en los cuales nos fue muy bien y tuvimos una muy buena adjudicación del 85 por ciento del cuadro básico”, explicó.

Quezada Ponce aseguró que están trabajando para encontrar la manera de adquirir el medicamento restante: “Hay un desabasto a nivel nacional, pero es-

REACCIONES

“Ahorita dentro de las instituciones de servicios médicos del Ipejal tenemos un abasto respecto al cuadro básico del 85 por ciento”

Abraham Quezada Ponce
Director médico del Ipejal

tamos buscando las maneras de poderlo comprar, siempre ape-gándonos a la Ley de Compras del Estado de Jalisco”.

Sin embargo, los pensionados también denunciaron malos manejos de sus fondos, condonaciones a municipios y venta de las propiedades del instituto a bajo precio, por lo que solicitan transparencia de los recursos. “Hacemos una propuesta en la cual haya una administración independiente y que haya un CEO que pueda administrar y transparentar todo lo que esté ajeno a cualquier tendencia política y que sea una administración diferente”, finalizó uno de los afectados. ■

Reclaman fallas en el IPEJAL

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Transparencia en las inversiones del pasado y lo que se ha recuperado, para mejorar la dotación y ampliación de medicinas, exigieron los pensionados que llevan ya dos sexenios y lo que va de éste exigiendo justicia.

Se manifestaron este martes con lonas donde plasmaron una larga lista de exigencias y sobre todo irregularidades como son: "Escasez de medicamentos, mala atención hospitalaria, condonaciones de deuda a municipios, malos manejos de los fondos de los pensionados y ventas indiscriminadas a bajo precio y dudosa honradez de las propiedades de pensiones".

Fue una manifestación pacífica y con sana distancia, donde, como explicó Jorge Villalpando, se trata de que las autoridades



MANIFESTANTE
Queremos saber dónde están esos millones de pesos que se gastaron en las Villas Panamericana".

del IPEJAL abran un canal de comunicación donde fluya la información con respecto a las carencias que se tienen y es que en el sexenio pasado nunca les dieron esa información y ahora llevan dos años llamando a la puerta, "pero no hemos encontrado respuesta y en esta administración parece que vamos para atrás".

Otro de los pensionados exigió "queremos saber dónde están esos millones de



La protesta frente las instalaciones del Instituto AURELIO MAGAÑA.

pesos que se gastaron en las Villas Panamericanas, dinero de los jubilados, y que se haga justicia, que nos devuelvan esa lana, si yo le doy a guardar un dinero y se lo encargo, si usted lo invierte sin consultar, en la bolsa o lo que sea y lo pierde, ¿quién es el responsable?".

Insistieron en que se haga justicia y se devuelva ese dinero, que hoy -insistentemente- en las finanzas del Instituto de Pensiones.

Arriesga Fiat al 'revivir' a cliente

José Antonio Jaime, Notario 43, estaría reincidiendo en falla y ley prevé su retiro

FRANCISCO DE ANDA

José Antonio Jaime Reynoso, Notario Público 43 de Zapopan, quien, según un denunciante, hizo firmar a una persona intubada y, cuando falleció, lo "revivió" para concretar su herencia, está en riesgo de perder su Fiat (registro notarial).

De acuerdo con el Artículo 154 de la Ley del Notariado, el nombramiento de un Fedatario puede ser revocado bajo siete diferentes supuestos, entre ellos por la condena impuesta por un juez o por reincidir en un ilícito.

"Se revocará el nombramiento del notario y se le inhabilitará definitivamente para desempeñar dicho cargo, cuando incurra en cualquiera de los siguientes casos...".

"Existir en su contra sentencia definitiva ejecutoriada que lo haya condenado por delito intencional, que amerite pena corporal por más de un año de prisión. Reincidir en cualquiera de los supuestos a que se refiere el Artículo

152 de esta Ley".

En 2019, Jaime Reynoso fue inhabilitado por un período de 30 meses, tras instaurarse un procedimiento administrativo de responsabilidad notarial en su contra.

La resolución al expediente Q-60/2016 fue firmada tanto por el Gobernador Enrique Alfaro como por el Secretario general de Gobierno, Enrique Ibarra, y publicada en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco.

La suspensión de 2 años y medio que le impuso el Poder Ejecutivo estatal está relacionada con la expedición un testimonio sin que se hubiera efectuado el pago del impuesto sobre transmisión patrimonial, situación que, de acuerdo con la ley, se considera anómala.

Jaime Reynoso, además de ejercer la labor notarial, tiene antecedentes en el ámbito de la política.

En las elecciones de 2006 contendió como candidato a Gobernador por el Partido Convergencia.

En 2015, se postuló como candidato de Morena a la Alcaldía de Tlajomulco.

De cara a los comicios de 2018, buscó ser candidato independiente a la Presidencia de la República.



■ José Antonio Jaime Reynoso.

Corrupción impide buscar a personas

ESTUDIO DETECTA IRREGULARIDADES

Los delitos y las faltas administrativas graves tienen que ver con omisiones, solicitudes de dádivas o dinero para realizar trámites y con otras acciones de obstaculización del proceso

LAURO RODRÍGUEZ

En la búsqueda de personas desaparecidas en Jalisco hay 86 procedimientos y 116 diferentes tipos de delitos o faltas administrativas no graves o graves relacionadas con la corrupción.

Ayer se presentó la investigación *Identificación de riesgos de corrupción y faltas administrativas en la problemática social de personas desaparecidas en Jalisco* por parte del Comité de Participación Social (CPS) del Siste-

116
DIFERENTES TIPOS DE
DELITOS o faltas administrativas no graves o graves relacionadas con la corrupción y la búsqueda de personas

ma Anticorrupción del Estado (SAE).

El estudio detectó cuatro fases relacionadas a la problemática: reporte y búsqueda; localización e identificación; investigación

penal, y atención y seguimiento a las víctimas.

El CPS ubicó además 22 distintas conductas de servidores o funcionarios que llevan a la comisión de delitos o faltas relacionadas con la corrupción.

Algunas de las conductas detectadas son omitir o retrasar la implementación de la Alerta Amber o el Protocolo Alba; pérdida de información o evidencias; negligencias en diligencias ministeriales, omisiones o retrasos en el traslado al lugar donde se encuentra la persona que fue localizada; retrasos en

la atención a víctimas o pedir dinero a cambio de realizar algún trámite, entre otras.

El CPS consideró que las acciones irregulares se podrían cometer en la Fiscalía del Estado, la Fiscalía Especial en Búsqueda de Personas (FEPD), la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), entre otras instancias.

Finalmente, el CPS realizó una serie de recomendaciones a la fiscalía, FEPD y demás dependencias involucradas.

2A ZMG

Corrupción podría retrasar búsquedas

HACE RECOMENDACIONES A DIVERSAS INSTANCIAS

El Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado detecta riesgos en los procesos para hallar a personas desaparecidas



LAURO RODRÍGUEZ

En la búsqueda de personas desaparecidas en Jalisco hay diversos escenarios en los que se podrían cometer delitos o actos de corrupción que obstaculizarían su localización, detectó el Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Anticorrupción del Estado (SAE) en un proyecto de investigación presentado ayer.

En el documento, titulado *Identificación de riesgos de corrupción y faltas administrativas en la problemática social de personas desaparecidas en Jalisco*, el CPS estudió cuatro fases relacionadas a la problemática: reporte y búsqueda; localización e identificación; investigación penal, y atención y seguimiento a las víctimas. En las cuatro se detectaron 86 procedimientos y 116 diferentes tipos de delitos o faltas administrativas no graves o graves relacionadas con la corrupción.

Prácticamente en todas las fases hay oportunidad para que los funcionarios cometan actos de corrupción; sin embargo, la mayoría se centra en la de reporte y búsqueda, y en la investigación penal.

El CPS ubicó además 22 distintas conductas de servidores o funcionarios que llevan a la comisión de delitos o faltas relacionadas con la corrupción.

Una de ellas es cuando se pide dinero a cambio de realizar algún trámite. En este caso se incurre en cohecho y en un entorpecimiento doloso de la administración de justicia, lo cual puede tener consecuencias como perder tiempo valioso en la búsqueda de la persona, pérdida

ATRAEN DELITOS

Algunas conductas irregulares

- No aplicar u obstaculizar la debida diligencia
- Omisión en la aplicación de la Alerta Amber o Protocolo Alba según el caso
- Solicitud de dinero o dádivas de algún otro tipo en algún momento (o varios) del proceso
- Retrasos u omisiones en entrevista con familiares, amigos o testigos de la persona desaparecida y verificación de los lugares que frecuentara la persona
- Retraso y/o pérdida de información y evidencias en la carpeta de investigación
- Omisiones, retrasos o negligencias en diligencias ministeriales de investigación
- Omisiones o retrasos en el informe a familiares de identificaciones positivas de restos humanos
- Cuando la entrega de restos a los familiares se dilata o se piden dádivas de dinero u otro tipo en el área especializada para agilizar la entrega

de evidencias y atrasos en el proceso.

Otras de las conductas detectadas son omitir o retrasar la implementación de la Alerta Amber o el Protocolo Alba; pérdida de información o evidencias; negligencias en diligencias ministeriales; retrasos en la atención a víctimas, entre otras.

Nancy García Vázquez, integrante del CPS, explicó que al hacer la investigación se catalogó como faltas administrativas no graves a las omisiones que los funcionarios cometen sin dolo. En la mayoría de las ocasiones se deben a falta de personal y sobrecarga de trabajo.

Por otro lado, explicó que los delitos y las faltas administrativas graves tienen que ver con omisiones,

solicitudes de dádivas o dinero para realizar trámites y con otras acciones de obstaculización del proceso que se hacen con plena conciencia de las consecuencias que esto acarrearán. Las principales causas de la comisión de estos actos son falta de ética y negligencia del servidor público responsable.

El CPS consideró que las acciones irregulares se podrían cometer en la Fiscalía del Estado, la Fiscalía Especial en Búsqueda de Personas (FEPD), la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), entre otras instancias.

HACEN SUGERENCIAS

Para evitar la comisión de delitos y garantizar justicia para las víctimas, el CPS realizó una serie de recomendaciones a la Fiscalía del Estado, a la FEPD y demás dependencias involucradas.

En total, hizo siete sugerencias al macroproceso de búsqueda de personas. La mayoría se dirige al Comité Coordinador del SAE a fin de que en la política estatal anticorrupción contemple la problemática de las personas desaparecidas y los procesos anteriormente descritos.

Después hay una serie de recomendaciones desarrolladas por fases y dirigidas a distintas dependencias estatales, entre ellas la Fiscalía del Estado, la FEPD y la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción (FECC).

En el documento también se hacen sugerencias a la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), al IJCF, la Policía Metropolitana de Guadalajara (Metropol), entre otros.

La idea esencial del proyecto es que las políticas públicas mejoren en favor de las víctimas y que los procesos dejen de tener vicios. También se busca que exista un órgano o mecanismo de vigilancia que sea efectivo para garantizar la impartición de justicia y que evite la revictimización y las omisiones o retrasos que obstaculicen los procesos.

Confirman desaparición de tres peruanos y un mexicano en Atotonilco

La Fiscalía confirmó apenas ayer la desaparición de tres peruanos, entre quienes se encuentra Mary Mescco, así como de un mexicano, en Atotonilco el Alto. Esto, pese a que no se sabe nada de ellos desde hace dos meses.

La autoridad estatal notificó que la denuncia se presentó el 18 de agosto, y que desde entonces “se han realizado entrevistas”. La dependencia aseguró que los familiares ya declararon ante el Ministerio Público.

También están desaparecidos Arturo Gerardo Medina Velázquez y/o Wilmer García Guzmán, de 47 años, y Juan Carlos Tecsi Huaman y/o Christian Juan Luna Villa, de 35.

No se proporcionó información sobre el cuarto desaparecido.

► **Página cuatro-A**

DESAPARECIDA SE HALLABA EN COLIMA

Alondra regresa a casa; se encuentra en buen estado

El 19 de octubre, Alondra Hernández, quien es doctora en un hospital de Zapopan, fue reportada como desaparecida luego de que el día 17 sus familiares no lograron contactarla una vez que ella terminó su jornada laboral.

Ayer, la Fiscalía de Jalisco confirmó que la joven, quien tiene 25 años, fue localizada, mientras que la representante legal de su familia señaló que se encontraba en Manzanillo, Colima.

La dependencia estatal detalló que Alondra se hallaba cerca de un café de esa ciudad.

Fue la propia familia quien notificó a la Fiscalía Especial en

Personas Desaparecidas del Estado en dónde podría estar.

Así, las autoridades de Jalisco solicitaron apoyo a las de Colima y elementos de seguridad del Estado vecino fueron quienes acudieron al punto señalado, donde la localizaron, aseguraron y notificaron a la Fiscalía de esta Entidad.

De los datos obtenidos hasta el momento, se sabe que Alondra se encuentra en buen estado de salud y que no fue víctima de algún delito.

Se informó que los familiares de la doctora ya se trasladaron para reunirse con ella.

Hallan a doctora en Manzanillo, Colima

REDACCIÓN
GUADALAJARA

La doctora que fue reportada como desaparecida en días pasados en el municipio de Zapopan fue localizada la tarde de ayer en las inmediaciones de un café en Manzanillo, Colima, informaron las autoridades estatales.

Alondra Hernández Ruelas había sido vista por última vez por sus compañeras del Hospital San Miguel Arcángel, en la colonia Mariano Otero.

La Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas fue notificada por medio de la familia que Alondra, por quien se inició una carpeta de desaparición el pasado 17 de octubre, se encontraba en el estado de Colima, por lo que se solicitó la colaboración de aquella entidad para su búsqueda.

Elementos de seguridad del vecino estado acudieron al punto señalado localizando a la mujer, por lo que procedieron a su aseguramiento y notificaron a la Fiscalía de Jalisco.

De acuerdo con las autoridades, Alondra se encuentra en buen estado de salud y no fue víctima de ningún delito. Familiares de la doctora se trasladaron hacia Colima para verla. —

Hallan a doctora a salvo

ENRIQUE OSORIO

La Fiscalía reportó ayer que fue localizada a salvo Alondra Hernández Ruelas, la doctora reportada como desaparecida el sábado en Zapopan.

Según la dependencia, la profesionista fue localizada en las inmediaciones de un café en Manzanillo, Colima, y no fue víctima de ningún delito, además de encontrarse bien de salud.

La Fiscalía comunicó que la familia notificó a los investigadores que la doctora estaba en ese puerto.

Fue la mañana del sábado que la médica fue vista por última vez al salir del hospital en el que se encontraba trabajando, esto en la Calle Javier Mina, en la Colonia Mariano Otero.

“Familiares de la doctora se trasladan hacia Colima, con la finalidad de reunirse con ella”, reportó la Fiscalía de Jalisco.



■ Alondra Hernández Ruelas

Según los primeros testimonios hechos el lunes tras acudir a declarar ante el Ministerio Público, Alondra recibió una llamada telefónica, tras la cual salió del hospital.

Ayer la Fiscalía informó que la familia de la mujer, proveniente de San Luis Potosí, se presentó a denunciar la desaparición, que fue reportada inicialmente a las autoridades potosinas.



Realizan las investigaciones en el municipio. ELSA MARTHA GUTIÉRREZ



El cónsul honorario de Perú en Jalisco dijo que se apoya a la familia. E.M.GUTIÉRREZ

Autoridades indagan el paradero de tres peruanos y un mexicano

Investigación. El cónsul honorario de Perú en Jalisco informó que apoyan a la familia de las personas que fueron vistas por última vez el pasado 15 de octubre en el municipio de Atotonilco El Alto

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ
GUADALAJARA

El cónsul honorario de Perú en Jalisco, Alejandro Malacara Ortiz de Montellano, confirmó que tres ciudadanos de origen peruano y un mexicano desaparecieron en el municipio de Atotonilco El Alto.

Las víctimas son los peruanos Wilmert Percy García Guzmán, de 47 años de edad; Juan Carlos Tecsi Huaman, de 35, así como Mary Lucero Mescco Molina, quien tiene 25 años, y el mexicano Carlos Alberto Castellanos García.

Ahora que se desconoce su paradero, se descubrió que los dos hombres extranjeros se cambiaron de nombre durante su estancia en México.

Wilmert Percy García Guzmán se hacía llamar Arturo Gerardo Medina Velázquez; y Christian Juan Luna Villa era en realidad Juan Carlos Tecsi Huaman. ¿Por qué cambiamos su nombre? "Eso no lo sabemos, sabemos que se casaron con dos mexicanas y las mexicanas se llevaron la sorpresa de que no eran con los que se habían casado. Entonces esto también se está manejando en la misma averiguación" que abrió la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco, dijo el cónsul.

En entrevista con MILENIO Jalisco, explicó que el Gobierno de Perú aportó vía Consulado toda la información para conocer la identidad de las víctimas. "Como consulado apoyamos a las autoridades estatales, en el sentido de que los nombres que se habían puesto en México (no eran los correctos) y les dijimos el verdadero nombre es este", narró.

Según las primeras versiones, los tres hombres y la joven fueron detenidos el 13 de agosto por elementos de la Comi-

El vehículo en el que viajaban las cuatro personas fue asegurado

saría de Seguridad Pública de Atotonilco El Alto debido a que un comerciante los señaló de que presuntamente lo habían extorsionado con 15 mil pesos. Sin embargo, el quejoso decidió no proceder en contra de los peruanos y el mexicano, ya que sólo buscaba recuperar su dinero. Así fue, pero los uniformados determinaron que los involucrados cumplieran un arresto y los dejaron en libertad a las 3.00 de la mañana del 15 de octubre, último día en que fueron vistos.

"Ellos cuando llegaron (a la policía) también dijeron que eran de nacionalidad peruana, entraron en varias contradicciones, nos mandan los datos y vemos en Lima (Perú) quiénes son, y de esa forma apoyamos a la Fiscalía", abundó el canciller honorífico, quien sostuvo que "en el momento que lo sueltan, se van, y es ahí donde ya no sabemos nada de ellos".

De acuerdo con la Fiscalía del Estado, la denuncia por desaparición fue presentada el 18 de agosto. Sin embargo, en el caso de Mescco Molina fue hasta el día 31 de ese mes, luego de que su familia pidiera el apoyo consular, debido a que no pueden viajar por las restricciones de la pandemia por covid-19.

La denuncia D -I/1997/2020 establece que Mary Lucero Mescco Molina fue vista por última vez cuando salió de la cárcel municipal de Atotonilco El Alto. El Instituto Nacional de Migración también certificó su ingreso al país.

"No se les ha dejado solos. No pueden asistir porque sigue cerrada la frontera y solo hay vuelos de tres horas, cuando a Guadalajara son seis. Nosotros ya les dijimos que en el momento que se abran las fronteras y tenemos muchos sendero caminado", aseveró Alejan-

CLAVES

Identidad

Las víctimas son los peruanos Wilmert Percy García Guzmán, de 47 años de edad, quien se hacía llamar Arturo Gerardo Medina Velázquez; Juan Carlos Tecsi Huaman, de 35, decía ser Christian Juan Luna Villa; así como Mary Lucero Mescco Molina, quien tiene 25 años de edad, y el mexicano Carlos Alberto Castellanos García.

Aprehensión

Los cuatro fueron detenidos el pasado 13 de agosto por elementos de la Comisaría de Seguridad Pública de Atotonilco El Alto, acusados de extorsión.

dro Malacara Ortiz de Montellano, quien también presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) Delegación Jalisco, a fin de que conocieran del caso. De haber elementos donde se presume participación de la delincuencia organizada, ellos también investigarán. La carpeta de investigación es FED/JAL/GDL/0003547/2020 y tiene fecha del 24 de septiembre.

De acuerdo con la Fiscalía del Estado, los familiares de las víctimas ya rindieron su declaración ante el agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada.

Hasta el momento, el vehículo en el que viajaban los peruanos y el mexicano fue asegurado por la autoridad. De acuerdo con personal de la Comisaría el auto no se les entregó porque estaba involucrado en un hecho delictivo. Otros elementos aseguraron que se marcharon sin recogerlo, y de ahí que lo hayan puesto a disposición del Ministerio Público.

El Consulado de Perú en Jalisco también presentará queja ante la CEDHJ por la desaparición de sus tres connacionales. La hija de Mescco se corroboró que está con su padre en Ecatepec, Estado de México. Ahora se investiga que fue lo que pasó. ■

Desaparecen tres peruanos y un mexicano en Atotonilco El Alto

Crítico. A dos años de la desaparición de tres italianos en Tecalitlán, ahora se reporta que desde agosto se desconoce el paradero de otros tres extranjeros

Indagatoria. El consulado de Perú informó que ya trabaja con las autoridades de Jalisco para esclarecer el evento que originalmente se reportó como secuestro

Héctor Escamilla

En enero de 2018 Jalisco se convirtió en foco de las noticias internacionales luego que se reportó la desaparición de tres ciudadanos napolitanos en el municipio de Tecalitlán. Se trataba de Antonio Russo, de 25 años; Rafaele Russo de 60 años, y Vincenzo Russo de 29 años, quienes a la fecha no han sido localizados pese a la detención de personas presuntamente implicadas en su desaparición.

Este martes la Fiscalía de Jalisco notificó una situación similar que implica a extranjeros. Se registró desde el pasado 13 de agosto en el municipio de Atotonilco El Alto, donde desaparecieron tres ciudadanos de origen peruano y un mexicano.

A decir del Consulado de Perú, están trabajando en las indagatorias con la Fiscalía estatal.

Se informó que el pasado 13 de agosto, la peruana Mary Lucero Messco de 25 años, que radicaba en Ecatepec en Estado de México, acudió a Atotonilco para resolver el tema de la patria potestad de su hija, la cual peleaba desde 2015. Ella se



Exigencia. Familiares acusaron que autoridades no atendían la desaparición de Mary Lucero Messco. /PUBLIMETRO

fue a Cusco, Perú, en 2018 y regresó un año después a México para seguir el proceso.

Lo último que supo la familia es que había dejado la tienda de abarrotes donde laboraba en Estado de México y había migrado a Guadalajara. Al estar en Atotonilco fue detenida con otras personas y se encontraba detenida en la agencia del Ministerio Público de Atotonilco El Alto. La familia pagó cerca de 60 mil pesos por su liberación, pero no volvieron a saber de ella.

Posteriormente a la familia le pidieron 250 mil pesos, porque supuestamente estaba secuestrada la joven. Aunque pagaron ese monto, la joven siguió sin aparecer. La familia señaló que un amigo y un hombre llamado Edson, pareja sentimental de Mary Lucero y quien decía ser militar,

fueron quienes mediaron en el pago del rescate del supuesto secuestro.

En un video publicado por familiares de la joven hacen el señalamiento que las personas detenidas con Mary se dedicaban a estafar, situación que no ha sido confirmada por las autoridades.

La identidad de los otros tres desaparecidos hasta el momento no ha sido informada, pero a decir de las autoridades, la esposa de uno de ellos ya acudió a comparecer sobre la desaparición. La familia de Mary reconoce a los otros tres desaparecidos como conocidos de la joven en México.

La denuncia por la desaparición de la joven y las otras tres personas se presentó el 18 de agosto, pero desde entonces la autoridad estatal guardó silencio sobre el hecho.



Proponen homologar las sanciones por tirar basura

CONGRESO. El diputado eme-cista Salvador Caro Cabrera presentó una iniciativa para exhortar a los ayuntamientos de la zona metropolitana de Guadalajara a que se homologue las sanciones a personas que sean sorprendidas tirando la basura en el espacio público. Las multas son dispares entre municipios, pero buscarían que la sanción pueda ir entre los 12 mil pesos que contempla Zapopan a los 31 mil que marca Tlaquepaque. PUBLIMETRO

CORTESÍA



Atacan a tiros una finca en Jardines del Bosque

GUADALAJARA. Intensa movilización de policías se registró esta tarde sobre avenida de los Arcos, entre las calles Hércules y Día, en la colonia Jardines del Bosque, luego que sujetos armados abrieron fuego en contra de una oficina y los vehículos que se encontraban en el exterior. Se informó que el lugar es una constructora. En el sitio se hallaron nueve casquillos percutidos de arma corta. Tras el atentado no se reportaron personas lesionadas. PUBLIMETRO

Localizan en Manzanillo a doctora desaparecida

FISCALÍA. En un operativo, elementos de la Fiscalía localizaron a una doctora oriunda de San Luis Potosí que fue reportada como desaparecida desde el sábado. La doctora se encontraba fuera de peligro en el puerto de Manzanillo. PUBLIMETRO



puso en la cabeza, y me dijo que me iba a matar; uno de ellos lo golpeó en la cabeza y lo subieron, y desde ese momento ya no volvimos a saber nada de ellos” contó la mujer.

El colectivo se encuentra conformado por familiares de personas que permanecen ilocalizables en el estado. En el módulo instalado a las afueras del IJCF brindan apoyo a familiares y amigos quienes llegan al instituto a buscar a su ser querido por primera vez. El objetivo es “orientar a quienes llegan en qué pasos hay que seguir para poder solicitar un ADN y acompañar a las familias en su dolor, porque todas aquí tenemos un familiar desaparecido, y sobre todo que se haga sentir que no están solas”, dijo.

El módulo estará instalado de manera permanente, de lunes a domingo, de 10:00 a 16:00 horas. Además, personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco brindará apoyo a quienes deseen acudir para interponer una queja ante este órgano.

“Hemos tenido hasta ocho o diez personas en un solo día como a veces solamente dos, pero siempre nos vamos de aquí con la satisfacción de haber podido apoyar en algo a alguien”, agregó.

Cabe recordar que tan solo del 1 de diciembre de 2018 al 30 de septiembre pasado, se han localizado alrededor de 605 cadáveres en fosas clandestinas en el estado. “Ya lo único que pido es saber de ellos, poder encontrarlos para poder descansar y no tener que ver a mis padres cómo están sufriendo”, finalizó. ■

El módulo está afuera del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses. FERNANDO CARRANZA

Fundej brinda orientación a familias de desaparecidos

Atención.

Instalan un módulo para apoyar a personas que buscan un ser querido

JOSEFINA RUIZ
GUADALAJARA

Juan de Dios y Óscar Alberto son hermanos, ambos desaparecieron en el municipio de El Salto el pasado 16 de junio, luego de que fueron interceptados por una camioneta a la vuelta de su domicilio, cuando acom-

pañaban a su cuñada de regreso a casa. Su hermana mayor fue testigo de los hechos, ahora ella no solamente los busca, sino que forma parte del colectivo Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos Jalisco (Fundej), que instaló un módulo de atención y orientación, para familiares y conocidos de las víctimas, el pasado martes afuera de las instalaciones del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF).

“Cuando yo corrí, ya se había bajado de la camioneta un muchacho con una pistola y me la

CLAVES

Colaboración

El módulo se encuentra instalado afuera del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses. Integrantes del Fundej y de la CEDHJ brindará orientación a quien lo requiera de lunes a domingo, de 10:00 a 16:00 horas.

‘¿Por qué no los buscan vivos?’

Cuestiona madre de desaparecido se sepa más de hallazgos de fosas y cuerpos

TANIA CASILLAS

Enviar oficios y destapar fosas es la estrategia de la Fiscalía Estatal para encontrar a los desaparecidos, eso cree Marisela Rivera Alvarado pues no se han enfocado en hallar con vida a su hijo Víctor Eduardo Campos Rivera, de quien no sabe desde el 23 de marzo.

El mecánico, de 33 años, vio cuando privaron de la libertad a dos hombres en San José del Bajío, Zapopan, y dos días después, los mismos armados fueron por él.

“¿Por qué encuentran tantas fosas clandestinas, con tantos cuerpos y no pueden encontrar a los vivos? Me enseñan muchos papeles. Me dicen: ‘esto ya se giró para allá, ya se giró para acá. Desgraciadamente por donde pudieron habérselo llevado no hay cámaras, por todo Periférico’. Mi pregunta es: ¿por qué no se mueven, por qué no buscan, por qué no van de colonia en colo-

nia?”, cuestionó Marisela.

El 21 de marzo, Víctor Eduardo y dos de sus trabajadores estaban en su taller automotriz cuando hombres armados –quienes se identificaron como miembros de Fiscalía– llegaron a la casa de su vecina, luego de revisar la vivienda, se llevaron a dos jóvenes.

“Dos hombres armados que se quedaron afuera vigilando, de los que llegaron a esa casa, al ver que estaban ahí ellos (Víctor y dos más) se les dejaron venir, entonces ellos corrieron, se encerraron y no los pudieron sacar”, recordó Marisela.

“Regresaron por él. Estaba dormido, él tuvo confianza porque como dijo que él no debía nada, ni por aquí le pasó encerrarse ni nada. Se le hizo fácil y se acostó a dormir, lo sacaron dos hombres”.

La vecina de Víctor descubrió que quienes se habían llevado a sus hijos no eran de Fiscalía, y lo mismo supo Marisela.

Reportes anónimos le han dicho que Víctor está en trabajos forzados en Colima o en Ciudad Victoria.

Tiene Comisión Estatal de Búsqueda a 22 trabajadores en campo

Busca uno a 511 desaparecidos

Colectivos señalan que faltan recursos y personal para obtener resultados

ENRIQUE OSORIO

Marisela Rivera lucha por encontrar a su hijo Víctor Eduardo Campos Rivera desde el 23 de marzo, pero percibe que las autoridades sólo buscan a los desaparecidos en fosas clandestinas.

Este problema puede ser reflejo del bajo presupuesto y el escaso personal que tiene la Comisión Estatal de Búsqueda, donde 22 empleados encaran un escenario de 11 mil 256 personas pendientes de localizar, 511 por cada uno.

El Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad) publicó este mes su informe "Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco a Dos Años de su Creación ¿Cuál es la Apuesta?".

En él, la asociación especializada en la defensa de los derechos humanos documentó que la búsqueda de los cerca de 11 mil 256 desaparecidos en la Entidad —de acuerdo con el corte del Registro Nacional de Desaparecidos hasta septiembre— está a cargo de apenas 22 funcionarios.



■ Víctor Eduardo Campos Rivera desapareció desde el 23 de marzo.

En teoría, dicha Comisión debe coordinarse con la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas para realizar tanto labores de acompañamiento a las víctimas, como trabajo de campo, en busca de las personas reportadas como desaparecidas.

En realidad, la contratación de personal ha sido a cuentagotas. Hasta diciembre de 2019 laboraban en el área apenas 9 personas, a las que se sumaron 13 en enero de 2020, según información proporcionada vía transparencia por la institución al Cepad.

Esa asociación documentó en su informe que a la fecha la Comisión no cuenta con personal médico, jurídico ni psicológico, y que no tienen trabajadores en su Coor-

dinación Módulo Semefo.

Tampoco hay un reglamento interno, además, la coordinación con la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas es deficiente, señalaron.

El presupuesto de la Comisión de Búsqueda fue este año de 29 millones 112 mil pesos y, desde que se dio a conocer, colectivos como Por Amor a Ellxs señalaron que dicho recurso era insuficiente para el tamaño del problema en Jalisco.

En enero, criticaron que el presupuesto era menor al destinado a la Agencia Estatal de Entretenimiento, la cual recibió 34 millones 500 mil pesos.

De acuerdo con Isabel Velarde, integrante del colectivo Entre Cielo y Tierra, quien busca a su hijo Germán Cabrera Velarde desde el 5 de marzo de 2018, a diferencia de la Fiscalía Especializada, la Comisión de Búsqueda sí realiza labores reales en campo.

Por lo anterior, urgió a dotar del presupuesto y personal adecuado a esta última institución.

"Hay más desaparecidos, hay más trabajo, la Fiscalía de Jalisco no busca, para acabar pronto, ellos ponen todas las trabas para hacer una dizque búsqueda", acotó.

Sin localizar 3 peruanos

MURAL / STAFF

Una mujer y dos hombres peruanos, así como un mexicano, fueron reportados como desaparecidos en Atotonilco El Alto en agosto y, tras reclamos de la familia de la primera, la Fiscalía informó que siguen investigando, pero no han dado detalles.

La mujer es Mary Lucero Mescco Molina, quien fue reportada como detenida y luego como secuestrada, según dijo a familiares un supuesto amigo de ella, con quien perdieron contacto tras depositar 250 mil pesos.

Otro de los desaparecidos es Juan Carlos Tecsi; la Fiscalía no dio detalles del resto de las víctimas.



■ Mary Lucero Mescco Molina



El accidente en el que falleció la pareja ocurrió el 23 de junio de 2019, en Residencial Moctezuma.

Inicia juicio vs. Joao Maleck

Familia de María Fernanda confía en que al final se hará justicia

NOÉ MAGALLÓN

Hace un año, 3 meses y 28 días, Joao Maleck, una joven promesa del fútbol, chocó en Avenida Tepeyac y provocó la muerte de los esposos Alejandro y María Fernanda.

Hoy a las 9:00 horas, y tras una batalla que dejó fuera cualquier arreglo entre las partes, inicia su juicio. Un tribunal conformado por tres juzgadores se encargará de determinar la responsabilidad del deportista.

La familia de las víctimas ha llegado hasta esta fecha desgastada, aunque confiada en la justicia, sostuvo José de Jesús López Lucano, su asesor jurídico.

“La familia llega desgastada emocionalmente, incluso con algunos problemas de salud que harán que la señora (mamá de María) probablemente no esté en la audiencia de juicio, por lo menos en los primeros dos o tres días”, compartió.

“Junto con Fiscalía nos sentimos muy seguros en lo que tenemos y que podremos salir adelante en es-



Joao Maleck

te juicio; nosotros haremos nuestro máximo esfuerzo para efecto de llegar a convencer a los jueces que integran el tribunal para que en su momento se pueda condenar al imputado”.

El abogado consideró que el juicio durará al menos tres días y que en el primero van a enfocarse en convencer a los jueces de las agravantes: que el futbolista iba en estado de ebriedad y a exceso de velocidad.

“Confiamos en la justicia, esperamos que salgamos avantes y que en todo caso haya justicia para María Fernanda y su esposo”.

El 23 de junio de 2019, María y Alejandro iban en un Aveo cuando el Mustang manejado por Joao los impactó, en Residencial Moctezuma, Zapopan.

Avalan alza en telefonía e internet y “big brother” contra contribuyentes

En sesión maratónica y polémica, la Cámara de Diputados aprobó en lo general la Miscelánea Fiscal 2021. Con mantas y pancartas con demandas del PAN, se avaló que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) tome fotos y videos en sus visitas a los contribuyentes para modernizar los procedimientos dentro de sus domicilios. Ante este “big brother fiscal”, afirman que garantizarán la seguridad y confidencialidad.

Al cierre de esta edición, continuaban en la discusión en lo particular, pero dejaron fuera el au-

mento en el impuesto a cigarros, bebidas alcohólicas y saborizadas.

La panista Patricia Terrazas remarcó que las reformas “no incluyen impuestos adicionales, pero sí incorporan medidas coercitivas” para aumentar la recaudación. El priista Fernando Galindo sostuvo que los cambios carecen de sensibilidad ante la crisis, mientras el morenista Pablo Gómez les reclamó: “Nos piden que hagamos lo que ustedes no harían: bajar los impuestos”.

También aprobaron la Ley Federal de Derechos, con alza de

7% en las cuotas del espectro radioeléctrico. La oposición advirtió que subirán las tarifas de telefonía e internet móviles.

Otros ajustes implicarán una tasa única de retención del Impuesto Sobre la Renta a los ingresos de las plataformas digitales, dependiendo de su actividad económica.

Por otra parte, en el Senado se avanzaba durante esta madrugada en la desaparición de 109 fideicomisos, con fuertes críticas de la oposición.

► **Página dos-A**

Preven que alza en cuotas amplíe la brecha digital

● Advierten del encarecimiento del servicio de telefonía e internet móviles, ante el incremento de las cuotas a las empresas

Después de dos horas de debate para desahogar las reservas pendientes, la Cámara de Diputados avaló en lo general y en lo particular la Ley Federal de Derechos, con el incremento de 7% en las cuotas para la explotación y aprovechamiento del espectro radioeléctrico. La oposición acusa que subirán las tarifas de telefonía celular y de internet.

Al fundamentar el dictamen, la presidenta de la Comisión de Hacienda, la panista Patricia Terrazas, describió: "Se reducen las cuotas para los derechos del espectro radioeléctrico previstas en el Artículo 244 C". Y relató las actualizaciones: todos los municipios de Baja California, Baja California Sur y San Luis Río Colorado de Sonora pagarán cuatro mil 444.79 por la explotación y aprovechamiento del espectro radioeléctrico, y no seis mil 526.48 como lo proponía el Ejecutivo. A todos los municipios de Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila, con excepción de los municipios de Francisco I. Madero, Matamoros, Torréón, San Pedro y Viesca, les costará 13 mil 919.70 y no 20 mil 438.92. Todos los municipios de Colima, Michoacán, Nayarit y Jalisco, excepto los municipios de Bolaños, Colotlán, Encarnación de Díaz, Huejúcar, Huejuquilla, Lagos Moreno, Mezquic y Ojuelos y Santa María de los Ángeles, les costará cinco mil 406.11 y no siete mil 938.02, como lo proponía el Ejecutivo.

El panista Ricardo Flores Suárez ejemplificó que tiene un amigo de nombre Martín Ibarra, que vive en la colonia Mirador y trabaja en Uber. "Utiliza celular para poder trabajar y tendrá que pagar más en las recargas para su teléfono y mañana le van a acomodar otro impuesto: el de las plataformas. ¿Con qué va a comer este señor si todo su dinero se irá al pago de impuestos? El secretario de Hacienda, Arturo Herrera, entregó parte del Paquete Económico para 2021, donde propone incrementar los derechos por el uso del espectro radioeléctrico". Lamentó que el dinero reducirá menos, los altos cobros del espectro radioeléctrico inhibirán las inversiones y no habrá incentivos para participar en licitaciones. "La Ley Federal de Derechos se convertirá una barrera a la entrada de nuevos proveedores de los servicios y, por lo tanto, no estaremos en posibilidades de exigir mejoras en la calidad y la ampliación del servicio de internet y telefonía celular".

Entanto, el ex titular de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el priista Enrique Ochoa Reza, apuntó que se afecta al espectro radioeléctrico, que se puede traducir en un encarecimiento del servicio de telefonía móvil para las familias mexicanas.

GUÍA

¿Por qué subirán los costos?

- El espectro radioeléctrico es el recurso que usan las empresas de telefonía e internet móviles para brindar estos servicios a los usuarios finales. El Ejecutivo había propuesto un incremento de 56.5% en el precio que pagan estas empresas al año por usar el espectro; sin embargo, la Cámara de Diputados disminuyó a siete por ciento.
- Un alza en el costo del espectro influye en el aumento de los precios de los servicios de telefonía celular e internet, pues las empresas lo trasladarán a los usuarios finales. El incremento será de casi el doble de la inflación.
- El Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones (IDET) subraya que los usuarios mexicanos no podrán gozar de servicios de mayor calidad y con precios más asequibles. Además, indica que se incrementará la brecha digital para los ciudadanos que todavía no cuentan con servicios de telefonía e internet móviles. "Si bien el ajuste a la baja es positivo, sigue representando una barrera para el despliegue de redes móviles más robustas y con mayor presencia a lo largo del territorio nacional".



SESIÓN. Diputados de oposición cuestionaron que la Ley de Ingresos 2021 afecta a los contribuyentes y las inversiones.

Revés a cuota complementaria del impuesto a las gasolinas

El secretario de Hacienda, Arturo Herrera, confirmó que fue retirada de la Miscelánea Fiscal 2021 su propuesta de crear una nueva cuota complementaria que sería aplicable a las cuotas del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) que ya pagan los consumidores en la compra de gasolinas y diésel.

Precisó que se reunió con los coordinadores de los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados y se acordó retirar esa propuesta. "Aunque nos parecía una buena idea, pero no hubiera tenido ningún impacto inflacionario porque era poner un piso cuando los precios de los hidrocarburos están muy abajo. Decidimos facilitar el tránsito para que fuera retirada".

●●● HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS

Aprueban que el SAT tome fotos y videos en visitas a contribuyentes

Diputados federales avalaron el uso de las herramientas tecnológicas para grabar las visitas domiciliarias que realice el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a los contribuyentes. Será con la condición de que estas herramientas sean asignadas por la autoridad, es decir, los celulares y las cámaras de video o fotografía tendrán medidas de seguridad y de encriptación para que no se use de manera indebida la información.

Por eso se hace una modificación, con el objeto de exceptuar de la reserva conocida como "secreto fiscal", la información que requiera el Ministerio Público o la Policía respecto a las investigaciones de hechos delictivos.

Otro cambio realizado al dictamen es que, para Uber, Didi y las plataformas de hospedaje, en la parte de retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR), se indica que pasará a una tabla de tarifas de acuerdo con los ingresos percibidos por el chofer, repartidor y emprendedor, asociada a una tasa única.

Para el transporte y la entrega de bienes, la ley vigente prevé una tasa de 2% al 8% para ingresos de cinco mil 500 pesos a más de 21 mil pesos mensuales. La Comisión de Hacienda de los diputados propuso que sea una sola de 2.8 por ciento.

Para el hospedaje pasa de una tabla con diferentes tasas desde 2% al 10% para los

ingresos mensuales de cinco mil pesos hasta más 35 mil pesos, a una propuesta que sea una de cinco por ciento.

Para las empresas extranjeras de la economía digital sin establecimiento en territorio mexicano, que no cumplan con sus obligaciones fiscales, el bloque temporal que se incluye en la iniciativa del Ejecutivo se acepta sólo para los casos en que incurran en tres meses consecutivos de incumplimiento.

En materia del aseguramiento precautorio a terceros por bienes relacionados, en la modificación se precisa en qué momento tienen responsabilidad los terceros relacionados para ser embargados de manera precautoria.

RECAUDACIÓN

Ajustan 33 mil millones

- La Cámara de Diputados aprobó en lo general el dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación 2021, en donde se modificó a la baja la estimación de ingresos para el próximo año.
- El documento prevé ingresos por seis billones 262 mil 736 millones de pesos, lo que resultó en 33 mil millones menos a lo propuesto por el Gobierno federal de Andrés Manuel López Obrador, de seis billones 295 mil 736 millones de pesos.
- La reducción es por el concepto de "Otros", pues se eliminó el Artículo Décimo Tercero Transitorio, en el que se establecía que el Instituto de Salud para el Bienestar instruiría a la institución fiduciaria del Fondo de Salud para el Bienestar para que, en 2021, concentrara en la Tesorería de la Federación los 33 mil millones de pesos del patrimonio de ese fideicomiso federal.
- "La medida planteada en el artículo transitorio requiere de un mayor análisis, discusión y consenso, por lo que se propone eliminar el citado transitorio y recorrer los siguientes numerales para ajustar el orden que corresponda", refiere el documento del dictamen.
- Por eso se eliminan 33 mil millones de pesos porque no corresponden a una estimación de ingresos futuros.
- "Es un monto que ya se encuentra en el fondo anual referido, el cual ya tiene un destino de conformidad con la Ley de Salud", subraya el dictamen avalado.
- Se prevé que los ingresos que obtiene el Gobierno a través del pago de impuestos sean por tres billones 533 mil 032 millones de pesos, lo que representa 56.4% de los ingresos totales.

Avalan que los gobernadores se endeuden ante las crisis

Diputados aprobaron en lo general y en lo particular la reforma a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios "para dar la sostenibilidad de las finanzas públicas locales y el endeudamiento". También se modificó el decreto por el que se expide la Ley de Disciplina Financiera y se reforman diversas disposiciones de las leyes de Coordinación Fiscal, de Deuda Pública y Contabilidad Gubernamental (de 2016).

En caso de presentarse situaciones extraordinarias, como desastres naturales o emergencias sanitarias, como la presente del COVID-19, los Gobiernos podrán contratar y reestructurar financiamientos sin contar con la autorización de la legislatura local correspondiente.

Los objetivos del dictamen, turnado al Senado, son atender la emergencia sanitaria y la reactivación económica. Las Entidades podrán redirigir los recursos presupuestados en materia de desastres naturales para la atención de contingencias o emergencias sanitarias.

Al fundamentar el dictamen, la presidenta de la Comisión de Hacienda, Patricia Terrazas (PAN), expresó que es resultado del estudio, análisis y discusión de cuatro iniciativas propuestas por legisladores de diversas fracciones parlamentarias, a efecto de regular, regular y atender la materia de disciplina financiera.

Acertió que manteniendo los preceptos constitucionales, se permite su mejor cumplimiento y atender la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, brindando certidumbre al marco de la emergencia sanitaria.

Las reformas incorporan elementos mínimos indispensables para sentar las bases de la actuación cuando exista una pandemia o emergencia sanitaria; promueve acciones que permitan atender a la población afectada por la emergencia sanitaria, la reactivación económica y profundiza aquellas medidas que fortalezcan las haciendas públicas locales. Los Estados y municipios podrán diferir pagos de la deuda de corto y largo plazos por

un periodo hasta de 12 meses, apoyando su liquidez; las transferencias federales etiquetadas de 2019 podrán devengarse y pagarse en diciembre de 2020, y las de 2020, en octubre de 2021, siempre que los recursos en ambos casos hayan estado comprometidos en diciembre.

También se incrementa el porcentaje de adeudos de ejercicios anteriores, de tal suerte que de manera transitoria inician en 2021 con un 5% en lugar de dos por ciento. Se incluye una medida de carácter de excepción, con el objetivo de apoyar a los Gobiernos estatales y municipales ante caídas abruptas del Producto Interno Bruto, superiores al 5%, para que las autoridades puedan reestructurar las deudas de corto plazo.

La diputada Terrazas señaló que las Entidades no podrán contraer directa o indirectamente financiamiento internacional. Los financiamientos deberán celebrarse bajo las mejores condiciones del mercado y los Gobiernos locales sólo deberán informar a sus Congresos el ejercicio de la deuda en la cuenta pública.

CONVIERTEN EN UN VERTEDERO IRREGULAR PLANTA EN TLAJOMULCO

▶ **Página**
cuatro-A

EL INFORMADOR • G. GALLO



ALERTA SANITARIA. En el último año, los vecinos del Fraccionamiento Emperadores, en Tlajomulco de Zúñiga, han visto crecer la planta de transferencia de residuos sólidos urbanos de La Cajilota. Tanto, que hoy se ha convertido en una montaña muy visible en el horizonte y cuyo aroma se dispersa por kilómetros. "Antes limpiaban diario, no se veía que estuviera así. Ahorita se ve una montañota", se quejó un vecino. Este medio solicitó información al respecto al Ayuntamiento, pues éste es propietario de predio, pero hasta el cierre de esta edición no dio respuesta.

ALERTA AMBIENTAL "NACE" UN VERTEDERO EN TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA

Vuelven planta de transferencia en una montaña de desperdicios

Era un sitio para acopiar residuos de manera temporal, pero ahora es permanente

La Cajilota tiene una zanja en la que se acumula lodo verdoso, el cual provoca gran pestilencia

Era una planta de transferencia, pero desde hace un año se convirtió en una inmensa montaña de basura añeja. La planta La Cajilota es ahora un relleno sanitario.

Allí, decenas de personas se dedican a pepear, pero no de la montaña, sino de la basura recién llegada en camiones recolectores que continúan depositando los residuos a nivel del suelo.

Una planta de transferencia es un centro de recepción de basura cuyo fin es acopiar los residuos de los camiones recolectores para optimizar tiempos de traslado, sobre todo si los rellenos sanitarios se ubican lejos de las urbes. Éstos son transferidos mediante góndolas de gran capacidad a los vertederos.

El problema con La Cajilota es que, en lugar de transferirlos, los almacenaron como si fuera un relleno sanitario. "Cuando empezaron a arreglar la carretera dejaron su basura", señaló una de las vecinas del Fraccionamiento Emperadores, en Tlajomulco de Zúñiga.

Y sí: el "Camino a La Cajilota" está pavimentado y balizado, pero también lleno de residuos comprimidos a la orilla del sendero. Además, La Cajilota tiene una zanja alrede-



REALIDADES. Lo que nació como un punto de transferencia de residuos hoy se convirtió en un vertedero de basura que genera condiciones insalubres desde hace meses.

dor en la que se acumula un lodo verdoso.

"No nos importa que esté la basura, lo que nos importa es que no esté el amontonadero porque de allí se nos viene la pestilencia", compartió otro habitante del fraccionamiento, ubicado frente a la planta.

Desde el anochecer y hasta la mañana,

a las casas llega un olor a huevo podrido que no se percibía antes. Muchos habitantes del fraccionamiento no quieren que se quite la planta de allí, pues ellos mismos trabajan pepeando y es una fuente de ingresos. Lo que sí quieren es que se lleven el vertedero anexo.

EN EL AMG

Buscan una misma multa por tirar basura

JESSICA PILAR PÉREZ

En el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) debe haber una misma multa para quienes tiren basura en la calle, planteó el coordinador parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), Salvador Caro Cabrera.

Consideró que las multas son muy dispares en los municipios de la ciudad. En Ixtlahuacán de los Membrillos, por ejemplo, la más baja es de 232 pesos y en San Pedro Tlaquepaque la más alta es de 31 mil 634 pesos.

Ante las diferencias, el emecista propuso que se tome como sanción mínima la de Guadalajara, por 12 mil 151 pesos, y la más alta sea la de Tlaquepaque de 31 mil 634 pesos. También podría haber arrestos de hasta de 36 horas.

“Hace falta la homologación de toda el área metropolitana y hace falta también sanciones ejemplares que dejen preceden-

SANCIONES. El coordinador de MC pide a los Municipios de Jalisco que realicen campañas sobre las multas por arrojar basura a la vía pública.



tes y que se empiecen aplicar de manera inmediata. Muchas veces se señala a los equipos de Aseo Público de las distintas municipalidades porque hay entornos que tienen basura”, afirmó.

El emecista también propuso enviar un exhorto a todos los ayuntamientos del estado para que realicen campañas informativas y de concientización sobre las multas por arrojar basura a la vía pública.

Añadió que la motivación de sus propuestas surgió a partir de que-

jas recibidas en redes sociales.

Caro Cabrera también propuso que las multas se apliquen a choferes del transporte público que tiren basura. En ese sentido, adelantó que hará un llamado a la Secretaría de Transporte (Setran) para que implemente sanciones, entre ellas el retiro de la unidad y licencia para quienes incurran en estas conductas.

Las propuestas apenas se presentarán en la siguiente sesión plenaria.



Igualarán multa por basura

MARTÍN AQUINO

Para inhibir que personas tiren basura en la vía pública, el diputado local de MC, Salvador Caro Cabrera, busca que Ayuntamientos del Área Metropolitana de Guadalajara homologuen sus multas en ese rubro.

El legislador informó que, presentó ante el Congreso de Jalisco una iniciativa que, de ser avalada por el Pleno, requeriría a los 125 Municipios de la Entidad implementar campañas para que personas desistan de tirar basura en las calles, así como aumentar el costo monetario de las sanciones, de manera que sean “ejemplares”.

De acuerdo con el legislador emecista, actualmente en el Municipio de Guadalajara se aplican multas de 12 mil 151 a 24 mil 374 pesos, a quienes arrojen o depositen basura en la vía pública, lotes, ca-



■ Un retrete y escombro abandonado en la esquina de Juan Pablo II al cruce con la Calle Industria, hace unos días.

mellones o lotes baldíos; en Zapopan, la sanción va de 7 mil 538 a 29 mil 671; en Tlaquepaque, de 15 mil 816 a 31 mil 634; Tlajomulco, de 868 a 8 mil 688; y Tonalá, de 781 a mil 737 pesos.

“Estas multas en algunos casos son verdaderamente severas, hace falta la homologación en este caso de toda el Área Metropolitana; y hacen falta también sanciones ejemplares que

dejen precedentes y que se empiecen a aplicar de manera inmediata”, apuntó Caro Cabrera.

Refirió que ha recibido reportes de que conductores de unidades de transporte público, han sido captados tirando basura en las calles mientras manejan, por lo que se planteó a la Secretaría de Transporte considerar emprender acciones sancionadoras.

EN ZONA METROPOLITANA

Más penas por tirar basura

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Propone diputado unificar sanciones de hasta 31 mil pesos a quien arroje desechos en la calle

A pesar de que ya está regulado la sanciones económicas para quienes tiren basura en la calle, pero la ciudadanía y choferes del transporte público no hacen caso, el diputado Salvador Caro Cabrera, propuso homologar la sanción con una mínima como lo establece Guadalajara de 12 mil pesos a una máxima como lo tiene San Pedro Tlaquepaque con 31 mil 634 pesos.

En muchas ocasiones se culpa a las áreas de aseos públicos de los Gobiernos Municipales porque existen entornos como pasos a desnivel y calles con basura, pero los Gobiernos Municipales no tiran la basura "lo hacen lamentablemente ciudadanos que no están concientes del daño que hacen".

La propuesta es un exhorto a que los 125 municipios unifiquen criterios en las sanciones económicas y se concientice a la ciudadanía mediante una campaña informativa de las consecuencias por tirar



Aun persiste la falta de educación cívica entre la ciudadanía. ARCHIVO.

La sanción más baja es 232 pesos en Ixtlahuacán de los Membrillos y la más alta es en San Pedro Tlaquepaque con 31 mil 634 pesos.

basura en las calles.

También, que la Secretaría del Transporte del Estado aplique multas con el máximo rigor a unidades y choferes que incurran en este mal hábito.

Actualmente así tienen los Ayuntamientos de la Zona Conurbada de Guadalajara las sanciones por arrojar o depositar

Ayuntamiento	Concepto	Monto
Guadalajara	Por arrojar o depositar en la vía pública, parques, jardines, camellones o lotes baldíos, basura de cualquier clase y origen, fuera de los depósitos destinados para ello. Arresto corporal de 24 a 36 horas	\$12,151.00 a \$24,374.00
Zapopan	Por arrojar a la vía pública, espacio público o privado: basura, residuos sólidos urbanos, residuos de manejo especial, residuos peligrosos y animales muertos. Arresto corporal de 36 horas	\$7,538.57 a \$29,671.25
San Pedro Tlaquepaque	Por arrojar basura, escombros y/o cualquier desecho sólidos a los arroyos, presas, cuencas y cañadas, vía pública y lugares no autorizados, ubicadas en el territorio del municipio	\$15,816.00 a \$31,634.00
Tonalá	Arrojar basura, desperdicios, desechos o sustancias similares fuera de los depósitos colectores, así como en calles y esquinas, se sancionará con una multa de nueve a veinte veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización o arresto corporal de 36 horas	\$781.92 a \$1737.6
El Salto	Por arrojar en la vía pública, parques, jardines, camellones o lotes baldíos basura de cualquier clase y origen.	\$274.23 a \$1,265.45
Tala	Arrojar a la vía pública o en lotes baldíos, basura, desechos u objetos que pudieran causar daño o molestias a los vecinos o transeúntes; arresto corporal de 36 horas.	\$1390.08 a \$7,819.2
Tlajomulco de Zúñiga	Arrojar en lugar público o privado no destinado para ello, basura, desechos, objeto, sustancias féidas, residuos de poda, animales muertos o desperdicios orgánicos, aceites, combustibles, químicos o infectocontagiosos u objetos contaminantes	\$868.8 a \$8,688.00
Ixtlahuacán de los Membrillos	Por arrojar, almacenar o depositar en la vía pública, propiedades privadas, drenajes o sistemas de desagüe: 1. Basura, escombros desechos orgánicos, animales muertos y foliajes.	\$232.96 a \$620.88

en la vía pública, parques, jardines basura.

La sanción más baja es 232 pesos en Ixtlahuacán de los Membrillos y la más alta es en San Pedro Tlaquepaque con 31 mil 634 pesos.

El legislador Caro Cabrera, presidente de la Bancada de Movimiento Ciudadano propuso que se unifique la sanción con una mínima de 12 mil pesos y una máxima de 31 mil 634 pesos.

Zapopan quiere “privatizar” el traslado de la basura

[Ricardo Gómez]

Zapopan es el único municipio del Área Metropolitana de Guadalajara que no tiene concesionado el servicio de recolección de basura.

Sin embargo, el próximo jueves, durante la sesión del Comité de Adquisiciones del Ayuntamiento de Zapopan, se tiene previsto someter a votación las bases para licitar el traslado de los residuos urbanos en unidades equipadas, al relleno de Picachos, situado en el kilómetro 15.5 de la carretera a Colotlán.

El regidor de Morena en Zapopan, Hiram Torres Salcedo, informó lo anterior y advirtió que si el alcalde Pablo Lemus Navarro, quiere aprobar esa concesión, deberá someterlo antes a la votación del pleno de los regidores y para que se apruebe, se requiere el voto a favor de la mayoría calificada, según lo establece la Ley en la materia.

“Están disfrazando una privatización, porque están licitando en

el Comité de Adquisiciones el traslado de los residuos sólidos no peligrosos de una planta de la empresa, hasta Picachos. Esto es lo que nos mandata la Constitución que tenemos que hacer nosotros y la misma Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco dice que se debe de aprobar por el pleno, con mayoría calificada, con alguna convocatoria si se va a concesionar algún servicio público”, expuso.

Torres Salcedo cree que el Ayuntamiento de Zapopan busca “fragmentar” los servicios vinculados al aseo público y concesionar por separado la recolección de los domicilios, el traslado y la disposición final de la basura.

Si la mayoría de MC no acata la Ley e insiste en dar una concesión de un servicio público, sin el aval de los ediles, Morena advierte que acudiría ante el Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE) para “tumbar” la privatización del servicio público del traslado de la basura.

**DESECHOS**

Denuncian “concesión disfrazada” en Zapopan

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ

El gobierno de Zapopan pretende concesionar una parte del traslado de la basura municipal al tiradero de Pichachos sin que lo autorice el pleno del ayuntamiento, tal como obliga la ley, denunció el coordinador edilicio del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Hiram Torres Salcedo.

El edil explicó que el 7 de octubre se buscó en el Comité de Adquisiciones aprobar las bases para la convocatoria de una licitación para contratar a una empresa que lleve la basura que se recoge en el municipio desde un punto determinado hasta el tiradero municipal, lo que calificó como una “concesión disfrazada”.

Hiram Torres agregó que lograron detener la convocatoria; sin embargo, sólo esperaron unos días “para que el tema se enfriara” y volvieron a incluirlo en el orden del día de la sesión del comité que se celebrará este 22 de octubre.

El morenista dijo que ni siquiera se conoce si el Municipio estaría en condiciones de prestar este servicio de manera directa, pues no ha sido transparente con la justificación. En las bases de la convocatoria se señala que se contrataría a una empresa privada para trasladar hasta 56 mil toneladas de basura hasta el tiradero.

“(Por parte del ayuntamiento) no han presentado ningún estudio técnico para justificar esta acción, porque esto ya se llevaba a cabo, pero lo que están buscando es fragmentar e ir privatizando por eslabones toda la cadena del residuo sólido para entregarlo a sus amigos, como lo hace siempre Movimiento Ciudadano”, comentó.



Lo que están buscando es fragmentar e ir privatizando por eslabones toda la cadena del residuo sólido para entregarlo a sus amigos, como lo hace siempre Movimiento Ciudadano”

**HIRAM TORRES
SALCEDO
REGIDOR DE MORENA**

Covid-19

555 MUERTES MÁS

INCREMENTO DE CASOS:

0.7%

ACTIVOS ESTIMADOS: **43,226**

ENTIDADES CON MAYOR TASA DE LETALIDAD:
(Muertes por cada 100 contagios)

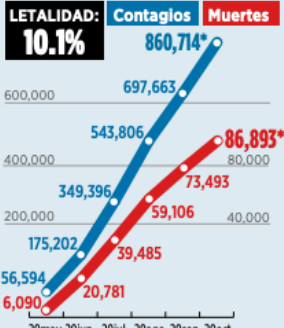
■ BC y Morelos	18
■ Chiapas y Sinaloa	17
■ Hidalgo	15
■ Camp., Edomex, Q.Roo y Tlax.	14
■ Nayarit, Puebla y Veracruz	13
■ Jalisco y Sonora	12

MUNICIPIOS CON MÁS CASOS ACTIVOS

■ Monterrey	1,190
■ Querétaro	1,053
■ Iztapalapa	850
■ San Luis Potosí	828
■ Durango	744
■ Gustavo A. Madero	688

Fuente: Secretaría de Salud

Casos confirmados y muertes en México en los últimos 150 días, según la Ssa.



SONORA

Contagios: **36,604 (+154)**

Muertes: **3,086 (+20)**

24.6 activos por cada 100 mil habitantes**



NUEVO LEÓN*

Contagios: **48,754 (+637)**

Muertes: **3,583 (+71)**

74.3 activos por cada 100 mil habitantes**

GUANAJUATO

Contagios: **45,428 (+265)**

Muertes: **3,237 (+19)**

30.7 activos por cada 100 mil habitantes**

JALISCO

Contagios: **31,483 (+225)**

Muertes: **3,726 (+36)**

24.5 activos por cada 100 mil habitantes**

EDOMEX

Contagios: **92,547 (+797)**

Muertes: **10,285 (+61)**

16.6 activos por cada 100 mil habitantes**

CDMX

Contagios: **149,109 (+1,446)**

Muertes: **14,480 (+55)**

101.6 activos por cada 100 mil habitantes**

VERACRUZ

Contagios: **36,046 (+74)**

Muertes: **4,657 (+16)**

10.8 activos por cada 100 mil habitantes**

*Incluyen casos y decesos confirmados por dictaminación y asociación epidemiológica, según nueva metodología de Ssa.

** Activos estimados

<p>COVID-19 EN JALISCO</p> <p>31,483</p> <p>CASOS CONFIRMADOS (225 MÁS QUE AYER)</p>	<p>2,061</p> <p>CASOS ACTIVOS</p>	<p>15,814</p> <p>CASOS SOSPECHOSOS</p>	<p>3,726</p> <p>MUERTES (36 MÁS QUE AYER)</p>
---	--	---	--



¿SANA QUÉ? Para comprar alcohol en el Centro de Guadalajara, decenas de personas hicieron fila ayer, con poca distancia entre ellos, pese a ser necesaria para evitar contagios.

Casos activos van en aumento, dice experto

En Jalisco no baja la curva



Advierte especialista riesgo de 30% de contagio, aún con medidas sanitarias

RUTH ÁLVAREZ

En Jalisco no puede haber un rebrote de coronavirus, Covid-19, si primero no se controla la epidemia.

Especialistas de la Sala de Situación en Salud de la Universidad de Guadalajara (UdeG) explicaron que en el Estado la curva epidémica de contagios aún no presenta un descenso, sino ligeros incrementos.

Humberto Gutiérrez Pulido, doctor en probabilidad, estadística y miembro de ese equipo, dijo que la tendencia de casos activos va al alza.

“En Jalisco no ha habido un descenso en el número de contagios. Traemos niveles desde finales de julio casi sostenidos, con ligera tendencia al alza, entonces solamente hacia mediados de agosto se observó un pequeño descenso en el número de contagios, pero (después) ha habido un ligero incremento.

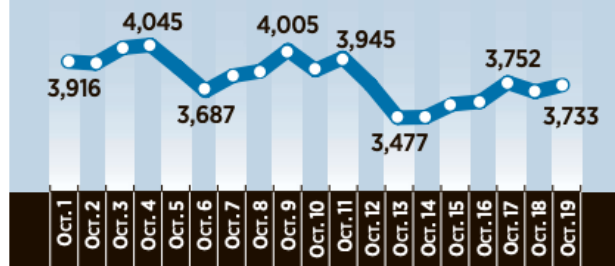
“Más que un rebrote, en Jalisco no ha habido un descenso a niveles que pudiéramos

Ritmo constante

El número de casos activos se ha mantenido e incrementado en lo que va del mes; la tendencia se mantiene desde agosto.

CASOS ACTIVOS
(Por día)

Fuente: SSJ



mos hablar de un rebrote”, subrayó.

Y es que la reactivación económica le ha cobrado factura a la entidad, pues se calcula que por semana ocurren 3 mil 500 contagios nuevos, pero con el tiempo que transcurre entre la prueba y el resultado, se notifican tarde.

Es decir, que de estar confirmados, en dos semanas se acumularían 7 mil contagios de Covid-19 en el Estado.

“Muchas veces el indicador semanalmente sólo refleja parte del problema porque otra apenas está en proceso (de diagnóstico de la enfermedad)”, acotó.

Desde el domingo, la Secretaría de Salud federal aler-

tó del cambio en el comportamiento de la epidemia en Aguascalientes, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas, por el incremento de contagios.

Para Gutiérrez Pulido, Jalisco no puede cambiar de color en el semáforo de riesgo federal, pues cuando se notifica, la realidad de Jalisco ya no sería la misma.

Sin embargo, no baje la guardia; el especialista advirtió que una persona en Jalisco tiene 30 por ciento de probabilidad de contagiarse al asistir a reuniones o desplazarse entre lugares, incluso si mantiene las medidas contra el Covid-19.

CON 1.73 MILLONES DE PESOS

GDL compra medicinas para pacientes con Covid-19

LOS GANADORES

- Alfej Medical Items
- Artículos Médicos y Hospitalarios, SA de CV
- Implementos Médicos de Occidente
- Leopoldo Rafael Leopoldo Ruvalcaba

EDGAR FLORES

El Comité de Adquisiciones del Ayuntamiento de Guadalajara aprobó en la sesión ordinaria de ayer la compra de medicamentos para pacientes de Covid-19. La adquisición, hecha por un millón 730 mil pesos, fue solicitada por los Servicios Médicos Municipales.

La licitación quedó entre cuatro empresas: Alfej Medical Items, Artículos Médicos y Hospitalarios, SA de CV; Implementos Médicos de Occidente, y Leopoldo Rafael Leopoldo Ruvalcaba. A la segunda se dirige el mayor monto de la compra, el cual puede ser hasta de 979 mil 915 pesos.

A PETICIÓN

DE. Los fármacos fueron solicitados por los Servicios Médicos Municipales.



FACEBOOK
ntrguadalajara



JORGE ALBERTO MENDOZA

En la sesión también se aprobó la compra de insumos desinfectantes, bactericidas y virucidas para áreas hospitalarias y dependencias que los requieren para evitar la propagación del Covid-19

En la misma sesión se aprobaron bases de licitación para adqui-

sición de radios de comunicación para la comisaría de Guadalajara, equipos y diseño para un video-mapping permanente en la Catedral Metropolitana y el Santuario en honor de la Virgen de Guadalupe, y enajenación de vehículos de propiedad municipal.

ESTÁN VIGILADAS

Fiestas en salones con restricciones

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

En Guadalajara han clausurado 17 terrazas y hoteles por no cumplir con protocolos

Durante la pandemia, en Guadalajara se han clausurado 17 salones de eventos o terrazas, entre ellos algunos dentro de hoteles, informó Julián Enrique Cerda Jiménez, director de Inspección y Vigilancia en el gobierno tapatío.

Expuso que en Guadalajara los salones de eventos tienen permiso de operar hasta las 12 de la noche y continuarán las supervisiones, tanto previo a la reapertura de una terraza o salón de eventos, como de

manera aleatoria.

“Hacemos una verificación y podemos constatar si se cumple o no con las medidas sanitarias previo a la entrada en operación y Padrón y Licencias les da una autorización mensual... La Dirección de Inspección y Vigilancia puede ir si quiere todos los días a revisar, porque los protocolos son de cumplimiento continuo”.

Se refirió en particular al hotel RIU, donde el segundo fin de semana de octubre clausuraron uno de sus salones “porque estaban abiertos a las 40 de la mañana y tenían 80 personas al interior y eso es fuera de cualquier norma... No hay una fiesta que ahora pueda terminar en ese horario”.

Recordó que para poder operar, los salones de eventos y terrazas en Guadalajara tienen prohibida la contratación de horas extras y deben durar máximo cinco



Inspectores tapatíos clausuran un negocio. ARCHIVO.

Hay alrededor de 80 hoteles en la Perla Tapatía y han encontrado particular complicación con el municipio tapatío para la reactivación de eventos.

horas; los eventos pueden realizarse únicamente de jueves a domingo; están obligados a contar con filtro sanitario al ingreso y todo el personal debe portar de manera correcta cubrebocas y careta o lentes de protección y dependiendo de la actividad, guantes o cofia en el cabello.

Además, entre una mesa y otra debe existir al menos 1.5 metros de distancia y en el caso de las que tienen un diámetro de 1.8 metros pueden utilizarse para un máximo de seis personas.

GUADALAJARA

Aún no hay fecha para reactivación de calandrias

EDGAR FLORES

El alcalde de Guadalajara, Ismael del Toro Castro, confirmó que aún no hay una fecha para que las calandrias del Centro tapatío vuelvan a operar. Su servicio se encuentra detenido por la pandemia de Covid-19.

Durante la transmisión de ayer de Ciudad en Línea, programa en vivo en el que charla con ciudadanos, el primer edil detalló que el tema se analiza en la mesa de salud estatal.

El alcalde reconoció que quienes prestan este servicio no han visto ganancias en meses y aseguró que se les ha ofrecido ayuda en especie, tanto para sus familias como para los caballos.

Tras los dichos del edil, ciudadanos y conductores de calandrias coincidieron en que no hay argumentos válidos para que aún no se les permita operar, pues consideraron que hay mucho más riesgo de contagio en el transporte público que en una calandria.



EN ESTUDIO. El edil dijo que la situación de los calandrieros se analiza en la mesa de salud estatal.

Por otro lado, Del Toro Castro se comprometió a reforzar la seguridad en la zona comercial de Juan Manuel, en el corazón de la Perla

Tapatía, luego de que un ciudadano acusara que fue víctima de robo por parte de locatarios de la zona.

INICIATIVA

Promueve Villavicencio Reactivemos Tlaquepaque

JUAN LEVARIO

Ante los impedimentos institucionales para realizar una revocación de mandato en San Pedro Tlaquepaque, el empresario Hugo Villavicencio Gallardo optó por promover la iniciativa Reactivemos Tlaquepaque.

El empresario promovió hace meses un proceso para revocar el mandato a la alcaldesa María Elena Limón García, pero ayer anunció que desistió porque funcionarios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) le dijeron que no lo avalarían.

A Villavicencio Gallardo se le ha señalado este año de presuntos actos anticipados de campaña, pero ayer negó conocer en qué consisten las acusaciones en su contra, pues no ha sido notificado al respecto.

Ahora impulsa la iniciativa referida, la cual busca promover el consumo local en respuesta a la crisis por la pandemia. A la campaña ya se han incorporado 2 mil empresas, principalmente micro y pequeñas.



JORGE ALBERTO MENDOZA

ANTECEDENTE. El empresario promovía una revocación de mandato en contra de María Elena Limón.

Evitarán contagios en Chapu

FERNANDA CARAPIA

El Ayuntamiento de Guadalajara busca un equilibrio para que comerciantes artesanos del corredor Chapultepec puedan ofertar sus productos.

El Alcalde, Ismael del Toro, defendió el cierre del camellón durante el fin de semana pues es una medida para evitar la concentración de personas y cortar la cadena de contagio de Covid-19.

“Llevábamos ya varios fines de semana que estaba acudiendo la sociedad tapatía tanto al Centro Histórico como al corredor Chapultepec no a realizar algún consumo o alguna compra, sino a utilizar este espacio como un lugar de recreación”, dijo.

Sin embargo, acotó, trabajarán con los artistas que ahí exhiben y comercializan sus productos para llegar a un punto de equilibrio y permitir su actividad sin poner en riesgo la salud de las personas.

VAN VS. INFLUENZA

JULIO CÁRDENAS

Personal médico del ISSSTE se encuentra en diversos puntos de la Ciudad aplicando vacunas contra la influenza.

La meta es suministrar 151 mil dosis del 16 de octubre al mes de marzo de 2021, y hasta la fecha se han aplicado 30 mil, según datos del organismo.

En el Centro de Guadalajara hay dos módulos ambu-

lantes, ubicados en las inmediaciones del Templo de San Francisco y de la Biblioteca Pública del Estado en un horario de 8:00 13:30 horas.

Así como en módulos permanentes que se encuentran en las clínicas médicas familiares 1, 2 y 3 y la Clínica de Especialidades dentro de los horarios de servicio.

Aunque las vacunas están dirigidas a derechohabientes, el ISSSTE reconoce que son un derecho universal.



Julio Cárdenas

Invitan a tapatías a realizarse la mastografía gratuita

[Ignacio Pérez Vega]

Las tapatías que necesiten una mastografía y no cuenten con recursos económicos o con seguridad social, tienen la oportunidad de realizarse el estudio de manera gratuita a través del Comité Municipal de Salud de Guadalajara, comenzarán a realizarlo a partir del próximo 24 de octubre y se mantendrán todos los sábados de lo que resta del año.

El presidente municipal de Guadalajara, Ismael del Toro Castro, anunció en sus redes sociales el inicio de la campaña que pretende hacer 50 estudios por día de detección oportuna de cáncer de mama para ayudar a que accedan de manera rápida al tratamiento que requieran, esta campaña está dirigida a mujeres entre los 40 y 69 años.

“En el mes de la concientización del cáncer de mama, dentro de todas las ac-

ciones de gobierno que estamos realizando este mes, tenemos el programa de estudios mamográficos todos los sábados empezando el 24 de octubre y hasta finalizar el año”, expuso Ismael del Toro.

Estos estudios se realizarán con cita para garantizar que no exista acumulación de personas como medida de prevención por la pandemia COVID-19, esta se solicita de 8:30 a 14:00 horas en el número telefónico 12017200 extensión 7208.

Mientras que los estudios están programados a llevarse a cabo de 8:00 a 19:00 horas en el Centro de Salud Yugoslavia, ubicado en la calle Juan de Dios Robledo 230, en la colonia La Penal; ahí deberán presentar una copia de identificación oficial y CURP; se pide que acudan aseadas, sin crema, talco, perfume o desodorante de la cintura para arriba, y se recomienda ir vestida con dos piezas



Omite la SEJ atención a niño y falsifican firma

FERNANDA CARAPIA

La Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) no sólo ha sido omisa en acatar una recomendación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) para brindar atención y educación a un niño con autismo, sino que también personal de la dependencia falsificó documentos y la firma de su mamá.

El 28 de noviembre del año pasado, Isabel Reynoso, madre de Mateo, acudió a

la CEDHJ para interponer una queja en contra de Verónica Magaly Alfaro Baez, maestra del segundo grado de la Escuela Urbana 03 "Abel Ayala" debido a que al ausentarse del aula para ir a platicar con sus compañeras, dejó solo al grupo y una de las alumnas golpeó a su hijo causándole lesiones en la mandíbula y rompiéndole una muela.

La Comisión falló a favor de Mateo y el 28 de mayo emitió el oficio 1311/2020/I donde pide implementar ac-

Isabel Reynoso Mamá de niño con autismo

/// No queremos dinero, queremos que nos den la educación para Mateo".

ciones en la escuela para mitigar la vulnerabilidad de los estudiantes ante el fenómeno de la violencia escolar, además de que solicita dar atención al niño de 8 años y garantice su derecho a la educación y desarrollo integral.

Sin embargo, denunció

Reynoso, a cinco meses, el personal de la SEJ no ha tenido comunicación con ellos y el niño no está matriculado en el ciclo escolar que inició en agosto.

Ante esto, el lunes Reynoso acudió a la SEJ donde se enteró que había un oficio que decía que el niño ya ha-

bía sido atendido y ella estaba de acuerdo.

"En el departamento de Psicopedagogía levantaron un oficio que ya era atendido y que yo había sido enterada desde junio y tenía mi firma falsificada, pero yo no tengo ningún oficio", acusó la progenitora.

Reynoso reiteró que lo único que buscan es que su hijo tenga atención en una escuela regular y la Secretaría de Educación Jalisco le garantice ese derecho fundamental.

Mantienen en limbo salarios del SP

RUTH ÁLVAREZ

Con la extinción del Seguro Popular (SP) desaparecieron sus trabajos y hasta sus finiquitos.

Trabajadores que quedaron en el limbo tras la extinción del anterior sistema de salud federal y la falta de incorporación de Jalisco al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), acusaron que el Ejecutivo estatal les prometió en marzo el pago correspondiente a su despido, pero hasta ahora no han recibido una respuesta.

“Seguimos igual o peor por todo el tiempo que ha pasado ya que al final de cuentas los ahorros, quieras o no, se van acabando y nadie nos da una solución”, lamentó Aideé Romo, ex trabajadora administrativa del SP.

El 4 de marzo los ex empleados se manifestaron luego de que fueron cesados vía un mensaje de WhatsApp.

De acuerdo con Giovanna Sánchez, otra ex empleada, existen cerca de 400 empleados afectados que tras trabajar por ocho u 13 años, se les ofrecían 700 pesos de compensación final.

Los afectados se manifestarán el jueves 22 de octubre en Plaza Liberación y marcharán hacia la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ).

Deuda de Tonalá con sus artesanos

ELIZABETH RÍOS

Artesanos acusaron que el presidente municipal de Tonalá, Juan Antonio González, no ha cumplido con la suspensión de plano del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa Civil, en torno a otorgarles apoyos necesarios por las afectaciones generadas debido a la pandemia por Covid-19; de no acatarla el alcalde podría ser inhabilitado, aseguraron.

Hace meses, por la contingencia, comerciantes del municipio cambiaron artesanías por comida, en las calles, debido a las medidas restrictivas que les impedía ponerse a vender en el tianguis, sin embargo, autoridades del

municipio en su momento los despojaron de su mercancía por lo cual interpusieron un amparo en su contra.

Luis Ángel Morales Hernández, representante legal de artesanos, explicó que el gobierno de González Mora rindió un informe a tribunales en el que explicó la ayuda que el municipio ha dado al sector de manera general, con entrega de despensas y apoyos de mil pesos, no obstante, señalaron que como tal no ha habido un cumplimiento.

Ofelia es artesana en Tonalá y si bien por la contingencia desde hace un mes comenzó de nuevo a trabajar lo cierto es que no ha sido suficiente; dos días a la semana vende en el tianguis artesanal, mientras que el resto lo de-



Ofelia reclama la falta de apoyos de Tonalá. ELIZABETH RÍOS

dica a trabajos varios a fin de sacar sustento para ella y su familia.

Vende productos varios hechos de barro desde hace 32 años por lo menos, sin embargo, refiere que nunca se había enfrentado con una situación igual.

PANDEMIA

Denuncian que Tonalá incumple a artesanos

LAURO RODRÍGUEZ

Hace cuatro meses, artesanos obtuvieron una suspensión para que el gobierno de Tonalá generara un programa de apoyos que garantizara la cobertura de sus necesidades básicas a partir de la pandemia de Covid-19. Desde entonces, el Municipio ha incumplido su tarea.

Así lo dio a conocer el asesor legal de los artesanos, Luis Ángel Morales Hernández, quien detalló ayer a NTR que se interpuso un nuevo recurso para continuar con el reclamo al gobierno encabezado por Juan Antonio González Mora.

Por la suspensión de términos a causa de la pandemia, apenas hace unos días se pudo corroborar que el alcalde sí contestó a la suspensión en tiempo y forma; sin embargo, sólo notificó que creó apoyos para beneficiar a pobladores del municipio. En ningún momento detalló si hubo apoyos puntuales a los artesanos que firmaron el amparo y obtuvieron la suspensión.

Morales Hernández añadió que lo anterior se debe a que los artesanos nunca recibieron apoyos para subsanar necesidades básicas como alimentación, vivienda o servicios básicos. El beneficio debió llegar cuando se quedaron sin empleo a causa de la pandemia o mientras se normalizaban las ventas de sus productos.

“Presentamos un incidente de incumplimiento de la suspensión, el cual nos fue admitido por el Juzgado Décimo Séptimo de Distrito y en el cual el juez observa claramente que (en el Municipio) sí cumplieron en tiempo y forma presentando un informe justificado, pero; sin embargo, la autoridad responsable es omisa en pronunciarse de manera de cuál o cuáles son los programas o planes de trabajo que tenían que dirigir a los artesanos”, señaló.

Aceptó que actualmente ya se les permite a los artesanos comercializar sus piezas en el tanguis semanal; sin embargo, por la pandemia aún no se reactiva del todo el turismo, por lo que las ventas son bajas y los recursos que consiguen de éstas aún no son suficientes para subsanar las necesidades básicas.

Por este motivo reiteró el llamado a cumplir la suspensión. Mientras tanto, artesanos organizados se han encargado de apoyarse entre ellos ante eventualidades médicas, alimentarias o económicas.

Sostuvo que de incumplir con lo que marca el tribunal, el presidente municipal podría ser destituido e inhabilitado para competir por un cargo de elección por, al menos, nueve años.

3 La autoridad responsable es omisa en pronunciarse de manera de cuál o cuáles son los programas o planes de trabajo que tenían que dirigir a los artesanos”

**LUIS ÁNGEL
MORALES HERNÁNDEZ
ASESOR LEGAL
DE LOS ARTESANOS**



CONTRA EL PRIMER EDIL. Los quejosos critican la falta de acciones por parte de González Mora.

Exigen vía alterna a la avenida Camino a Matatlán, en Tonalá; hay una sola avenida para 35 mil vecinos

[Ignacio Pérez Vega]

En el fraccionamiento Urbi, en Tonalá viven 35 mil personas. Sin embargo, para llegar y salir de ahí, únicamente existe una vía para hacerlo. Se trata de la avenida Camino a Matatlán, la cual este lunes se cerró al tráfico durante siete horas, a raíz del accidente que se presentó en la gasera Tonalá, donde hubo un saldo de dos personas lesionadas y cinco autos consumidos por el fuego.

Armando Bañuelos Rentería, líder comunitario del fraccionamiento Urbi, relató que desde las 3:30 de la tarde, hora en que se registró el incendio en la gasera Tonalá, hasta después de las 10 de la noche, la avenida Camino a Matatlán, fue cerrada al tráfico por la Guardia Nacional y por la Policía de Tonalá.

Los vecinos le exigen al Ayuntamiento de Tonalá que se cumpla con la promesa hecha desde hace 10 años o más, de ampliar la avenida Camino a Matatlán y construir otra ruta alterna. Lo que quieren los colonos es evitar que se repita el mismo problema, ya que la zona vive problemas viales en forma cotidiana, ante el crecimiento de nuevos fraccionamientos.

“La petición concreta va en el sentido de que se amplíe la avenida Matatlán y que se construya por lo menos una ruta alterna. Hay dos planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo, pero no han construi-

do ninguna. También se pide la instalación de un módulo de servicios municipales, que incluya Bomberos, Protección Civil, Policía y Cruz Verde, porque hace 10 años pusieron la primera piedra, cuando fue alcalde Antonio Mateos y la empresa Urbi, pero nomás fue eso y nunca lo construyeron”, precisó.

Los habitantes de Urbi también le piden al Ayuntamiento de Tonalá que se revisen los giros riesgosos, ya que en la zona hay gasolineras, empresas gaseras y talleres de pirotecnia.

“Queremos que se revise la regulación de giros, porque estamos saturados de gasolineras, coheteras, gaseras. Todo, en un radio de dos kilómetros y medio. Son 10 gasolineras, seis gaseras y casi 20 coheteras y todos están alrededor de una zona altamente poblada. Así que lo que pasó ayer nos dejó en crisis. Desde las 3 y media nos cerraron el paso de esa avenida y pasadas las 10 de la noche nos dejaron regresar a nuestra casa. Hubo cientos y cientos de vehículos varados durante mucho rato”, relató.

Los vecinos de Urbi piden a las autoridades municipales de Tonalá que se atienda el problema, antes de que suceda una nueva tragedia.

Un grupo de colonos se manifestó en el ingreso al fraccionamiento Urbi para presionar al Ayuntamiento de Tonalá, a fin de que se les escuche. 44.3 llegarán cinco entidades de la región occidente del país, ya que los programas podrán verse en Jalisco y en parte de los estados de Aguascalientes.



EN BREVE



Rehabilitan planta de San Gaspar

En dos años de la administración de Enrique Alfaro Ramírez, se han invertido más de 300 millones de pesos en obras de infraestructura para dotar de agua potable al área metropolitana de Guadalajara, lo que se considera más del doble de los últimos dos años de la pasada administración estatal.

Al entregar las obras de modernización y ampliación de la planta potabilizadora de San Gaspar, anunció una inversión de 77 millones de pesos para la planta potabilizadora de Miravalle, con esto las aguas tratadas por estas plantas cumplen con las normas de calidad y seguridad sanitaria. **VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ**

Le invierten a potabilizadora

La planta de Miravalle, que trata cerca del 60 por ciento del agua que consume la ZMG, será modernizada.



- El Gobernador Enrique Alfaro anunció la medida durante la entrega de obras de modernización de la planta potabilizadora de San Gaspar.
- En la planta de Miravalle se invertirán 77.25 millones de pesos para la sustitución de medios filtrantes, modernización de tubería, válvulas, piezas especiales y compuertas de salida de agua filtrada.
- Desde 1998 este espacio no tenía una inversión significativa para mantenimiento.
- Para la planta de San Gaspar se invirtieron 97 millones de pesos en la construcción del cárcamo tipo Booster, la rehabilitación de filtros por medio plástico y la construcción de un tanque con capacidad de 5 mil metros cúbicos.
- En la planta de Las Huertas se invirtieron 5.26 millones de pesos.
- Las Huertas y San Gaspar tenían 10 años sin inversión para modernización.

Duplica gobierno inversión para abastecer de agua al AMG

[Ricardo Gómez]

La inversión en infraestructura para dotar de agua al Área Metropolitana de Guadalajara se incrementó de 170 a 339 millones de pesos en dos años, destacó el gobernador de Jalisco Enrique Alfaro Ramírez.

“Esta inversión que hicimos en los dos primeros años de gobierno (2018-2020), si la comparamos con la que se hizo en los últimos tres años de la administración anterior, es más del doble”, sostuvo Alfaro Ramírez.

La obra más reciente que tiene como fin llevar agua a los tapatíos es la planta potabilizadora de San Gaspar, a la que se le invirtió 97 millones de pesos para modernizar y ampliarla, en esta entrega Alfaro Ramírez anunció además que invertirán 77 millones de pesos en la planta potabilizadora de Miravalle.

“Todo este esfuerzo que va enterrado, que son tubos, que son filtros, que son tanques de almacenamiento, no nos damos cuenta en la ciudad, en el día a día, del esfuerzo que significa la inversión para resolver un problema que sí, en efecto, ha tenido en este año muestras claras



Enrique Alfaro Ramírez, durante un recorrido de supervisión en la planta de San Gaspar.

de cómo si no invertimos en la infraestructura que va enterrada, la que nadie aplaude, no vamos a poder darle viabilidad en el futuro a la ciudad. Con esta inversión, estamos garantizando mejorar la calidad del agua, tener más capacidad de almacenamiento para distribución en el futuro”, expresó el mandatario.

La planta de San Gaspar está ubicada en Tonalá, a ella se le construyó un cárcamo, se le rehabilitaron filtros y se construyó un tanque con capacidad de cinco mil metros cúbicos. Esta planta se abastece con agua que pasa por la Presa de Calderón, que en este temporal de lluvias que acaba de concluir tuvo una po-

bre recuperación, lo que podría significar un problema, advirtió el gobernador.

“El agua que llega a la presa San Gaspar viene de la Presa Calderón, que está hoy al 35 por ciento de su capacidad, y es previsible que podamos sacarle agua a lo mejor solo los dos primeros meses del año próximo, si eso sucede, pues vamos a tener que resolver el abasto de otra manera, y eso significa tener que fortalecer nuestra capacidad de abastecimiento a través del sistema de Las Pintas, es un esfuerzo enorme, porque también implicaría arreglar la parte que falta del circuito multifuncional”, expuso.

A la planta potabilizadora de Miravalle, en Guadalajara, se le invertirán 77 millones de pesos en la sustitución de medios filtrantes, modernización de tubería, válvulas, piezas especiales y compuertas de salida de agua filtrada. Otra inversión fue para la planta de Las Huertas, en San Pedro Tlaquepaque, con 5.2 mdp.

“El impacto que tienen los proyectos de modernización y ampliación de redes, plantas de tratamiento y plantas potabilizadoras, son fundamentales para que el agua llegue con la calidad y bajo normas que se establecen”, dijo el gobernador de Jalisco.



El gobernador entregó obras de la Planta Potabilizadora No. 3 de San Gaspar, en Tonalá. ESPECIAL

Invierten 339.51 mdp para abastecer de agua al AMG

Infraestructura. El recurso se ha ejercido en los últimos dos años, el doble de lo gestionado en el periodo 2016-2018

REDACCIÓN
GUADALAJARA

En los últimos dos años, el gobierno de Jalisco ha invertido 339.51 millones de pesos en obras de abastecimiento de agua potable para el Área Metropolitana de Guadalajara; el doble de lo que se destinó en el periodo de 2016-2018, cuando la cifra ascendió a 170.41 millones de pesos.

El gobernador Enrique Alfaro Ramírez entregó de manera formal obras de modernización y ampliación de la Planta Potabilizadora No. 3 de San Gaspar, ubicada en Tonalá, donde se invirtieron 97 millones de pesos en la construcción del cárcamo tipo Booster, la rehabilitación de filtros por medio plástico y la construcción

de un tanque con capacidad de cinco mil metros cúbicos.

“El impacto que tienen los proyectos de modernización y ampliación de redes, plantas de tratamiento y plantas potabilizadoras, son fundamentales para que el agua llegue con la calidad y bajo normas que se establecen”, indicó el mandatario estatal.

Anunció que próximamente iniciarán las obras en la Planta Potabilizadora No. 1 de Miravalle, en Guadalajara, donde se invertirán 77.25 millones de pesos en la sustitución de medios filtrantes, modernización de tubería, válvulas, piezas especiales y compuertas de salida de agua filtrada.

En la Planta Potabilizadora No. 2 Las Huertas, municipio de

San Pedro Tlaquepaque, también se invirtieron 5.26 millones de pesos en los mismos aditamentos.

Por otra parte, el gobernador dijo que se debe prever el abasto de agua para la ciudad el próximo año, ante los bajos niveles que registra la Presa Calderón por la falta de lluvias, para lo cual se concluirá el circuito multifuncional de abasto de agua con una inversión de 150 millones de pesos.

Además, se terminarán obras complementarias del sistema de saneamiento de la Cuenca de El Ahogado, en Tlajomulco, para hacer las conexiones finales de la red municipal y lograr que el agua que circula a través del canal de Las Pintas esté menos contaminada. ■

Promueven iniciativa ciudadana para cuidar a la Laguna de Chapala

MARÍA RAMÍREZ
GUADALAJARA

Con la finalidad de proteger a la Laguna de Chapala de la contaminación emanada de las descargas de aguas industriales, se busca otorgarle personalidad jurídica para salvaguardarla de los intereses económicos y empresariales; para ello, buscan llevar al Congreso estatal una iniciativa de ley.

Violeta Peón, dirigente de la propuesta, explicó que “la tutela que le daría personalidad jurídica al Lago de Chapala sería la encargada de verificar que realmente se esté cumpliendo con la legislación ambiental y constantemente viendo qué perjuicios se le ocasiona a la laguna para poder actuar”.

Actualmente, cuentan con 600 firmas de la sociedad civil, pero

para que pase hacer una iniciativa deben recabar tres mil, por lo que en los próximos días se pondrán en puntos estratégicos para solicitar el apoyo de la ciudadanía.

La personalidad jurídica garantizará el cumplimiento de la ley para aquellos que agredan o violenten al cuerpo de agua. “Si es una ruta jurídica, si se tiene que hacer una demanda o un juicio de amparo, la demanda sería a nombre de la Laguna de Chapala, pero quien llevaría todo el procedimiento de la demanda sería la tutela del agua”, señaló.

También se busca integrar a los sectores de la tutela, como comunidades indígenas, la asociación civil y luchadores ambientales; al sector industrial (dos representantes por industria) y del gobierno. —

SALUD SON 50 CADA SÁBADO

Guadalajara hará mastografías sin costo hasta 2021

A partir de este sábado y en los que restan del año, el Ayuntamiento de Guadalajara ofrecerá 50 mastografías gratuitas por jornada. Esto con la finalidad de sensibilizar a las mujeres sobre los riesgos que existen de presentar cáncer de mama.

Lo anterior es parte de las acciones emprendidas para crear conciencia respecto a esa enfermedad, informó el alcalde Ismael del Toro, durante la transmisión de "La Ciudad en Línea".

Dichos estudios están dirigidos a mujeres de entre 40 y 69 años de edad, y se pide a las interesadas realizar su cita en el número telefónico 33-1201-7200, extensión 7208, en un horario de 08:30 a 14:00 horas.

Las mastografías se realizarán en el Centro de Salud Yugoslavia (Calle Juan de Dios Robledo #230, Colonia La Penal), entre las 08:00 y 19:00 horas.

Al acudir al estudio se le solicitará una copia de su identificación oficial y CURP, acudir aseada, sin crema, talco, perfume o desodorante de la cintura para arriba, y se recomienda ir vestida con dos piezas.

Abren la cartera

El Comité de Adquisiciones de Guadalajara aprobó la compra de medicamentos por 1.7 millones de pesos (MDP) para la atención a pacientes de COVID-19 que son atendidos en las unidades de la Cruz Verde municipal.

Lo anterior se dio gracias al fallo de la licitación 193-2020 presentada el pasado 29 de septiembre.

Dicho concurso requería la compra de antibióticos, sueros, vitaminas y compuestos para nebulizaciones, entre otros, que debían tener caducidades mínimas de 18 meses al momento de la entrega.

El monto total fue de un millón 730 mil 678 pesos, con los cuales se realizarán las compras a cuatro proveedores, quienes deberán firmar los contratos correspondientes en no más de 20 días.

Durante la sesión 20 del Comité de Adquisiciones también se aprobó la compra de sanitizante, bactericida y virucida para áreas hospitalarias y dependencias del Ayuntamiento que lo requieren, "para la prevención de contagios del virus del SARS-CoV-2".

Para esta compra, la cual se realizó por adjudicación directa a la empresa Estrategia Hospitalaria S.A. de C.V, se destinaron 291 mil 276 pesos.

¡SONRÍA! GRABARÁN VIAJES POR SEGURIDAD

FERNANDA CARAPIA

Los viajes en DiDi serán grabados.

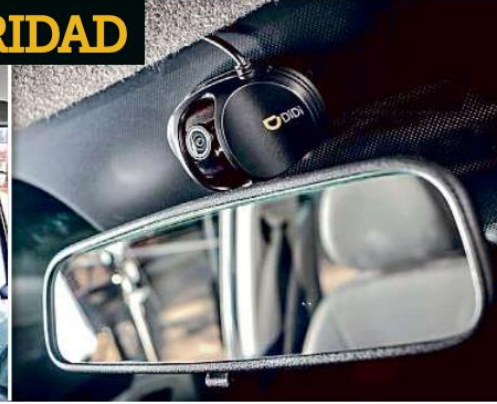
La empresa arrancó un programa piloto en Guadalajara en el que se instalarán 900 cámaras en igual número de vehículos, conectadas tanto al centro de seguridad de la plataforma como al C5.

"Las cámaras van a incluir un botón de ayuda el cual va a estar conectado a la cámara y al equipo de seguridad de DiDi

para poder ayudar y asistir en cualquier situación de riesgo y también este botón de ayuda estará conectado al C5", explicó Richard Farr, director de Excelencia en Seguridad de DiDi México.

Las imágenes, destacó, estarán protegidas y sólo se tendrá acceso a ellas cuando se investigue un ilícito o reporte.

Las cámaras ya se usan en Brasil donde se ha visto una reducción del 20 por ciento en el número de incidentes.



Aprovechan vacío de rutas

Brotan piratas en Cajititlán

Olvidan camiones sus frecuencias, abandonan zona de la ribera

JULIO CÁRDENAS

El transporte ilegal se aprovecha de la necesidad de la población a lo largo de la Ribera de Cajititlán, en Tlajomulco de Zúñiga.

Desde hace más de tres meses, la empresa Autotransportes Guadalajara Chapala redujo la frecuencia de paso de sus unidades de Cajititlán hacia Cuexcomatitlán, por lo que vans, taxis y carros particulares trasladan a usuarios con tarifas de 15 a 60 pesos.

Es precisamente ese último poblado, donde habitan 2 mil 117 habitantes, el más perjudicado, al ubicarse a 7.7 kilómetros de Cajititlán y a 3.7 kilómetros de San Miguel Cuyutlán.

“No tenemos transporte ni de ida ni de venida, es mucho lo que gastamos para trasladarnos hasta Tlajomulco o Guadalajara”, dijo Nohe-mí, usuaria entrevistada de Cuexcomatitlán.

“Gastamos hasta 100 pesos en transbordar porque tomamos hasta tres camiones y antes sólo 34 pesos. Hay mucho uber, combis, pero nos sale caro. Necesitamos un transporte digno en regla”.

Antes circulaban camiones cada 45 minutos y ahora uno cada hora de 6:00 a 8:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas.

Conductores de autos



Jorge Rangel

■ Ante la falta de camiones, comenzó a operar transporte pirata en Cajititlán, como autos particulares y vans.

Secretaría de Transporte

■ Una vez que concluya la investigación, la Secretaría de Transporte procederá a tomar las medidas necesarias, que incluyen operativos de Supervisión para sancionar el cumplimiento del servicio”.

particulares que prestan el servicio en la zona, obtienen una ganancia de unos mil pesos diarios en promedio, de los cuales destinan 200 a la gasolina y 400 a “la liquidación”.

Ese último pago se refiere a la cuota que deben darle al dueño del vehículo en San Miguel Cuyutlán.

El Artículo 187 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, establece sanciones para conductores de vehículos que presten servicios de transporte públi-

co en cualquiera de sus modalidades sin contar con la concesión correspondiente.

La multa va de 150 a 200 Unidades de Medida y Actualización, es decir, de 13 mil 32 a 17 mil 376 pesos.

Al respecto, la Secretaría de Transporte (Setrans) informó que ante los reportes de la baja la frecuencia de paso de la ruta suburbana en el corredor Cajititlán-Cuexcomatitlán, ya toma las medidas necesarias para conocer el origen del problema y así regularizar el servicio.

Balean y asesinan a cuatro personas

EN CUATRO MUNICIPIOS

EN LA TARDE.

La comisaría de Zapopan recibió casi a las 13 horas el reporte del caso registrado en Mesa de los Ocotes.



El caso más reciente se registró en la colonia Mesa de los Ocotes, en Zapopan, donde un hombre recibió varios balazos

JUAN LEVARIO

Entre la noche de lunes y el mediodía de ayer fueron baleadas y asesinadas cuatro personas en Jalisco. Una víctima sobrevivió a uno de las agresiones.

El hecho más reciente sucedió ayer por la tarde en la colonia Mesa de los Ocotes, en Zapopan, donde un hombre murió baleado. Recibió al menos cuatro tiros.

La Comisaría General de Seguridad Pública municipal recibió a las 12:50 horas un reporte de una persona herida a balazos por el cruce de las calles Ciruelos y Guayabos.

La corporación envió personal a verificar la situación y encontró el cuerpo de un hombre de 41 años tendido en el suelo. Tenía dos impactos de proyectiles de arma de fuego en cráneo y dos más en abdomen.

A la llegada de los paramédicos ya había fallecido. Hasta el punto se presentó su hermana, quien lo identificó de manera preliminar ante el personal de la Fiscalía del Estado.

Los agentes primeros respondientes aseguraron cerca del cuerpo varios casquillos de calibre 9 milímetros como indicios del crimen.

Los testigos presenciales del

asesinato dijeron que dos hombres agredieron a la víctima de manera directa y después huyeron en una motocicleta amarilla.

La noche anterior fue recogido el cadáver de un hombre de 35 años de edad en la colonia Guadalupeana, en San Pedro Tlaquepaque. Tenía cuatro impactos de proyectiles de arma de fuego en su cuerpo y un varón que lo acompañaba sobrevivió con lesiones del mismo tipo.

El ataque fue reportado por el cruce de las calles Juan Diego y Tepeyac, frente a la casa de la madre del fallecido. El lesionado que sobrevivió fue trasladado a recibir atención médica a la Cruz Verde Guadalupeana.

Las víctimas estaban platicando cuando se presentaron dos sujetos que les dispararon directamente.

También durante la noche camilleros del Servicio Médico Fo-

rense (Semefo) recogieron el cuerpo de un hombre que tenía impactos de proyectil de arma de fuego en la colonia San Antonio, en Guadalajara.

Personal policial resguardó el cuerpo sobre la calle Rosa Navarro por el cruce con Artes. Estaba tirado boca arriba, era de compleción media, tez morena y vestía un pantalón negro con sudadera negra y zapatos deportivos negros.

La Fiscalía reportó además un crimen perpetrado en la colonia Miguel de la Madrid, en el municipio de Tequila.

El fallecido, un hombre de 34 años de edad, tenía distintas lesiones por balazos y fue encontrado por la intersección de las calles Texcoco y Jesús Padilla. Fue trasladado a la morgue regional de Magdalena para la necropsia y proceso de identificación forense.

EN LA CIUDAD

El ruido genera uno de cada cuatro conflictos

JUAN LEVARIO

Una cuarta parte de los conflictos registrados en la ciudad de julio a septiembre se debió al ruido, de acuerdo con una encuesta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Otras causas de conflictos fueron la basura y los lugares de estacionamiento, de acuerdo con un análisis del Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) a los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (Ensu).

En total, 57.8 por ciento de los ciudadanos de los cinco municipios de la Zona Metropolitana

de Guadalajara (ZMG) tuvo algún conflicto o enfrentamiento. El ruido generó 23.6 por ciento de los problemas, lo cual representó un incremento respecto a la proporción de 20.2 por ciento registrada en septiembre de 2019.

La basura tirada o quemada por vecinos originó problemas en 21.2 por ciento de los encuestados. También representa un alza, pues el año pasado fue de 19.1 por ciento.

Además, las disputas por un lugar de estacionamiento motivaron 18.9 por ciento de los conflictos. El año pasado este tipo de conflictos representó una proporción de 15.9.

Otros problemas se relacionan con animales domésticos,



ARCHIVO NTR / GP

SEGÚN EL INEGI. En la Zona Metropolitana prevalecen problemas por ruido de martillo, taladro, música alta o fiestas.

chismes, conflictos en transporte público o privado y con los hijos.

El IIEG encontró que en cada uno de los trimestres los conflictos han sido generados principalmente por los vecinos. Así fue en 76.4 por ciento de los casos analizados en la última medición.

Otros involucrados fueron desconocidos en la calle, autoridades de algún tipo y familiares.

Los porcentajes suman más de 100 porque los encuestados podían elegir más de una respuesta a la pregunta.

Auxilian a ciclista

Al ir ayer por la ciclo vía de Av. Washington, en la Colonia Moderna, una joven presuntamente cayó hacia un carril vehicular, fue arrollada por una camioneta y quedó debajo de ésta. Vecinos usaron un montacargas y gatos hidráulicos para sacarla con vida, antes de la llegada de paramédicos.



Muere atropellado

Un hombre murió la mañana de ayer tras ser atropellado por el conductor de un Ford Mustang en Periférico Norte y la Calle María Greever, en la Colonia San Miguel de Huentitán, en Guadalajara; el automovilista fue retenido.

RECUPERAN 1.5 MDP EN CERVEZAS



● **ATRACO FRUSTRADO.** Un cargamento de cervezas valuado en casi 1.5 millones de pesos que había sido robado fue recuperado en la colonia Quinta Velarde, en Guadalajara. El ministerio público dio mando y conducción a policías de Tlaquepaque para rastrear el vehículo mediante el sistema de geolocalización hasta la colonia Lomas de San Miguel. Luego, las investigaciones llevaron a localizar la carga afuera de una bodega de la colonia Quinta Velarde, donde estaba distribuida en 37 tarimas. El camión y su carga habían sido robados durante la madrugada en la zona de La Laja, en Zapotlanejo. *Juan Levario*

EnCorto

RECUPERAN CARGAMENTO DE CERVEZA

Tras un robo ocurrido durante la madrugada de ayer, la Policía de Tlaquepaque y la Fiscalía consiguieron recuperar un camión en la Colonia Lomas de San Miguel, y el cargamento de cervezas que llevaba en la Quinta Velarde, en Guadalajara; la mercancía fue valuada en un millón 459 mil pesos. **Staff**



INTENTÓ MATAR A SU MADRE

Por intentar matar a su mamá a golpes el 8 de octubre en el Fraccionamiento Villa Fontana Aqua, en Tlajomulco, fue detenido Ulises Javier "N", de 23 años, a quien un juez de control envió a prisión preventiva por un año tras vincularlo a proceso por tentativa de feminicidio, reportó Fiscalía. **Staff**

PROCESAN A SUJETO POR 'CRYSTAL'

Por posesión de metanfetamina con fines de comercio fue vinculado a proceso Eliseo "G", quien permanecerá recluido en Puente Grande mientras avanza su caso. El sujeto fue detenido por policías del Estado en Chulavista, en Tlajomulco, con un 500 gramos de "crystal" ocultos en un balón. **Staff**

Matan a presunto ladrón de celular

MURAL / STAFF

Luego de presuntamente robarle el celular a una transeúnte, un joven fue asesinado la noche del lunes en la Colonia San Antonio, en Guadalajara.

El homicidio ocurrió en Rosa Navarro y Artes, sin embargo, el presunto robo habría sido cometido a ocho cuadras, en Ramón López Velarde y Revolución.

De acuerdo con la Comisaría tapatía, el hombre asesinado tenía unos 25 años y llevaba fajado un cuchillo. Junto a él había una ojiva deformada, posiblemente del calibre .380.

Se le observaba un dis-



■ El homicidio ocurrió en la Colonia San Antonio.

paro en la cabeza y estaba boca abajo junto a una jardinera.

Voceros de la Policía de Guadalajara narraron que una mujer llegó a la escena del crimen 15 minutos después de que ocurrió el ata-

que y le dijo a los uniformados que el geolocalizador de su celular, el cual le robaron poco antes, indicaba que el equipo estaba en el sitio.

Los agentes le pidieron que marcara a su número y comenzó a sonar un teléfo-

no en el pecho del cadáver del joven. De los agresores no hubo datos.

En el reporte inicial los testigos mencionaron que una segunda persona fue lesionada en el ataque y acudió a un puesto de socorros, sin embargo, las autoridades no tuvieron reporte de la llegada de algún herido a la Cruz Verde proveniente del lugar de los hechos.

Por otra parte, un hombre fue asesinado a balazos la tarde de ayer en calles de la Colonia Mesa de los Ocotés, en Zapopan. Las autoridades informaron que los agresores fueron dos sujetos que huyeron en una motocicleta.

+INFORMACIÓN

FALLECE AL SER ARROLLADO EN PERIFÉRICO ORIENTE

Un hombre murió ayer por la mañana tras ser atropellado por un vehículo particular sobre el Periférico Oriente, casi a la altura de la base de la Policía de Guadalajara.

Los hechos sucedieron alrededor de las 10:00 horas. El finado tenía aproximadamente 45 años, y el responsable, quien conducía un Ford Mustang negro, fue retenido por las autoridades para deslindar responsabilidades.

MOTOCICLISTAS DISPARAN A UN HOMBRE Y LO MATAN

Un hombre fue asesinado a balazos en la Colonia Mesa de los Ocotes, en Zapopan.

Sucedió en el cruce de las calles Ciruelos y Guayabos. De acuerdo con datos proporcionados por testigos a la Comisaría Municipal, la víctima, quien tenía 41 años, fue atacada por dos personas que iban en una motocicleta amarilla. No fueron detenidas.

Paramédicos municipales confirmaron que recibió un balazo en la cabeza.

SEGU RIDAD



ESPECIAL

FISCALÍA Confirman desaparición de tres peruanos

● La Fiscalía Estatal confirmó que tres personas de origen peruano y un mexicano desaparecieron en agosto en Atotonilco el Alto. Aún no han sido localizados.

La dependencia informó que mantiene comunicación con el consulado de Perú en Jalisco acerca de los trabajos para localizar a las víctimas.

Detalló que el 18 de agosto se presentó la denuncia y hasta el momento los agentes investigadores han realizado distintas entrevistas que han aportado información referente a las cuatro personas.

Familiares de las víctimas ya rindieron declaración ante el ministerio público acerca de la última vez que estuvieron en contacto con ellas, según la Fiscalía. *Juan Levario*



ESPECIAL

GUADALAJARA Muere tras ser arrollado en Periférico

● Un hombre falleció al ser atropellado la mañana de ayer por un automóvil sobre el anillo Periférico Norte Manuel Gómez Morín. El hecho sucedió en la colonia San Miguel de Huentitán, en Guadalajara.

Fue hacia las 11 horas cuando el personal de la Policía Vial atendió la situación luego de recibir el reporte de una persona inconsciente en Periférico, a la altura de la calle José Alfredo Jiménez, luego de ser impactada por un Ford Mustang negro. Tenía aproximadamente 45 años.

El conductor del coche involucrado en el siniestro fue retenido por los policías para quedar a disposición del ministerio público. En el sitio se hizo un cierre parcial a la circulación. *Juan Levario*

EN TLAJO Lo vinculan por traer medio kilo de *crystal*

● Un hombre que fue capturado en Tlajomulco de Zúñiga con 0.5 kilogramos de *crystal* quedó vinculado a proceso penal.

Un juez de distrito especializado en sistema penal acusatorio dictó el auto de vinculación a proceso en contra de Eliseo G, luego de calificar de legal su detención por delitos contra la salud en la modalidad de posesión de *crystal* con fines de comercio.

Policías estatales lo habían capturado por el cruce de bulevar Sao Paulo con Bulevar Chulavista, en la colonia Chulavista, y lo pusieron a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR) delegación Jalisco, la cual presentó la imputación. *Juan Levario*